maristas

Colegio Santa María la Mayor - Sanlúcar la Mayor

Programación General Anual
Curso escolar 2018/19

Colegio Santa María la Mayor – Sanlúcar la Mayor

Curso escolar 2018/2019
Programación General Anual

ELABORADO por:	REVISADO por:	APROBADO por:
Fdo. Ada Sánchez-Palencia (Secretaria del Centro) **Claustro de Profesores**	Fdo. Mª José Pérez Guillén (Coordinadora de Gestión) **Coordinadora Calidad**	Fdo. Alberto Álvarez López (Presidente del Consejo Escolar) **Consejo Escolar**
Fecha: 26/09/2018	**Fecha: 26/09/2018**	**Fecha: 27/09/2018**
Este documento es propiedad del Colegio Marista "Santa Mª la Mayor", quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Centro.		

maristas

ÍNDICE de CONTENIDOS:

Introducción

- Carta de bienvenida…… Página 009
- Lema anual…… Página 010
- Valores provinciales…… Página 011
- Normativa educativa de aplicación…… Página 014
- La Programación General Anual…… Página 015
- Antecedentes y exposición de motivos del Plan…… Página 016

a) Concreción de los objetivos generales del Centro para el curso escolar, tomando como referencia el Proyecto de Centro y la Memoria Final del curso anterior

- Orden pedagógico…… Página 019
- Orden convivencial…… Página 020
- Orden organizativo…… Página 020
- Objetivo general…… Página 021
- Objetivos de mejora para este curso…… Página 021

b) Horario general del Centro, del alumnado y del personal docente y de administración

- Jornada escolar…… Página 025
- Horario escolar……Página 025
- Jornada del personal de administración y servicios……..Página 025

c) Programación de las diferentes actividades docentes del Centro, con indicación, en su caso, de las materias optativas que se impartirán en el Centro, de acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Centro

- Segundo Ciclo de Educación Infantil…… Página 029
- Primer Ciclo de Primaria…… Página 036
- Segundo Ciclo de Primaria…… Página 046
- Tercer Ciclo de Primaria…… Página 057
- Primer Ciclo de Secundaria…… Página 069
- Segundo Ciclo de Secundaria……Página 082
- Área de Letras…… Página 096
- Área de E.R.E…… Página 106
- Área de Ciencias…… Página 111

d) Programación de las actividades del Grupo Coordinador de Calidad y de los Grupos de Mejora

- Grupo Coordinador de Calidad……Página 117
- Grupos de Mejora…… Página 120

e) Programación de las actividades complementarias y extraescolares

- Actividades Complementarias y Extraescolares……Página 125

f) Programación de las actividades de Pastoral

- …… Página 128

g) Programación de las actividades de Orientación y Acción Tutorial

- Acción Tutorial…… Página 140
- Atención a la Diversidad…… Página 147

h) Programación de las actividades de formación del Profesorado

- …… Página 165

i) Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno de Centro

- Consejo Escolar…… Página 178
- Claustro, Seminarios…… Página 178

J) Plan de convivencia y de coeducación

- Plan de Convivencia y coeducación…… Página 182

k) Actuaciones en relación con el proyecto de Autoprotección elaborado por el Centro

l) Estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la PGA

m) Pruebas de Evaluación y Diagnóstico

n) Control de modificaciones

Anexos

- Certificación y aprobación Consejo Escolar……Página 202
- Certificación y aprobación del Claustro…… Página 204

Introducción

CARTA DE BIENVENIDA

Estimadas familias:

Os doy la bienvenida al comienzo de un nuevo curso (2018-19) en nombre de todo el Equipo Directivo y en el mío propio. Espero que hayáis descansado en estos días de verano y hayáis compartido este tiempo con vuestros hijos e hijas, que son el sentido último de nuestro Colegio.
Como cada septiembre hacemos referencia al lema que va a vertebrar todas las actividades que vamos a desarrollar a lo largo del curso.

Quiero compartir con vosotros estas reflexiones para que nos ayuden a ver la profundidad del lema de este curso: ¡¡¡CAMBIA!!!

El sufí Bayazid dice acerca de sí mismo: «De joven yo era un revolucionario y mi oración consistía en decir a Dios: '**Señor, dame fuerzas para cambiar el mundo**'.
"A medida que fui haciéndome adulto y caí en la cuenta de que me había pasado media vida sin haber logrado cambiar a una sola alma, transformé mi oración y comencé a decir: '**Señor, dame la gracia de transformar a cuantos entran en contacto conmigo. Aunque sólo sea a mi familia y a mis amigos. Con eso me doy por satisfecho**'.
"Ahora, que soy un viejo y tengo los días contados, he empezado a comprender lo estúpido que yo he sido. Mi única oración es la siguiente: '**Señor, dame la gracia de cambiarme a mí mismo**'.

"Si yo hubiera orado de este modo desde el principio, no habría malgastado mi vida."

En nuestros días, **el Instituto Marista** sigue tratando de ser lo más fiel posible al carisma fundacional, algo que se refleja tanto en documentos como en decisiones a lo largo y ancho de la geografía de nuestro mundo. Esta fidelidad supone estar en una permanente actitud de cambio en fidelidad creativa a nuestros orígenes.

"El fruto de todo este camino es la transformación personal, como muy bien explica la misma Santa Teresa en el libro de Las Moradas, a través de la imagen del gusano de seda que se transforma en mariposa. Es una imagen muy poderosa, ya que, en la mariposa, insecto alado de fascinantes colores, no queda absolutamente nada del feo gusano de seda. Su ADN es totalmente diferente del ADN del gusano. Es el único caso entre los seres vivientes de cambio total de estructura genética. No se trata, pues, de una evolución del gusano a la mariposa, ni siquiera propiamente de una transformación del gusano en mariposa, puesto que se da la muerte total del gusano. La mariposa es, valga la expresión paulina, una criatura nueva.
Esa transformación personal es la base para una transformación social auténtica y duradera. Así lo expresaba la Carta de Taizé el año pasado: La paz sobre la tierra comienza en el corazón de cada persona. Nuestro corazón tiene que cambiar, antes que nada, y este cambio supone una conversión muy sencilla: dejarse habitar por el Espíritu de Dios, acoger una paz que se expandirá y se comunicará poco a poco. Consigue la paz interior, y miles en torno a ti encontrarán la salvación. (Serafín de Sarov, monje ruso, 1759)

Recibid un abrazo fuerte y sincero

Alberto Álvarez López

LEMA ANUAL 18-19: "CAMBIA"

- La idea de cambio está íntimamente ligada a todo lo que tiene que ver con la vida: EVOLUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, REFORMAS, ADAPTACIÓN, RENOVACIÓN, CONVERSIÓN…
- Estas palabras son diferentes maneras de expresar los CAMBIOS que se han producido o se producen en la naturaleza, las especies, el universo, la energía, el clima, el tiempo, las costumbres, las ideas, los valores, los sentimientos, los proyectos, las actuaciones, las instituciones, las leyes, las civilizaciones, las religiones, las iglesias… EN LAS PERSONAS
- La vida es DINÁMICA, y sin pensamos en cómo se ha ido transformando los organismos más simples hasta los más complejos como el ser humano, descubrimos que han pasado millones de años. Caigamos en la cuenta, por ejemplo, del cambio producido por las mutaciones genéticas que han posibilitado nuevas formas de vida.
- Pensemos también en el famoso principio del químico Lavoisier, que descubrió que "LA MATERIA NI SE CREA NI SE DESTRUYE, SÓLO SE TRANSFORMA".
- O fijémonos en el precioso proceso de cambio que se produce en la METAMORFOSIS de un gusano en una bella mariposa.
- A veces, pensar en la idea de cambio nos puede llevar a pensar en que hay cambiar por esnobismo o por moda, pero esto nada tiene que ver con la propuesta que hacemos este curso con el lema CAMBIA
- La idea de cambio va ligada a la CREATIVIDAD, la INNOVACIÓN, el DESARROLLO, la INVESTIGACIÓN, la MEJORA…
- A veces, se produce el cambio en situaciones de CRISIS. En sentido positivo, una crisis puede ser una magnífica oportunidad de crecimiento, de mejora, de reorientar el rumbo de una persona, una pareja, una comunidad, un grupo humano, una institución… En el fondo, una oportunidad de CAMBIAR a mejor.
- La HUMANIDAD ha progresado a lo largo de la Historia en muchas facetas:
    - Pensemos en los descubrimientos que el ser humano ha ido incorporando en su vida y que han supuesto CAMBIOS radicales en su modo de vivir: el fuego, la rueda, la agricultura, la forma de cocinar los alimentos, la escritura, los avances científicos, la imprenta, la revolución industrial, la informática, la robótica… Y lo nuevo que está por venir y que todavía ni siquiera intuimos.
    - Pero pensemos también en todos los CAMBIOS que se han producido en las civilizaciones y en los pueblos, que han mejorado y dignificado al ser humano: leyes más equitativas y más justas en su aplicación; legislaciones centradas en los derechos de las personas; la abolición de la esclavitud; la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres; la aceptación de las personas sin tener en cuenta su condición social, su raza, su sexo, su religión o su orientación sexual; los Derechos Humanos…

MISIÓN, VISIÓN, VALORES

MISIÓN:
"Dar a conocer a Jesucristo y hacerlo amar"
(San Marcelino Champagnat)

Nuestros colegios y obras son centros educativos que la Iglesia ofrece a la sociedad en los que:

- Promovemos la formación integral de niños y jóvenes al estilo de San Marcelino Champagnat para dar a conocer y amar a Jesucristo.
- Tomamos a María, en nuestro quehacer diario, como modelo de sencillez, humildad y espíritu de familia.
- Hacemos realidad en nuestras Obras una Iglesia de fraternidad horizontal, abierta al protagonismo de los laicos.
- Preparamos un terreno fértil para acoger y descubrir la Buena Noticia.
- Promovemos sociedades abiertas y plurales en el ámbito religioso y cultural.
- Fomentamos el crecimiento de la dimensión ética y trascendente de la persona, la libertad, el sentido crítico, la justicia, la solidaridad, la convivencia y la paz.
- Apostamos por una formación que favorezca la síntesis entre cultura, fe y vida.
- Atendemos con especial dedicación a los niños y jóvenes con necesidades específicas o en riesgo social.

VISIÓN

"Formar Buenos Cristianos y Honrados Ciudadanos"

(San Marcelino Champagnat)

- Ofrecer al mundo el signo de corresponsabilidad y comunión de hermanos y seglares como camino para generar la formación de fraternidades y comunidades cristianas.
- Ser voz en el ámbito social, educativo y pastoral, y promover la plena conciencia de los derechos de niños y jóvenes, siendo reconocidos por nuestra acción pastoral que impregna todas las actividades de nuestras obras.
- Conseguir colegios y obras sociales capaces de ser agentes de cambio social, cultural y educativo, a la vanguardia de la innovación pedagógica y tecnológica con una imagen acorde a las tendencias sociales, y con una comunidad educativa implicada en la vida de la obra.

VALORES

"Para educar a un niño hay que amarlo"

(San Marcelino Champagnat)

- La presencia cercana del educador, la sencillez que favorece la empatía y la creación de relaciones, el espíritu de familia y el amor al trabajo y a nuestra Buena Madre.
- La Misión compartida: comunión de ideales y unidad institucional.
- El compromiso con la realidad social.
- La escucha y el diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.
- El apostolado de la presencia: personal, prolongada, amigable y confiada; hecha de cercanía, acogida, apertura y ayuda.
- La atención a los niños y jóvenes con necesidades específicas o en riesgo social.
- El sentido de Iglesia y comunión con ella.
- La presentación del mensaje de Jesús teniendo en cuenta la realidad que viven los niños y jóvenes y su mentalidad.
- La interculturalidad y pluralidad religiosa como elemento de comunicación.

NUESTROS VALORES PROVINCIALES

- La acción pastoral como elemento integrador de nuestra acción educativa.
- El ser del educador por encima del hacer y el saber.
- El orden, la disciplina, la organización, el rigor en el trabajo.
- Un modelo participativo y el trabajo en equipo.
- La innovación y puesta al día de nuestra acción educativa.
- La educación más allá del aula, con una amplia oferta de actividades educativas extraescolares.
- La formación permanente de nuestros educadores para prestar, cada vez más, un mejor servicio a los niños y jóvenes.

NORMATIVA EDUCATIVA de APLICACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se regula en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, publicado en el BOE de 3 de enero de 2015. Por su parte, el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía dispone en su artículo 5.7 que los elementos del currículo de esta etapa educativa serán concretados por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

En el marco legal que establece este RD, Andalucía tiene competencias en materia educativa para elaborar las normas que desarrollan el citado Real Decreto y adecuar a la realidad educativa andaluza los diferentes elementos de los niveles educativos que se implantan. Además, tal y como ha sido previsto por la propia LOMCE, los Gobiernos autonómicos podrán complementar los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica, realizar recomendaciones de metodología, didáctica ...

En este sentido, la presente Programación para el curso 2018/2019 tiene también como referencia legislativa las Órdenes publicadas por la Consejería de Educación el pasado 14 de julio de 2016, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

1. La Programación General Anual es la concreción para cada curso escolar de los diversos elementos que integran el Proyecto de Centro.

2. El contenido del Programación General Anual será el siguiente:

a) Concreción de los objetivos generales del Centro para el curso escolar, tomando como referencia el Proyecto de Centro y la Memoria Final del curso anterior.

b) Horario general del Centro, del alumnado y del personal docente y de administración y servicios, con especificación de los períodos dedicados a actividades lectivas, así como a las escolares complementarias y extraescolares, de acuerdo con la normativa vigente.

c) Programación de las diferentes actividades docentes del Centro, con indicación, en su caso, de las materias optativas que se impartirán en el Centro, de acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Centro.

d) Programación de las actividades escolares complementarias y extraescolares.

e) Programación de las actividades de orientación y de acción tutorial.

f) Programación de las actividades de formación del profesorado.

g) Programación de los servicios escolares, en su caso.

h) Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras Instituciones.

i) Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Centro.

j) Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro.

k) Estrategias y procedimiento para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Centro.

3. El Director coordinará la elaboración por el equipo directivo teniendo en cuenta que el Claustro deberá aprobar los aspectos docentes del mismo, de acuerdo con los criterios establecidos al respecto en el Proyecto Curricular.

4. La P.G.A. será aprobado por el Consejo Escolar, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que son competencia exclusiva del Claustro de Profesores.

5. Una vez aprobado por el Consejo Escolar, el Director del Centro enviará, antes de la finalización del mes de noviembre de cada año académico, una copia a la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia. Asimismo, enviará una certificación del acta de la reunión del Consejo Escolar en que se aprobó dicho Programación.

ANTECEDENTES y EXPOSICIÓN de MOTIVOS del PLAN de CALIDAD

Hace nueve años iniciamos un proceso de formación en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en centros educativos. En junio de 2005, tras la auditoría realizada por la empresa EDUQATIA conseguimos la certificación con el número 0294/05. Tras este periodo de trabajo y esfuerzo por parte de todo el personal docente y no docente, comenzamos a percibir los beneficios que está suponiendo en el desarrollo de la labor educativa desarrollada en el Centro.

En el 2013 se acordó no solicitar la recertificación, sino acogernos a una Certificación Multisite con otros ocho centros de la Provincia Marista Mediterránea, siguiendo las instrucciones de la Comisión Provincial de Calidad y el Consejo de Obras de la Institución.

De acuerdo con el planteamiento de mejora continua, el curso actual hemos continuado fusionando en el presente documento y el Plan de Mejora de Calidad, afianzando la integración del sistema de gestión en la organización y funcionamiento de nuestro Centro.

Al igual que en cursos anteriores, continuaremos el proceso de formación para mejorar el sistema y adaptarlo para los requisitos de E.F.Q.M., donde aspiramos situarnos en los próximos años. Los objetivos de mejora, decididos tras analizar los datos del curso anterior y la visión de nuestra Política de Calidad, se estructuran en dos bloques: áreas no desarrolladas suficientemente el curso pasado e incorporación de nuevos proyectos.

Finalmente, apoyándonos en el lema de nuestra Provincia para el presente curso **“Cambia”**, queremos continuar implantando procesos de mejora continua que nos ayuden a permanecer en contacto con nuestra realidad, adaptándonos a los cambios, comprometiéndonos con nuestro entorno, para continuar planteando objetivos que persigan **conseguir entre todos un mundo más justo y solidario.**

a) Concreción de los objetivos generales del Centro para el curso escolar, tomando como referencia el Proyecto de Centro y la Memoria Final del curso anterior.

Tomando como referencia el informe del análisis practicado en la Memoria Final del curso 17-18 y teniendo en cuenta la inquietud del profesorado por seguir mejorando nuestra tarea educativa poniendo en práctica el Plan de Calidad provincial multi-site, para cubrir aspectos no desarrollados y otros no evaluados de forma positiva, así como aquellos otros que nos parecía importante desarrollar, tomamos como LEMA para el presente curso escolar el siguiente:

CAMBIA

Desde el Proyecto de Centro, como documento marco de referencia, donde establecemos nuestro Carácter Propio, **intentamos potenciar valores, normas y actitudes que desarrollen en nuestros alumnos y alumnas, actitudes como la solidaridad, la paz, la convivencia, la tolerancia y el respeto**, concretándolos en objetivos precisos, incluidos en nuestra Programación General Anual.

Este objetivo **implica a todos los estamentos de nuestra Comunidad Educativa**, invitando a acciones concretas y dentro de las competencias de cada uno, reflejadas en el presente documento, tanto en las programaciones de Ciclo y Seminario como en cada una de las Áreas Transversales.

Como reza en nuestro Carácter Propio, "**el Colegio Marista Santa María la Mayor, dentro del respeto a la Constitución y a la conciencia de los componentes de la Comunidad Educativa, pretende proporcionar a sus alumnos y alumnas una educación integral, incluida la dimensión trascendente. En frase de Marcelino Champagnat, fundador de la institución que regenta este Centro, éste quiere ayudar a sus alumnos y alumnas a 'ser buenos cristianos y honrados ciudadanos'**. Esta es la intención fundamental, y por ello, irrenunciable."

El OBJETIVO GENERAL es la meta práctica que el Centro se propone para este curso académico, en tres órdenes:

ORDEN PEDAGÓGICO

- En el marco de su acción educativa, el Centro ofrecerá espacios de tiempo y lugar para actividades de la educación explícita de la fe y anuncio de Jesús y de su evangelio.
- Consideramos la **sencillez** -*legado de Marcelino Champagnat*- como un componente esencial de nuestras relaciones interescolares. Sencillez que supone:

  - Entusiasmo en las tareas a pesar de las dificultades,
  - Valoración de la persona de los demás.
  - Corrección en el trato, evitando toda violencia y respetando a los demás.

- **Dedicación añadida** a los alumnos/as que tienen problemas de aprendizaje u otros.
- Poner los medios necesarios para mejorar nuestra tarea de forma que pongamos en práctica lo establecido en nuestra POLÍTICA DE CALIDAD.

ORDEN CONVIVENCIAL

- Nos **comprometemos** en la **renovación de la sociedad** para conseguir que ésta sea **más humana y más justa** empezando por nuestro propio colegio.
- **Fomentamos la solidaridad y la contribución al bien común** en una búsqueda del servicio a los más necesitados y en la creación de un ambiente de convivencia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Creemos en la paz y potenciamos su presencia en la vida del Colegio** entendiéndola como elemento esencial de la convivencia entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa.
- Consideramos esencial la **tolerancia** como valor que une a las personas para la convivencia entre personas distintas.

ORDEN ORGANIZATIVO

- El centro tratará de **favorecer a aquellos alumnos y alumnas que encuentran mayores dificultades** de aprendizaje o de adaptación.

Para ello:

- Preverá **acciones de apoyo y refuerzo**, como atención a la diversidad
- Se pondrán los **medios para que,** sobre todo, los tutores y el Equipo de Orientación Psicopedagógico **detecten los problemas** de esta naturaleza y se habiliten soluciones.
- Pondremos en práctica **horas de refuerzo y apoyo para los alumnos que lo necesiten** en E. Primaria y Secundaria.
- En el Colegio después de conseguir la Certificación externa según la Norma Internacional ISO 9001:2000, pretendemos **seguir mejorando aplicando las normas y las recomendaciones del sistema europeo F.Q.M**.

Nuestro Centro, como Colegio Marista, inserto en la realidad social y económica, busca la mejora continua de nuestro trabajo como educadores. Nuestra política de Calidad es el objetivo último, Política de calidad que asume objetivos de nuestro carácter propio y que se desarrollan y concretan en propuestas objetivas de trabajo que tratan de subsanar aquellas lagunas en donde es necesario mejorar. El modelo de trabajo es la puesta en práctica de los modelos de **PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN**:

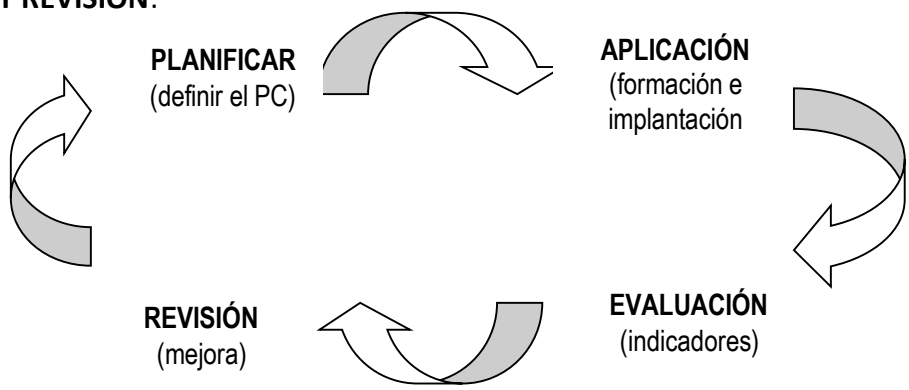

Durante este curso nos hemos propuesto los siguientes objetivos de calidad que están desarrollados en el Plan Anual de Mejora de la Calidad y que tendrán su seguimiento trimestral de aplicación:

- Continuar adaptando nuestra estructura de trabajo al sistema de mejora continua.
- Minimizar el fracaso escolar.
- Mejorar la eficacia de las Juntas de Evaluación.
- Mejorar el clima y ambiente de seriedad y estudio en el Centro.

OBJETIVO GENERAL

Colaborar en el proyecto de Dios para fomentar un **cambio** educacional que repercuta en las personas, la sociedad y en las relaciones personales mediante una transformación consciente de la propia vida, de las actitudes, del corazón, de los valores maristas…

OBJETIVOS de MEJORA

1. Seguir avanzando en **la adquisición de valores de cooperación, respeto, protección del menor, convivencia y solidaridad**, propios de nuestra identidad marista, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
2. Potenciar y consolidar **la innovación educativa** en el proceso aprendizaje de nuestro colegio: Aprendizaje cooperativo, estimulación temprana, inteligencias múltiples, pizarras digitales, bilingüismo, uso de los libros digitales, PBL,...
3. Consolidar y potenciar **el Equipo de Orientación**: Plataforma ágora, atención a la diversidad, refuerzo educativo,…
    - ✓ Atender a la diversidad y apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje haciendo hincapié en la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y puesta en marcha de los recursos disponibles en el centro para su mejora.
    - ✓ Colaboración de la PT u otra de apoyo para el primer trimestre de 1º E.P.O en el área de lengua.
    - ✓ Registrar en ágora todos los programas de atención a la diversidad que se realicen y valorarlos por parte del responsable (viene determinado por ágora).
    - ✓ Dedicación de la PT a la atención a la diversidad.
    - ✓ Agilizar los tiempos en cuanto al estudio y diagnóstico de los alumnos con necesidades lo más pronto posible por parte del orientador.
    - ✓ Potenciar la aplicación de medidas de atención a la diversidad dentro del aula antes de derivar a orientación.
    - ✓ Coordinar la actualización del Plan de Acción Tutorial (PAT) para ESO.
4. Consolidar y potenciar **la imagen del colegio** en Sanlúcar y pueblos cercanos a través de la jornada de puertas abiertas para alumnos nuevos de 3 años y resto de cursos del colegio, página web del colegio/Facebook, colaboración con el ayuntamiento, parroquia, hermandades, cáritas, colegios, belén viviente, exaltación de pregones de semana santa, así como afianzar **la comunicación con las familias** a través de la plataforma ágora, página web del colegio, Facebook y twitter.

5. Potenciar el **ambiente de familia entre el claustro** donde "nadie es imprescindible, pero todos somos necesarios", así como establecer pautas o acciones que favorezcan el crecimiento personal y profesional del profesorado.
6. Revisar todo **el proceso de evaluación** de las diferentes etapas adaptándolo a la nueva legislación educativa: criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de corrección, promoción del alumnado... Actualizar el Plan de Garantías procedimentales de evaluación
7. Promover **reuniones de coordinación o 'verticales' del profesorado**, de manera que puedan afianzarse líneas de trabajo ya emprendidas (bilingüismo, atención a la diversidad, innovación) así como unificar criterios metodológicos y organizar los recursos disponibles.
8. Ampliar las estrategias y acciones que **promuevan la limpieza** de los diferentes espacios del centro, así como el cuidado del material y el mobiliario escolar. Facilitar la implantación de una cultura que implique un adecuado cuidado de los espacios y materiales comunes, que se acentúe conforme los alumnos vayan creciendo en edad.
9. Fomentar y consolidar la **puntualidad** entre padres, profesores y alumnos como valores maristas:
   - ✓ Puntualidad a las 8 y a las 9, tanto por parte de los padres como de los alumnos.
   - ✓ Puntualidad en las filas a las 9 a las 11.15 h.
   - ✓ Puntualidad en los intercambios de clase.
10. Revisar **el Plan de Convivencia** e incluir algunas modificaciones:
    - ✓ Estrada de los alumnos de infantil con las profesoras desde la entrada, exceptuando días de lluvia, periodos de frío,…
    - ✓ No se puede llamar a casa para que traigan el material olvidado. Debe ser responsabilidad del alumno.
    - ✓ Incluir el Aula de Estudio de dos a dos y media con normas muy claras de funcionamiento.
11. Fomentar y consolidar la **labor docente** como valores maristas:
    - ✓ Aprovechar más los tiempos organizados por el ED para mejorar la labor docente de dos a dos y media.
    - ✓ Preparación de las clases, atención a los alumnos durante las clases, correcciones de cuadernos y pruebas escritas, información a las familias de exámenes y notas…

b) Horario general del Centro, del alumnado y del personal docente y de administración

JORNADA ESCOLAR

El Colegio marista "Santa Mª la Mayor" dispone de una jornada escolar para los alumnos de Infantil y Primaria desde las 9'00 horas hasta 14'00 horas. Los alumnos de Secundaria disponen de una jornada escolar que va desde las 8,00 horas hasta las 14,30 de lunes a viernes.

En este horario se desarrollan las actividades correspondientes al currículo de cada uno de los cursos de Infantil / Primaria / Secundaria. El recreo para Secundaria y Primaria lo tienen de 11,00 a 11,30. En la etapa de Infantil, los cursos se distribuirán desde las 11,00 hasta las 12'00 horas.

De lunes a viernes, desde las 16,30 hasta las 20:30 horas los alumnos desarrollan actividades de carácter cultural, recreativo, religioso y deportivo bajo la dirección de profesores, monitores, padres y antiguos alumnos.

HORARIO ESCOLAR

MAÑANA	ENTRADA	RECREO	SALIDA
SECUNDARIA	8,00	11,00 -11,30	14,30
PRIMARIA	9,00	11,00 -11,30	14,00
INFANTIL	9'00	11,00 -11,30	14'00

JORNADA del PERSONAL de ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Tal y como consta en el CALENDARIO LABORAL de la Empresa COLEGIO HERMANOS MARISTAS, a disposición del personal en la administración, "la jornada del personal auxiliar, administración y servicios" es de 20 horas semanales distribuidas según necesidades del Centro". Esto permite que el personal distribuya su jornada en un horario que abarca desde las 9:00 horas hasta las 20.00 horas, distribuidas de la siguiente manera:

De 9:00 a 14:00 horas. Martes y Viernes.

De 17:00 a 20:00 horas, Martes, Miércoles y Viernes.

c) Programación de las diferentes actividades docentes del Centro, con indicación, en su caso, de las materias optativas que se impartirán en el Centro, de acuerdo con la normativa vigente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Centro

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO DE ETAPA

Promover en nuestro centro la transformación necesaria para ayudar a crecer y a acompañar a nuestros niños, ya que ellos son el futuro y el motor de cambio de un mundo nuevo; fomentando la creatividad, el desarrollo, la innovación, la investigación… sin olvidar en ningún momento, lo que nos define: nuestros valores maristas.

OBJETIVOS DE MEJORA

- Seguir consolidando la innovación educativa en nuestra etapa mediante el aprendizaje cooperativo, las inteligencias múltiples...
- Establecer una mejor coordinación entre el Equipo de Orientación y las tutoras de infantil para atender lo más pronto posible a aquellos alumnos con necesidades.
- Establecer una coordinación vertical en el área de inglés.
- Promover reuniones de coordinación con el primer ciclo de primaria para aunar criterios.
- Elaborar sesiones de psicomotricidad según las edades de nuestros alumnos.

MEDIOS

- Elaborar material para trabajar en el aula la innovación educativa.
- Manteniendo una presencia activa y cercana en la vida diaria de cada uno de los alumnos/as.
- Valorar el esfuerzo del alumno/a, especialmente el del que más lo necesita.
- Estar atentos a las necesidades de nuestros alumnos, para poder detectar las posibles carencias que pueda surgir durante el proceso educativo.
- Buscar materiales y recursos adecuados, adaptados a cada nivel, para fomentar el segundo idioma (inglés) en nuestra etapa.
- Establecer reuniones de coordinación con las compañeras del primer ciclo.
- Hacer uso de la sala de usos múltiples para realizar las sesiones de psicomotricidad con nuestros alumnos.

ACTIVIDADES

- Propiciaremos la acción tutorial personalizada día a día. (Confianza)
- Estimularemos el trabajo sistemático y las actitudes positivas de su conducta.
- A través de las actividades diarias, potenciaremos el desarrollo integral del alumnado.
- Favoreceremos positivamente el esfuerzo y la comprensión sobre las diferencias de los demás.
- Mediante la oración, celebraciones, llevar al niño/a al conocimiento de la vida de Marcelino, Jesús y la Buena Madre.
- Desarrollamos entrevistas, comunicados y trabajos personales del alumno/a para implicar a la familia en nuestro proceso educativo.
- Motivaremos al niño/a a sensibilizarse con una participación activa en cada campaña social.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

***Jefe de estudios**: Abel López Ruiz*

Tutoras:

1º Infantil - Marta Pérez Castaño
2º Infantil - Mª Ángeles Macías Romero
3º Infantil - Mª Victoria Cuaresma Fernández

Profesoras no tutoras:
Mónica Lara García (monitora en 1º Infantil)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevén las siguientes para toda la Etapa (todas ellas por confirmar):

1er Trimestre	Teatro Infantil "La Casa del Títere" Visita a belenes
2º Trimestre	1º infantil: Visita a la panadería. 2º Infantil: El legado de la tierra. 3º Infantil: Itálica Visita a Hermandades Teatro en inglés.
3er Trimestre	1º Infantil: Visita a la granja escuela. Finca Albahaca. 2º Infantil: SADUS 3º infantil: Planetario

PRIMER TRIMESTRE**:**

- Eucaristía inicio de curso.
- DOMUND.
- Día Montagne.
- Conmemoración de los Hermanos asesinados en el Zaire.
- Día de la Infancia.
- Constitución.
- Día de la Inmaculada.
- Navidad.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Día de la Paz.
- Semana vocacional.
- Día de Andalucía.

- Día del Padre.
- Celebración de Cuaresma.
- Pregón y talleres de Semana Santa.

TERCER TRIMESTRE:

- Semana SED.
- Mes de Mayo.
- Día de la Madre.
- Día de la Buena Madre.
- Imposición de medallitas a los nuevos alumnos de tres años.
- Rosario de la Aurora.
- San Marcelino Champagnat.
- Fiesta de fin de curso.

Campañas de Solidaridad

- Campaña Montagne
- Día del Amor y la Amistad
- Semana Solidaria (SED)

NOTA: En los tres cursos de infantil se realizarán distintos talleres con los padres, dependiendo del proyecto que se esté trabajando.

FECHAS DE EVALUACIÓN

Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio del boletín de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

- PRIMERA EVALUACIÓN.....18 de Diciembre
- SEGUNDA EVALUACION……..9 de Abril
- TERCERA EVALUACION…….. 25 de Junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. Debido al carácter continuo, globalizado y sumativo de nuestra Etapa, hay que decir que en E.I no existen recuperaciones como tal.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES PARA TUTORÍAS INDIVIDUALES

Las tutorías se realizarán los miércoles a partir de las 18:30h, PREVIA CITA (teniendo en cuenta que la hora de finalización no deberá sobrepasar las 20:30h). Habrá cierta flexibilidad dependiendo de las necesidades de los padres y del profesorado, en cuanto al día y la hora.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, la entrevista se concertará previamente mediante la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se parte de una información previa de los padres sobre sus hijos, y de la evaluación inicial realizada por los tutores a principio de curso para detectar los conocimientos de los que se parte.
- En la evaluación se tendrá en cuenta las características individuales de cada alumno así como su esfuerzo de enseñanza aprendizaje.
- Se evaluará el trabajo cooperativo, y el trabajo por proyectos y rincones de aprendizaje.
- A lo largo del proceso de aprendizaje la evaluación será continua, formativa, siguiendo paso a paso el trabajo que realizan los alumnos/as mediante la observación sistemática y directa. Al mismo tiempo estaremos atentos para detectar las dificultades y las necesidades especiales que puedan obstaculizar el proceso de aprendizaje.

- Atenderemos a la diversidad con actividades de refuerzo y ampliación. Estas se complementarán con ayudas específicas impartidas por los tutores en la propia aula y el Equipo de Orientación.

PROGRAMACIÓN

		ACCIÓN	PROGRAMADO
PSICOMOTRICIDAD	1	Acogida	3 días semana
	2	Braquiación	3 días semana
	3	gateo, reptar, rodar	3 días semana
	4	Lateralidad	3 días semana
	5	Esquema corporal	3 días semana
	6	Equilibrio	3 días semana
	7	Nociones espacio-temporales	3 días semana
	8	Desarrollo motor	3 días semana

		ACCIÓN	PROGRAMADO
PROGRAMA DE BITS	1	Primer trimestre: Enciclopédicos	1 vez al día
	2	Segundo trimestre: Enciclopédicos y matemáticos	1 vez al día
	3	Tercer trimestre: Enciclopédicos, matemáticos y de lectura	1 vez al día

	ACCIÓN	PROGRAMADO
PROGRAMACIÓN DE AULA POR PROYECTOS DE COMPRENSIÓN		2 al año

		ACCIÓN	PROGRAMADO
TRABAJOS EN COOPERATIVO Y DINÁMICAS PARA REFORZAR CONCEPTOS VIVENCIALMENTE	1	Talleres de manualidades	Mínimo 1 por proyecto o unidad
	2	Teatros	Mínimo 1 por proyecto o unidad
	3	Juegos (p.e. Bingo de letras y números)	Mínimo 1 por proyecto o unidad
	4	Psicomotricidad fina y gruesa (ensartar cuentas, saltar sobre números,….)	Mínimo 1 por proyecto o unidad
	5	música	Mínimo 1 por proyecto o unidad

		ACCIÓN	PROGRAMADO
HABILIDADES SOCIALES	1	Teatro	1 al año
	2	Marionetas	1 al año
	3	Juegos de rol	1 al año
	4	Otro tipo de juegos	1 al año

ACCIÓN	PROGRAMADO
TRABAJO EN DESTREZAS DE PENSAMIENTO Y METACOGNICIÓN	1 al trimestre

ACCIÓN	PROGRAMADO
EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS A TRAVÉS DE RÚBRICAS	2 (1 en cada proyecto)
AUTOEVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE RÚBRICAS	2 (1 en cada proyecto)

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los alumnos promocionarán si al terminar Educación Infantil ha conseguido:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	
Expresión corporal	La participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas y regulando la expresión de sentimientos y emociones. La realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas consolidando hábitos de cuidado personal, higienes, salud y bienestar. El descubrimiento y experimentación de los recursos básicos del propio cuerpo. El equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. Desarrolla hábitos de higiene y limpieza Conoce y diferencia las distintas partes del cuerpo y las articulaciones.
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (MEDIO FÍSICO, NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL)	
Expresión matemática	La capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar según semejanzas y/o diferencias. Comparan algunas magnitudes y cuantifican colecciones mediante el uso de las series numéricas. Distintos conceptos básicos. Distintas formas, tamaños y colores básicos. Su propio espacio y orientación en el tiempo. Los números hasta el 9 asociándolo con su cantidad. La resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	
Lenguaje oral	La capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad, en situaciones diversas y con diferentes intenciones. Utilización del lenguaje para la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar estados de ánimo y emociones, etc. La capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones, todo aquello que le permita participar en la vida social Mantener la atención durante un período corto. (Progresivo en el tiempo) Saber entender y expresarlo oralmente.
Lenguaje escrito	Una buena y progresiva coordinación óculo-manual. El manejo de libros, revistas, periódicos, cuentos, carteles, etiquetas, anuncios, etc... Participación en situaciones de lectura y escritura que se produzcan en el aula y otros contextos sociales. Desarrollo de habilidades expresivas e interés por explorar posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias del lenguaje musical, audiovisual, plástico y corporal. El conocimiento de algunos fonemas (dependiendo su número del grado de madurez y del proceso evolutivo-cognoscitivo del grupo con el que se trabaja). Aceptación de las normas establecidas.
Expresión plástica	La expresión libre en las diferentes actividades plásticas. Plasmar de forma plástica cualquier idea Conocer su propio espacio y su orientación en el mismo.
Expresión musical	El reconocimiento de diferentes timbres y ritmos. La expresión libre mediante la danza y el canto.

Con respecto al alumnado de N.E.A.E. la flexibilización y permanencia o no un año más en el ciclo, será de forma coordinada, con el Tutor/a y Equipo de Orientación, oída la familia, elevándose la propuesta a la Delegación de Educación. Se estudiará cada caso de forma individual.

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA

INTRODUCCIÓN

La normativa del MECD y de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece la integración de las competencias clave en el currículo y su tratamiento como un elemento curricular transversal, así como su alineamiento e interrelación con el resto de elementos curriculares.
Los elementos curriculares y las acciones más relevantes que tienen que realizar los centros educativos para su adecuación y concreción están basados en la aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (B.O.E. del 10) y de la normativa de desarrollo elaborada por la Comunidad Autónoma de Andalucía para las distintas etapas educativa.

CURRÍCULO

En base a la normativa, el currículo en Educación Primaria y Secundaria estará integrado por los siguientes elementos:
a) Los objetivos generales y de cada una de las áreas, que determinan las capacidades a alcanzar en la etapa.
b) Las competencias clave, que integran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados. El aprendizaje basado en competencias incluye, además del "saber", el "saber hacer" y el "saber ser y estar".
c) Los contenidos, que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las áreas y a la adquisición de las competencias clave.
d) La metodología didáctica, que comprende tanto la organización del trabajo como las orientaciones para las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
e) Los criterios de evaluación como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de cada una de las áreas y de la etapa.
f) Los estándares de aprendizaje evaluables, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados.

A) OBJETIVOS GENERALES

Serán determinados para cada etapa siendo concluyentes para las decisiones de evaluación, promoción y titulación del alumnado.

B) COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son un elemento transversal que influye en los demás elementos del currículo y en su interrelación, siendo el referente, junto a los criterios de evaluación y objetivos de etapa , como se ha citado en el apartado anterior, para la evaluación, promoción y titulación del alumnado.
Se expone, a continuación, una síntesis de la descripción de las competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta: saber leer y escribir, hábitos lectoescritores, expresión oral de ideas…, uso de documentos comunicativos, desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
Implica habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida social y con el mundo laboral.

Habilidad para interactuar con el mundo físico, en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a su mejora y preservación. Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

3. Competencia digital.
La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incluye tratar con prensa, Internet, documentos, textos, email, blog, redes, imagen y sonido.
Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia, esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, supone también el acceso a las fuentes y

el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

4. Aprender a aprender.
Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Incluye habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades. Supone, por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y estrategias para conseguirlas; por otro, disponer de sentimiento competencia personal, saber buscar información, organizarla y analizarla, realizar síntesis y difundir las conclusiones.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

5. Competencias sociales y cívicas.
Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Los elementos fundamentales de la competencia social incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la constitución española, la carta de los derechos fundamentales de la unión europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. El ejercicio de la ciudadanía

implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás, derechos humanos, constitución, derechos y deberes, respeto, tolerancia etc.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo.

7. Conciencia y expresiones culturales.
La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

C) CONTENIDOS

En base a lo anterior, el desarrollo de los contenidos y estándares de aprendizaje de las diferentes áreas permitirá alcanzar el aprendizaje competencial del alumnado.

La adquisición de contenidos se realizará a través de ejercicios, actividades y tareas:

Ejercicio. Acción o conjunto de acciones orientadas a la comprobación del dominio adquirido en el manejo de un determinado conocimiento. Supone una conducta que produce una respuesta prefijada y que se da repetidamente.

Actividad. Acción o conjunto de acciones orientadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o la utilización de algún conocimiento de forma diferente. Se trata de comportamientos que producen una respuesta diferenciada de una gran variedad.

Tarea. Acción o conjunto de acciones orientadas a la resolución de una situación-problema, dentro de un contexto definido, por medio de la combinación de todos los saberes disponibles que permiten la elaboración de un producto relevante.

D) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las programaciones didácticas para esta etapa serán elaboradas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

El aprendizaje desarrollará una variedad de procesos cognitivos, donde el alumnado deberá ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.

La metodología didáctica es un conjunto de estrategias procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, así como la explicitación del proceso didáctico general seguido por el profesorado en interacción con el alumnado y el entorno a fin de proporcionarle la ayuda necesaria en su proceso de construcción, interiorización y adquisición de los aprendizajes.

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, responden a lo que se debe conseguir en casa área. Los criterios de evaluación se concretan en estándares de aprendizaje evaluables, observables y medibles. Ambos servirán de referencia para valorar el desarrollo competencial del alumnado. Poniéndolos en relación con las competencias clave, permitirán valorar el nivel de desempeño alcanzado en cada una de ellas.

F) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; son observables, medibles y evaluables y permiten graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño contribuye y facilita el diseño de las pruebas estandarizadas y comparables.

Gracias a los estándares de aprendizaje se obtendrán los siguientes resultados medibles:

- **Indicadores de logro:** Son especificaciones de los criterios de evaluación / estándares de aprendizaje evaluables que permiten conocer distintos grados de consecución de los mismos por parte del alumnado.

- Niveles de desempeño: Expresarán el gradiente de consecución de los estándares de aprendizaje de forma cuantitativa (a modo de escala de valoración numérica) o cualitativa (a modo de escala de valoración)

EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.
La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, integral, integradora, diagnóstica, orientadora, criterial y cualitativa, teniendo en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de las áreas y los diferentes elementos del currículo.
El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación con la concreción curricular especificada en las programaciones didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).
Para la evaluación, se utilizarán diferentes procedimientos que irán ligados instrumentos de evaluación tal y como indica la tabla siguiente de forma general:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación sistemática	Listas de control (Si/No lo consigue), escalas de calificación, registros individuales
Interrogación directa	Diarios de clase, cuestionarios de evaluación y autoevaluación, entrevistas
Análisis de las tareas y producciones de los alumnos	Cuaderno de trabajo, portfolios
Pruebas escritas, orales, individuales, colectivas	Registro cuantitativo o cualitativo

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVO DE CICLO

Colaborar en el proyecto de Dios para fomentar un cambio educacional que repercuta en las personas, la sociedad y en las relaciones personales mediante una transformación consciente de la propia vida, de las actitudes, del corazón, de los valores maristas…

OBJETIVOS DE MEJORA

- Seguir avanzando en la adquisición de valores de cooperación, respeto, protección del menor, convivencia y solidaridad, propios de nuestra identidad marista, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
- Cubrir las necesidades del alumnado desarrollando planes de seguimiento o refuerzo adecuados a sus dificultades.
- Trabajar técnicas de interioridad que propicien más momentos de silencio y reflexión dentro del aula.
- Trabajar el uso de la agenda como medio de organización de obligaciones escolares.
- Incluir en la metodología técnica de aprendizaje cooperativo, PBL e inteligencias múltiples.
- Insistir en la necesidad de leer a diario para mejorar académicamente mientras permanezcan en el ciclo.
- Afianzar la comunicación con las familias a través de la plataforma ágora, página web del colegio, Facebook y twitter.
- Coordinar la labor docente de todos aquellos que entren dentro del aula para mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Ampliar las estrategias y acciones que promuevan la limpieza de los diferentes espacios del centro, así como el cuidado del material y el mobiliario escolar.
- Fomentar y consolidar la puntualidad del alumnado.
- Hacer a los alumnos más responsables en cuanto a la comunicación con las familias, evitando así las tutorías extraoficiales con las madres a primera hora de la mañana.
- Seguir usando órdenes e instrucciones en inglés durante toda la mañana y usar la decoración de clase como medio para fomentar el bilingüismo.
- Usar los libros de la biblioteca de aula para hacer préstamos.
- Incluir el uso de las Tics en el proceso de aprendizaje de los alumnos (pizarra digital).
- Usar la Plataforma ágora como herramienta de trabajo para registrar la máxima información posible sobre nuestros alumnos y para comunicación con las familias.
- Fomentar la responsabilidad y la autonomía personal: mochila, libros, cuadernos, agenda, material escolar, limpieza, respeto por el medio ambiente…
- Usar el lema del curso, CAMBIA durante todo el curso escolar para incrementar los conocimientos y el amor por lo marista de nuestros alumnos.
- Incluir la rúbrica como herramienta de evaluación en las distintas áreas.
- Establecer un servicio de préstamos de libros anual con la biblioteca municipal.

MEDIOS

- Uso de la pizarra digital, para reforzar el aprendizaje.
- Usar la técnica de "ruido cero", "mesa vacía", trabajo individual dentro del grupo. (aprendizaje cooperativo)
- Enseñarles las distintas partes que tiene la agenda escolar para que aprendan a usarla correctamente.
- Fomentaremos en el alumno/a el respeto, la autonomía y la aceptación de sí mismo y de los demás, a través de dinámicas de grupo.
- Temporizar las actuaciones de Aprendizaje Cooperativo en el aula.
- Fomentar en el alumno la buena utilización de su tiempo libre, dedicándolo a la lectura, deporte, oración o a estar con sus seres queridos.
- Implicar a las familias en la consecución de los objetivos curriculares y en los objetivos de Ciclo.
- Adornar algunos corchos de clase ambientándolos con palabras, instrucciones e imagines en inglés.
- Dentro de las distintas áreas propiciar momentos de trabajo en silencio, espacios de reflexión y expresión de sentimientos.
- Poner en práctica algunas de las paletas de inteligencias múltiples y PBL del libro de Edelvives.
- La agenda de oración la cartelería, los tiempos litúrgicos…
- La plataforma ágora, la biblioteca de aula y la biblioteca municipal.

ACTIVIDADES

- Mantenemos tutorías individuales y grupales y nos comunicamos a través de la plataforma Ágora para implicar a la familia en el proceso educativo.
- Mediante la oración, celebraciones, llevar al niño/a al conocimiento de la vida de Marcelino.
- A través de la decoración del aula acercar a los alumnos contenidos en inglés.
- Con la pizarra digital como herramienta de trabajo introducir a nuestros alumnos en los conceptos básicos.
- Uso de técnicas cooperativas: ruido cero, lápices al centro, 1-2-4, folio giratorio…
- Ofreceremos un servicio de biblioteca con los libros del aula.
- Asignar a los alumnos responsabilidades dentro del aula.
- De forma periódica revisar y ordenar las mesas, mochilas, libros… en definitiva el material escolar.
- Seguimos formándonos en la aplicación de las inteligencias múltiples y los PBL dentro del aula.
- Sesiones de tutoría, actividades propias Maristas, decoración de aula.
- Visita a la biblioteca municipal para fomentar la lectura.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Jefe de estudios: Abel López Ruiz

Profesoras tutoras:
1º EPO– Mª José Pérez Guillén (Lengua, Matemáticas, Natural Science, Social Science, Religión, Música y Tutoría)
2º EPO – Isabel Cotán Reyes (Matemáticas, Lengua, Art, y Tutoría)

Profesores no tutores:
Dª Mª. Victoria Caballero Ortiz (Ed.Física 1º y 2º)
Dª Encarnita Nogueras Corchero (Inglés 1º y 2º)
Dª María José Pérez Guillén (Social Science 2º, Natural Science 2º y Música)
Dª Isa Cotán Reyes (Art 1º)
Dª María Martín Domínguez (Religión 2º)

Aula de Integración: Dª Inés Mª Salado Cuesta, Rafael Ortega Lampaya, Sergio cansado Valerio e Isa cotan Reyes.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevén las siguientes actividades:

1er Trimestre	Convivencia inicial Parque de las Majarocas Visita al real Alcázar de Sevilla Visita Belenes
2do Trimestre	Teatro en Inglés Museo del Circo Visita Hermandades
3er Trimestre	Zoo de Guillena

- Día de la Constitución
- Día de la Inmaculada
- Día de la memoria Histórica
- Semana de la Paz: Enero
- Semana de Andalucía
- Rosario de la Aurora
- Fiesta de San Marcelino Champagnat
- Día del menor
- Día de San Marcelino Champagnat
- Belén Viviente

- Semana Marista
- Semana de orientación Vocacional
- Campañas de Solidaridad:
  -Campaña de Navidad
  -Día del Amor y la Amistad
  -Semana Solidaria

FECHAS DE EVALUACIÓN

Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio del boletín de las evaluaciones, la agenda escolar, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias.

- EVALUACIÓN INICIAL…….. 3 octubre
- PRIMERA EVALUACIÓN..... 21 diciembre
- SEGUNDA EVALUACION……..12 abril
- TERCERA EVALUACION……..21 junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. A través de la plataforma Ágora se entregarán los boletines de notas del alumnado. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

A principios de curso, concretamente el 12 de septiembre, se citará a todos los padres del ciclo para una reunión conjunta en el aula, donde la tutora expondrá toda la información relevante para el curso que compete.

Los tutores del Primer Ciclo de Educación Primaria tendrán los horarios de tutorías durante las lectivos del curso, previa cita a las familias.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, las entrevistas y tutorías deben concertarse de antemano por medio de la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Pediremos a los padres y madres que marquen los uniformes y demás prendas de vestir de los alumnos/as con el nombre y los apellidos.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias. (Si el asunto es puntual y concreto

de una materia determinada, es más práctico acudir, previa cita, a la tutora o a la profesor/a que la imparte.)

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Al terminar cada unidad didáctica en las diferentes áreas se evaluará a los alumnos. Para aquellos que no superan los objetivos, proponemos la siguiente recuperación:

Mientras se desarrollan los objetivos de la siguiente unidad se reforzarán los objetivos no adquiridos a través de ejercicios en la pizarra, trabajo individual en el cuaderno de clase supervisado por el maestro y tareas para realizar en casa a modo de refuerzo. Se evaluará de forma oral o con pequeñas pruebas escritas en el cuaderno de clase.

1. **Alumnos que están repitiendo.**
   Llevaremos un seguimiento apoyado en el material fotocopiable que el proyecto Superpixépolis de Edelvives ofrece en las distintas áreas u otras fichas de interés que crea oportuna el docente si el alumno lo necesita.

2. **Alumnos que han promocionado con alguna materia pendiente del curso anterior.**
   Los alumnos que no hayan adquirido los contenidos del curso anterior, tendrán un plan de seguimiento específico durante el primer trimestre en dicha materia.

TEMPORIZACIÓN

LENGUA Y MATEMÁTICAS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	10 Septiembre		
UNIDAD 1	1 octubre		
UNIDAD 2	22 Octubre		
UNIDAD 3	12 Noviembre		
UNIDAD 4	3 Diciembre		
UNIDAD 5		8 Enero	
UNIDAD 6		28 Enero	
UNIDAD 7		18 Febrero	
UNIDAD 8		11 Marzo	
UNIDAD 9		1 Abril	
UNIDAD 10			22 Abril
UNIDAD 11			13 Mayo
UNIDAD 12			10 Junio

Natural Science, Social Science y E. FÍSICA.			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	1 octubre		
UNIDAD 2	5 noviembre		
REPASO/ PRUEBAS FÍSICAS	10 diciembre		
UNIDAD 3		8 enero	
UNIDAD 4		11 febrero	
UNIDAD 5		11 marzo	
REPASO /PRUEBAS FÍSICAS		1 abril	
UNIDAD 6			22 abril
REPASO /PRUEBAS FÍSICAS			3 junio

RELIGIÓN			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	10 septiembre		
UNIDAD 2	22 octubre		
UNIDAD 3	26 noviembre		
UNIDAD 4		8 enero	
UNIDAD 5		4 febrero	
UNIDAD 6		4 marzo	
UNIDAD 7			1 abril
UNIDAD 8			6 mayo
UNIDAD 9			27 mayo

INGLÉS 1º y 2º			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	10 septiembre		
UNIDAD 1	1 octubre		
HALLOWEEN	22 octubre		
UNIDAD 2	5 noviembre		
Repaso 1 y 2	3 diciembre		
CHRISTMAS	17 diciembre		
UNIDAD 3		8 enero	
UNIDAD 4		4 febrero	
Repaso 3 y 4		11 marzo	
EASTER		1 abril	
UNIDAD 5			22 abril
UNIDAD 6			20 mayo
Repaso 5 y 6			10 junio

MÚSICA 1º 2º			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	10 septiembre		
UNIDAD 2	22 octubre		
UNIDAD 3	19 noviembre		
UNIDAD 4		8 enero	
UNIDAD 5		4 febrero	
UNIDAD 6		4 marzo	
UNIDAD 7			1 abril
UNIDAD 8			6 mayo
UNIDAD 9			27 mayo

PLÁSTICA 1º y 2º			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	10 septiembre		
UNIDAD 2	5 noviembre		
UNIDAD 3		8 enero	
UNIDAD 4		4 marzo	
UNIDAD 5			22 abril
UNIDAD6			13 mayo

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. En los términos de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 97/2015, de 17 de marzo, al finalizar cada uno de los ciclos, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor o la maestra tutora.

2. El alumno o alumna accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa.

3. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo que establezca el equipo docente.

4. Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado 2, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno o la alumna seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre.

5. La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo. El centro organizará este plan de acuerdo con la normativa aplicable relativa a la atención a la diversidad del alumnado.

En el caso en que el alumno/a no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas, el profesorado decidirá sobre la promoción de acuerdo con los siguientes criterios:

- El alumnado con UNA materia evaluada negativamente, promocionará al ciclo o etapa siguiente.
- El alumnado con TRES o MÁS áreas del Ciclo evaluadas negativamente y que no esté repitiendo curso, no promocionará al ciclo o Etapa siguiente.

La decisión de promoción o no de un alumno/a con DOS áreas de Ciclo evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los contenidos del Ciclo o Etapa siguiente.
- Los dominios conseguidos de los contenidos y competencias clave del Ciclo.
- El esfuerzo mostrado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a y la limitación de la repetición única en toda la etapa de Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno/a tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de la familia, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.

Igualmente, se tendrán en cuenta otros criterios atendiendo a:

- Promocionarán si ya han repetido un año en Primaria.
- Grado de aprovechamiento de la repetición según la madurez y autonomía del alumno.
- Características del alumno y del grupo al que se incorporaría al no promocionar: numéricas, sociológicas, psicológicas etc.

Integración del alumno en el grupo/clase.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVO DE CICLO

Mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos/as así como inculcarles los valores de la comunidad maristas, siguiendo el lema que nos hemos propuesto en este curso: “Cambia”.

OBJETIVOS DE MEJORA

- Basándonos en el lema de este curso, promover un cambio en actitudes personales y grupales del ciclo en general.
- Revitalizar y organizar las áreas de lengua y matemáticas en cuanto a metodología y actividades en todo el colegio según el nuevo currículo.
- Fomentar la lectura en todas las áreas, creando una biblioteca de aula mediante fichas de lectura y comprensión lectora.
- Inculcar la importancia de cuidar y respetar el medio ambiente.
- Mejorar el cálculo mental y el razonamiento matemático (problemas matemáticos).
- Fomentar el uso de las TIC´s como recurso y herramienta de aprendizaje en las distintas áreas.
- Favorecer la expresión oral a través de la exposición de proyectos en clase.
- Planificar las actividades extraescolares con anterioridad para que no sufran cambios una vez programadas.
- En el periodo que comprende la evaluación inicial se dará una mayor relevancia a los conceptos más importantes del curso anterior.
- A partir de la evaluación inicial y teniendo en cuenta los informes de cursos anteriores, se detectarán a aquellos alumnos/as que necesitan refuerzo educativo, derivándose al Equipo de Orientación.
- Seguir realizando las tutorías a través de la plataforma Ágora.
- Llevar a cabo dentro de las sesiones de tutoría el desarrollo de Técnicas de Estudio dedicadas a favorecer y estimular el estudio individual de los alumnos/as.
- En las reuniones grupales con los padres, insistir en la importancia de inculcar hábitos de estudios a sus hijos. La importancia de fijar un horario en casa.
- Utilizar en clase determinadas oraciones en inglés y francés, tales como saludos y ciertas peticiones que motivan e incitan a los alumnos/as a hacer uso del idioma. Así mismo, seguir utilizando la cartelera en los dos idiomas.
- Crear un clima de trabajo y respeto en clase que favorezca el aprendizaje del alumnado.

MEDIOS

- Reflexión sobre nuestra práctica en el aula.
- Estudio y análisis de la normativa de convivencia, marcando objetivos claros y concisos.
- Unificar criterios con los compañeros de los distintos ciclos para programar las actividades extraescolares.
- Prestar atención especial a los alumnos/as más necesitados comunicando todas las incidencias de alumnos con dificultad de aprendizaje al Equipo de Orientación para su estudio, con una detección temprana.
- En el Plan de Acción Tutorial prestaremos atención a las técnicas de estudio fundamentales en este ciclo.
- Inculcar el interés por el trabajo bien hecho y el sentido de responsabilidad con la participación de las familias.
- Conseguir un ambiente de trabajo y estudio.
- Fomentar la buena relación entre los compañeros/as, creando un ambiente que favorezca la convivencia y el respeto mutuo.
- Comunicar a los compañeros/as las posibles necesidades y las actuaciones a llevar a cabo con nuestro alumnado a través de reuniones de ciclo y etapa, así como en las especialidades.
- Comunicación a las familias en tutorías individuales y grupales de todas las medidas que se llevan a cabo con el alumnado del ciclo.

ACTIVIDADES

- Fomentar valores mediante el uso del cuaderno de oraciones matinales y mentalización en las diversas campañas.
- Repartir responsabilidades en el aula, para incentivar a los alumnos/as.
- Promover espacios de encuentro para los alumnos/as más necesitados.
- Valorar el trabajo de los alumnos/as atendiendo a sus capacidades.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Jefe de estudios: D. Abel López Ruiz
Profesores Tutores:
3º EPO – D. Sergio Cansado Valerio (3º - Matemáticas, Social Science y Plástica)
4º EPO – Dª Esperanza Rodríguez Ramírez (4º - Matemáticas, Lengua y Plástica / 3º - Natural Science)

Profesores no tutores:
D. Alberto Álvarez López (Música 3º y 4º)
Dª María Martín Domínguez (Ciencias Naturales y Ciencias Sociales 4º)
Dª Mª. Victoria Caballero Ortiz (Educación Física 3º y 4º)
D. Pablo A. Franco Domínguez (Francés 3º y 4º)
Dª. Encarnación Nogueras Colchero (Religión 3º y 4º)
Dª Encarnita Nogueras Corchero (Inglés 3º y 4º)

Aula de Integración: Dª Inés Mª Salado Cuesta

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevén las siguientes actividades:

1er Trimestre	Convivencia inicio de curso en la zona de recreo "El chorrito" Salteras (Viernes, 28 de septiembre) Visita cultural a Sevilla. (Viernes, 14 de diciembre) Proyecto Bima (Biblioteca Municipal)
2º Trimestre	Teatro en Inglés (Jueves, 4 de abril)
3er Trimestre	Parque Nacional de Doñana (Viernes, 14 de junio)

- Día de la Constitución
- Campaña de Navidad. Adviento
- Semana de la Paz: Enero
- Semana de Andalucía
- Cuaresma. Exaltación de la Semana Santa
- Mes de mayo
- Rosario de la Aurora
- Fiesta de San Marcelino Champagnat
- Bilingüismo
- Campaña SED
- Campañas de Solidaridad:
  - Día del Amor y la Amistad
  - Semana Solidaria
- Día de la "Memoria Histórica"

FECHAS DE EVALUACIÓN (entrega de notas)

- EVALUACIÓN INICIAL …… 3 de octubre
- PRIMERA EVALUACIÓN ..... 18 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION ..... 9 de abril
- TERCERA EVALUACIÓN ..... 25 de junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. En las fechas arriba indicadas se entregará a las familias el boletín de notas. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario, mediante la plataforma ágora.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

A principios de curso, concretamente el 12 y el 18 de septiembre, se citará a todas las familias del ciclo para una reunión por curso en el aula correspondiente, en la que el profesor-tutor expondrá las líneas generales a seguir durante todo el curso.

Los tutores del Segundo Ciclo de Educación Primaria tendrán los horarios de tutorías de 18:30 a 19:30 durante los miércoles lectivos del curso, previa cita a las familias.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres - tutor lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo en un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, la entrevista debe concertarse de antemano por escrito mediante el formulario de petición de tutorías, a través de ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Pediremos a los padres y madres que marquen los uniformes y demás prendas de vestir de los alumnos/as con el nombre y los apellidos.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias. (Si el asunto es puntual y concreto de una materia determinada, es más práctico acudir, previa cita, a la tutora o a la profesor/a que la imparte.)

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

3. Alumnos/as que están repitiendo.

Llevaremos un seguimiento especial con ellos con trabajo individualizado y en relación con el Equipo de Orientación.

4. Alumnos/as que han promocionado con alguna materia pendiente del curso anterior.

Para los alumnos con materias pendientes del curso anterior se planificará un plan de refuerzo y un seguimiento personalizado dependiendo del área a superar. El material será corregido y puntuado de tal forma que el alumno obtendrá su nota por evaluación.

TEMPORALIZACIÓN

LENGUA Y MATEMÁTICAS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	8 Octubre		
UNIDAD 2	22 Octubre		
UNIDAD 3	12 Noviembre		
UNIDAD 4	3 Diciembre		
UNIDAD 5		8 Enero	
UNIDAD 6		28 Enero	
UNIDAD 7		18 Febrero	
UNIDAD 8		11 Marzo	
UNIDAD 9			22 Abril
UNIDAD 10			6 Mayo
UNIDAD 11			20 Mayo
UNIDAD 12			5 Junio

CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	8 Octubre		
UNIDAD 2	5 Noviembre		
REPASO	26 Noviembre		
UNIDAD 3		8 Enero	
UNIDAD 4		4 Febrero	
REPASO		4 Marzo	
UNIDAD 5			22 Abril
UNIDAD 6			13 Mayo
REPASO			3 Junio

EDUCACIÓN FÍSICA			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	12 septiembre		
UNIDAD 1	8 octubre		
UNIDAD 2		8 Enero	
UNIDAD 3			22 Abril.

RELIGIÓN			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	11 septiembre		
UNIDAD 2	22 octubre		
UNIDAD 3	12 noviembre		
UNIDAD 4		8 Enero	
UNIDAD 5		11 Febrero	
UNIDAD 6		11 Marzo	
UNIDAD 7			22 Abril
UNIDAD 8			6 Mayo
UNIDAD 9			3 Junio

INGLÉS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
Ud 0 Ev. Inic.	11 septiembre		
UNIDAD 1	4 octubre		
HALLOWEEN	22 octubre		
UNIDAD 2	5 noviembre		
Repaso 1 y 2	3 diciembre		
CHRISTMAS	17 diciembre		
UNIDAD 3		8 enero	
UNIDAD 4		18 febrero	
Repaso 3 y 4		18 marzo	
UNIDAD 5			22 abril
UNIDAD 6			13 mayo
UNIDAD 7 (Review)			3 junio

PLÁSTICA			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	11 septiembre		
UNIDAD 2		8 enero	
UNIDAD 3			22 abril

FRANCÉS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	4 Octubre		
UNIDAD 2	12 Noviembre		
REPASO	3 Diciembre		
UNIDAD 3		8 Enero	
UNIDAD 4		18 Febrero	
REPASO		11 Marzo	
UNIDAD 5			22 abril
UNIDAD 6			20 Mayo
REPASO			3 Junio

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO

- El alumnado promocionará al 3º ciclo siempre que el equipo docente considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias claves de la etapa y el adecuado grado de madurez.
- Asimismo, promocionará siempre que los aprendizajes no alcanzados no le impidan seguir con aprovechamiento del 3ºciclo.
- La decisión de promoción de un alumno/a la tomará el equipo docente.
- Para esta decisión, habrá que haber tomado especial consideración la opinión del tutor. Este proceso contará en todo momento con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para los alumnos de **3º de EPO** en principio, no hay que tomar ninguna decisión sobre promoción puesto que los alumnos pasan de curso automáticamente. No obstante, si los profesores que imparten clases en ese grupo junto con el apoyo del equipo de orientación creen oportuno que un alumno/a repita, se pueden acoger a medidas de flexibilización y permanecer un curso más en tercero de primaria.

El procedimiento con el que se llevará a cabo la toma de decisiones sobre la evaluación y la promoción del alumnado en Educación Primaria se llevará a cabo según lo establecido en:

- Los artículos 9 y 10 del REAL DECRETO 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria; en el Capítulo IV del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.

- La Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).

Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumnado promocionará al Ciclo o Etapa siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones obtenidas.

En el caso en que el alumno/a no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas, el profesorado decidirá sobre la promoción de acuerdo con los siguientes criterios:

- El alumnado con UNA materia evaluada negativamente, promocionará al ciclo o etapa siguiente.
- El alumnado con TRES o MÁS áreas del Ciclo evaluadas negativamente y que no esté repitiendo curso, no promocionará al ciclo o Etapa siguiente.

La decisión de promoción o no de un alumno/a con DOS áreas de Ciclo evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los contenidos del Ciclo o Etapa siguiente.
- Los dominios conseguidos de los contenidos y competencias claves del Ciclo.
- El esfuerzo mostrado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a y la limitación de la repetición única en toda la etapa de Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno/a tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de la familia, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.

Igualmente, se tendrán en cuenta otros criterios atendiendo a:

- Promocionarán si ya han repetido un año en Primaria.
- Grado de aprovechamiento de la repetición según la madurez y autonomía del alumno/a.
- Características del alumno/a y del grupo al que se incorporaría al no promocionar: numéricas, sociológicas, psicológicas etc.
- Integración del alumno/a en el grupo/clase.

TERCER CICLO DE PRIMARIA

OBJETIVO DE CICLO

Ayudar a nuestros alumnos a que desarrollen las habilidades necesarias para que a lo largo del curso puedan fomentar el espíritu de trabajo y la disciplina en el estudio diario, y así lograr CAMBIAR para mejorar espiritual e intelectualmente tanto en el colegio como en casa. Y de esta forma, ayudarles a crecer como personas siguiendo el ejemplo del padre Champagnat.

OBJETIVOS DE MEJORA

- Incentivar el trabajo cooperativo, acostumbrando a los alumnos a seguir las normas que requiere trabajar en grupo (momentos de silencio, reparto de tareas, respeto a los compañeros…)
- Insistir en la necesidad de leer diariamente para mejorar académicamente.
- Estructurar, potenciar y consolidar la innovación educativa en el proceso aprendizaje de nuestro colegio:
  - Aprendizaje cooperativo
  - Estimulación temprana
  - Inteligencias múltiples
  - Pizarras digitales
- Continuar trabajando en inglés las áreas de Plástica y Educación Física y la decoración específica de las aulas, así como la utilización del idioma en aspectos concretos de la comunicación con los alumnos en las demás áreas.
- Evaluar la realización y utilidad de las sesiones de tutoría marcadas en el POMAT.
- Atender a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Potenciar y consolidar el sentido de pertenencia marista de los padres, alumnos y Antiguos Alumnos al Colegio.
- Potenciar y revitalizar los valores maristas entre los profesores y alumnos: disciplina, presencia, trabajo bien hecho, esfuerzo, solidaridad, Implicación del máximo número de profesores, padres y alumnos en la organización de actividades en el Colegio y amor a María,…
- Afianzar la comunicación con las familias a través de la plataforma ágora, página web del colegio, Facebook y twitter
- Revitalizar y organizar las áreas de lengua y matemáticas en cuanto a metodología y actividades en todo el colegio según el nuevo currículo:
  - Estudio de la normativa.
  - Revisar y profundizar la metodología empleada en expresión oral y escrita.
  - Pautas para corregir textos
  - Recopilar tipos de textos para crear un banco de recursos
  - Morfología, ortografía y sintaxis contextualizada en los textos

MEDIOS

- Realizar algunas sesiones de tutoría referidas a las pautas a seguir por los alumnos en el trabajo cooperativo.
- Trabajar de manera interdisciplinar la lectura e invitar a los padres a que lean con sus hijos en casa.
- Continuar la formación relativa al aprendizaje cooperativo, estimulación temprana, inteligencias múltiples y pizarras digitales.
- Realizar sesiones de coordinación con el equipo de bilingüismo con el fin de programar la utilización del inglés en las aulas.
- Supervisar las tutorías del POMAT e incorporar las modificaciones que se crean convenientes.
- Intentar coordinar el horario del profesorado de refuerzo con las áreas instrumentales de los cursos en los que haya alumnos con dificultades de aprendizajes.

ACTIVIDADES

- Comenzamos nuestra jornada con la oración.
- Preparación y participación activa en las celebraciones colegiales
- Presentamos a María como modelo por su disponibilidad, escucha, sencillez...
- Participamos en los momentos de convivencia y tenemos mayor presencia en la sala de profesores.
- Tenemos dos reuniones anuales con los padres y programamos los encuentros con ellos.
- Participamos dentro de nuestras posibilidades con el equipo local de Pastoral y nos implicamos en las distintas campañas.
- Mantenemos un contacto más directo con aquellos alumnos en los que detectemos problemas.
- Buscamos momentos concretos para ayudar a los alumnos que presenten deficiencias en algunas asignaturas.
- Mantenemos el orden en salidas y entradas.
- Estamos puntualmente en las filas y en las clases y acompañamos a los niños las salidas y entradas para que lo hagan ordenadamente.
- Respetamos a los demás y el trabajo que realizan.
- Atendemos a la diversidad con actividades de refuerzo y ampliación.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Jefe de estudios: Abel López Ruíz.

Profesores Tutores:
5º EPO – Mª Encarnación Nogueras Corchero (5º: Sociales, Lengua, Naturales, Religión y EPC)
6º EPO –María Martín Domínguez. (5º: Matemáticas, Sociales, Naturales y Religión.)

Profesores no tutores:
D. Alberto Álvarez López (Matemáticas 6º, Lengua 6º y Música 5º)
D. Pablo Franco Domínguez (Francés 5º y 6º)
Dª Mª. Victoria Caballero Ortiz (Educación Física 5º y 6º)

Aula de Integración: Dª Inés Mª Salado Cuesta

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevén las siguientes actividades:

1er Trimestre	Convivencia Inicial: Zona de Recreo El Chorrito (Salteras) (28 Septiembre) Visita cultural a Sevilla (14 Diciembre) Proyecto BIMA (Biblioteca Municipal)
2º Trimestre	Teatro inglés (4 Abril)
3er Trimestre	Parque Nacional Doñana (14 Junio)

- Día de la Constitución
- Día de la Inmaculada
- Adviento y Navidad.
- Belén Viviente
- Día de la Paz
- Día del Libro
- Semana de Orientación Vocacional
- Día de Andalucía
- Cuaresma. Exaltación de la Semana Santa (pregones, exposiciones, talleres…)
- Mes de Mayo

- Día de la memoria histórica.
- Rosario de la Aurora
- Fiesta de San Marcelino Champagnat
- Campañas de Solidaridad (Campaña de Navidad, Día del Amor y la Amistad, Semana Solidaria)
- Bilingüismo.

FECHAS DE EVALUACIÓN (entrega de notas)

- EVALUACIÓN INICIAL…….. 3 de octubre
- INFORMATIVA INTERMEDIA……. 26 de octubre
- PRIMERA EVALUACIÓN..... 18 de diciembre
- SEGUNDA EVALUACION…….. 9 de abril
- TERCERA EVALUACION…….. 25 de junio

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. En las fechas arriba indicadas se entregará a las familias el boletín de notas. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

A principios de curso, concretamente el 18 de septiembre, se citará a todos los padres del ciclo para una reunión. Cada tutor se reunirá con los padres de su curso

Los tutores del Tercer Ciclo de Educación Primaria tendrán los horarios de tutorías de 18:40 a 20:30 durante los miércoles lectivos del curso, previa cita a las familias.

- La tutoría será continua a lo largo de todo el curso.
- La entrevista padres – tutor, lejos de ser un cumplimiento o una molestia, debe considerarse como deseable e imprescindible para trabajar de acuerdo a un buen desarrollo del niño/a.
- Para un mejor funcionamiento, la entrevista debe concertarse de antemano mediante la plataforma Ágora.
- Daremos prioridad a los alumnos/as que presenten mayores problemas de adaptación o con dificultades de aprendizaje.
- Implicaremos a los padres en las actividades de refuerzo del aprendizaje y en la orientación de sus hijos/as.
- Pediremos a los padres y madres que marquen los uniformes y demás prendas de vestir de los alumnos/as con el nombre y los apellidos.
- Les informaremos del proceso de aprendizaje de sus hijos/as por medio de las evaluaciones, la entrevista personal y otras comunicaciones ordinarias. (Si el asunto es puntual y concreto de una materia determinada, es más práctico acudir, previa cita, a la tutora o a la profesor/a que la imparte.)

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Después de analizar los resultados de las pruebas de evaluación inicial y haber corregido la tarea realizada por los alumnos durante el periodo vacacional, se acuerda entre todos los profesores de Primaria y el Equipo de Orientación que se va a llevar a cabo un Plan de refuerzo con los alumnos en los que se detectan dificultades.

1. Alumnos que están repitiendo.
Llevaremos un seguimiento personalizado, dependiendo de las necesidades de cada alumno.

2. Alumnos que han promocionado con alguna materia pendiente del curso anterior.
Para los alumnos con materias pendientes del curso anterior se planificará un plan de refuerzo de la asignatura que no ha superado, siempre trabajando por trimestres. El material será corregido y puntuado de tal forma que el alumno obtendrá su nota por evaluación.

3. Alumnos que tienen dificultad para superar la asignatura. Con los alumnos que presenten dificultades puntuales utilizaremos el material de atención a la diversidad de las distintas editoriales con las que trabajamos.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Lengua
Lectura Comprensiva.
Dictados
Memorización y aplicación de las reglas ortográficas
Explicación de los contenidos.
Realizar las actividades.

Matemáticas
Explicación por fases de la unidad, conceptos y desarrollo explicativos de todos los apartados del tema dedicándole una parte muy importante a las operaciones combinadas en la pizarra.
Elaboración de ejercicios en la pizarra
Corrección de las mismas al día siguiente
Corrección de libretas individuales
Control al término de la unidad.
Control de libreta de geometría, áreas y problemas.

Ciencias Naturales y Ciencias Sociales
Toma de contacto con la Unidad basado en la lectura y búsqueda de preguntas sobre el tema a estudio.
Explicación de los contenidos didácticos.
Resolución de Actividades de la Unidad y de ampliación con puesta en común.
Preguntar y memorizar lo estudiado.

Religión
Lectura Texto evangélico

Debates.
Explicación de los contenidos.
Realizar las actividades.

Idiomas (Inglés y Francés)
Repaso del vocabulario y nuevas estructuras gramaticales a través de flashcards, videos, CD's o actividades diversas y explicación de los nuevos contenidos y realización de la lámina de la unidad. Corrección de la lámina y repaso del vocabulario. Realización de actividades lúdicas diversas para fomentar la participación y la comunicación en el idioma.
Historias: cada unidad se presentará mediante una historia (los flashcards y los story cards).
Destrezas: nuestra metodología en el área de inglés se encuentra centrada en las cuatro destrezas (reading, writing, listening y speaking).
Vocabulario y gramática.
Exploración al mundo real.
Canciones.
La dramatización.

E. Física
Enfoque plurimetodológico, predominando la técnica de indagación por conseguir extraer del alumno toda su creatividad, como se orienta en el Decreto 105/92.

TEMPORALIZACIÓN

LENGUA Y MATEMÁTICAS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	1 Octubre		
UNIDAD 2	22 Octubre		
UNIDAD 3	12 Noviembre		
UNIDAD 4	10 Diciembre		
UNIDAD 5		8 Enero	
UNIDAD 6		28 Enero	
UNIDAD 7		18 Febrero	
UNIDAD 8		11 Marzo	
UNIDAD 9			8 Abril
UNIDAD 10			29 Abril
UNIDAD 11			20 Mayo
UNIDAD 12			10 Junio

C. NATURALES, C. SOCIALES, MÚSICA, E. FÍSICA, EPC			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	10 Octubre		
UNIDAD 2	12 Noviembre		

REPASO /PRUEBAS FÍSICAS	10 Diciembre		
UNIDAD 3		8 Enero	
UNIDAD 4		18 Febrero	
REPASO /PRUEBAS FÍSICAS		11 Marzo	
UNIDAD 5			8Abril
UNIDAD 6			20 Mayo
REPASO /PRUEBAS FÍSICAS			10 Junio

RELIGIÓN			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	11 Septiembre		
UNIDAD 2	22 Octubre		
UNIDAD 3	10 Diciembre		
UNIDAD 4		8 Enero	
UNIDAD 5		18 Febrero	
UNIDAD 6		11 Marzo	
UNIDAD 7			8 Abril
UNIDAD 8			20 Mayo
UNIDAD 9			10 Junio

PLÁSTICA			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 1	11 Septiembre		
UNIDAD 2		8 Enero	
UNIDAD 3			8 Abril

INGLÉS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	1 Octubre		
HALLOWEEN	22 Octubre		
UNIDAD 2	5 Noviembre		
Repaso 1 y 2	10 Diciembre		
CHRISTMAS	18 Diciembre		
UNIDAD 3		8 Enero	
UNIDAD 4		11 Febrero	
Repaso 3 y 4		11 Marzo	
UNIDAD 5			8 Abril
UNIDAD 6			6 Mayo
UNIDAD 7 (Review)			27 Mayo

FRANCÉS			
	1ª EVALUACIÓN	**2ª EVALUACIÓN**	**3ª EVALUACIÓN**
UNIDAD 0	11 Septiembre		
UNIDAD 1	1 Octubre		
UNIDAD 2	12Noviembre		
REPASO	10 Diciembre		
UNIDAD 3		8 Enero	
UNIDAD 4		11 Febrero	
REPASO		11 Marzo	
UNIDAD 5			8 Abril
UNIDAD 6			6 Mayo
REPASO			4 Junio

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE CICLO

En los términos de lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, al finalizar el ciclo, y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará de manera colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro tutor o la maestra tutora.

El alumno o alumna accederá a la etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y los objetivos de la etapa.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas deberá seguir los programas o medidas de refuerzo descritas anteriormente.

Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna.

El procedimiento con el que se llevará a cabo la toma de decisiones sobre la evaluación y la promoción del alumnado tendrá en cuenta lo siguiente:

Cuando la evaluación haya sido positiva en todas las áreas o materias, el alumnado promocionará a la etapa siguiente. En los documentos de evaluación se recogerán las calificaciones obtenidas.

En el caso en que el alumno/a no hubiere obtenido evaluación positiva en alguna de las áreas, el profesorado decidirá sobre la promoción de acuerdo con los siguientes criterios:

- El alumnado con UNA materia evaluada negativamente, promocionará a la etapa siguiente.
- El alumnado con TRES o MÁS áreas del Ciclo evaluadas negativamente y que no esté repitiendo curso, no promocionará a la Etapa siguiente.

La decisión de promoción o no de un alumno/a con DOS áreas de Ciclo evaluadas negativamente se adoptará teniendo en cuenta los aspectos siguientes:

- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las capacidades necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los contenidos de la Etapa siguiente.
- Los dominios conseguidos de los contenidos y competencias claves del Ciclo.
- El esfuerzo mostrado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno/a y la limitación de la repetición única en toda la etapa de Educación Primaria.
- La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno/a tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.
- Las opiniones de la familia, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.

Igualmente, se tendrán en cuenta otros criterios atendiendo a:

- Promocionarán si ya han repetido un año en Primaria.
- Grado de aprovechamiento de la repetición según la madurez y autonomía del alumno.
- Características del alumno y del grupo al que se incorporaría al no promocionar: numéricas, sociológicas, psicológicas etc.
- Integración del alumno en el grupo/clase

EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE SEXTO CURSO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Orden de 17 de marzo de 2015. Por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Instrucción 4 /2016, de 16 de mayo. De la Dirección General de Ordenación Educativa. Para la realización de la evaluación final individualizada de Educación Primaria en el curso 2015/16. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

PRIMER CICLO DE SECUNDARIA

OBJETIVO DE CICLO

Concienciar al alumnado de la importancia del cambio personal e interior como motor del cambio social y eclesial.

OBJETIVOS DE MEJORA

- Mejorar las tutorías grupales con los alumnos, introduciendo temas como la inteligencia emocional y la resolución de conflictos.
- Dotar de formalidad a las tutorías individuales con los alumnos.
- Actualizar las sesiones de tutoría en coordinación con el equipo de orientación (POMAT).
- Actualizar, modificar, adaptar determinadas sesiones del PAT Vocacional, en coordinación con el Equipo de Pastoral.
- Fomentar la pedagogía del esfuerzo de manera que nuestros alumnos sean capaces de avanzar y alcanzar metas.
- Seguir avanzando en la adquisición de valores de cooperación, respeto, protección del menor, convivencia y solidaridad, propios de nuestra identidad marista, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
- Potenciar y consolidar la innovación educativa en el proceso aprendizaje de nuestro colegio: Aprendizaje cooperativo, inteligencias múltiples, uso de los libros digitales.
- Revisar todo el proceso de evaluación de las diferentes etapas adaptándolo a la nueva legislación educativa: criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de corrección, promoción del alumnado.
- Promover reuniones de coordinación o 'verticales' del profesorado, de manera que puedan afianzarse líneas de trabajo ya emprendidas (bilingüismo, atención a la diversidad, innovación) así como unificar criterios metodológicos y organizar los recursos disponibles.
- Ampliar las estrategias y acciones que promuevan la limpieza de los diferentes espacios del centro, así como el cuidado del material y el mobiliario escolar. Facilitar la implantación de una cultura que implique un adecuado cuidado de los espacios y materiales comunes, que se acentúe conforme los alumnos vayan creciendo en edad.
- Fomentar y consolidar la puntualidad entre padres, profesores y alumnos como valores maristas:
  -Puntualidad a las 8 y a las 9, tanto por parte de los padres como de los alumnos.
  -Puntualidad en los intercambios de clase.
- Fomentar y consolidar la labor docente como valores maristas:
  - Aprovechar más los tiempos organizados por el ED para mejorar la labor docente de dos a dos y media.

MEDIOS

- Crear un tiempo específico para las tutorías individuales en el horario.
- Buscar materiales apropiados para un mejor desarrollo de las entrevistas con los alumnos.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo, así como la enseñanza basada en las inteligencias múltiples.
- Fomentar el sentido de la responsabilidad ante los estudios.
- Aplicación de las técnicas de estudios.
- Organización de la tarea semanal y realización de un horario personal de trabajo.
- Incentivar la participación de nuestros alumnos en las diferentes actividades pastorales.

ACTIVIDADES

- Comenzamos nuestra jornada con la oración.
- Preparamos y participamos de forma activa en las celebraciones colegiales
- Presentamos a María como modelo por su disponibilidad, escucha, sencillez...
- Transmitimos en nuestra tarea diaria una actitud de disfrute del trabajo.
- Tenemos una reunión trimestral con los padres y programamos los encuentros con ellos.
- Mantenemos un contacto más directo con aquellos alumnos en los que detectemos problemas.
- Buscamos momentos concretos para ayudar a los alumnos que presenten deficiencias en algunas asignaturas.
- Mantenemos el orden en salidas y entradas.
- Estamos puntualmente en las filas y en las clases y acompañamos a los niños las salidas y entradas para que lo hagan ordenadamente.
- Respetamos a los demás y el trabajo que realizan.
- Atendemos a la diversidad con actividades de refuerzo y ampliación.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Jefe de estudios:
Hno. Abel López Ruiz

Profesores tutores:
1º – Don Francisco Morillo Larios:1º y 2º Plástica, 1º, 2º y 3º Geografía e Historia, 2º Tecnología, Educación para la Ciudadanía, 1º Música
2º – Dña. Rocío Vila López: 2º Lengua, 1º y 3º Religión, 2º Música
3º – Dña. María Victoria Caballero Ortiz: Educación Física 1º, 2º y 3º
- Don Rafael M. Ruíz Bursón: 1º, 2º, y 3º Inglés, 1º Francés

Profesores no tutores:

Hno. Abel López Ruiz: Lengua 1º y 3º, Religión 2º
Dña. Natalia Luna Ortiz: Francés 2º y 3º
Don Alejandro Álvarez Soto: B&G 1º y 3º, Matemáticas 2º y 3º y Tecnología 3º
Dña. Inmaculada Sánchez-Palencia Márquez: Matemáticas 1º y 3º
Dña. Lucía Almonacid Olleros: Física y Química 2º y 3º.

Aula de Integración:
Inés Mª Salado Cuesta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevén las siguientes:

PRIMER CICLO ESO	Curso 2017-18
1er Trimestre	Museo de Bellas Artes y Caixa Forum Aljarafesa (1º E.S.O.)
2º Trimestre	Ruta de senderismo del río Majaceite (Parque Natural Sierra de Grazalema) Teatro en Inglés (“sí se puede”) Actividad Prevención Acoso: - Riesgos de Internet (1º y 2º ESO) - Acoso Escolar (3º ESO)
3er Trimestre	Salón del Estudiante y Ferisport. (3º E.S.O.) Viaje de Estudios: CADIZ

1º trimestre:

- Eucaristía Inicio de curso.
- Conmemoración de la muerte de los Hermanos asesinados en el Zaire.
- Visita a Aljarafesa (puede cambiar de trimestre, dependiendo de la empresa).
- Adviento.
- Christmaristas.
- Semana de Navidad

2º trimestre

- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Cuaresma.

- Corazones Solidarios.
- SED

3º trimestre

- Mes de María.
- Día de la Buena Madre.
- Rosario de la Aurora.
- Día de San Marcelino Champagnat.
- Fiestas colegiales.

Campañas de Solidaridad

- Campaña de Navidad.
- Día del Amor y la Amistad.
- Semana Solidaria.

FECHAS DE EVALUACIÓN (entrega de notas)

- EVALUACIÓN INICIAL…….. 3 de octubre.
- INFORMATIVA INTERMEDIA…… 26 de octubre.
- PRIMERA EVALUACIÓN..... 18 de diciembre.
- SEGUNDA EVALUACION…….. 9 de abril.
- TERCERA EVALUACION…….. 25 de junio.

Las calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. En las fechas arriba indicadas se informará a las familias a través de la plataforma Ágora de las calificaciones del alumnado. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES PARA TUTORÍAS INDIVIDUALES

PROFESORES TUTORES:

1º ESO - Don Francisco Morillo Larios: previa cita, los miércoles de 18.30 a 19.30

2º ESO – Dña. Rocío Vila López: previa cita, los miércoles de 18.30 a 19.30

3º ESO – Dña. María Victoria Caballero Ortiz: previa cita, los miércoles de 18.30 a 19.30

– Don Rafael M. Ruíz Bursón: previa cita, los miércoles de 18.30 a 19.30

PROFESORES NO TUTORES:

Previa cita: miércoles de 18,30 a 19,30

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES PARA TUTORÍAS GRUPALES

- Trimestre 1º: 25 de septiembre
- Trimestre 2º: por confirmar
- Trimestre 3º: por confirmar

RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Coordinado por la jefatura de estudios, durante el mes de octubre del curso escolar, se informará a los alumnos y alumnas que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores del **Plan de Recuperación**. Plan en el cual se incluirá, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que deberán alcanzar para poder superar dichas asignaturas pendientes.
Este Plan de Recuperación irá acompañado de un **Plan de Seguimiento**.

Toda la información será comunicada por escrito, a través de Ágora, a los tutores legales del alumnado, donde se especificará el calendario con las fechas en las que se realizarán pruebas escritas o en las que se entregarán determinadas tareas.

Se dividirá la materia que recuperar en un mínimo de dos bloques. Para alcanzar los objetivos mínimos de la asignatura los alumnos tendrán que:

a) Entregar una colección de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos no alcanzados de cada bloque, proporcionadas por los profesores.

b) Realizar pruebas escritas o trabajos para cada una de las partes descritas, preferentemente en los meses de enero y abril.

c) Los responsables del seguimiento de las asignaturas pendientes son los profesores que le imparten la materia en el curso actual.

d) Los últimos martes y miércoles de cada mes los profesores estarán en sus clases y llevarán a cabo el Plan de Seguimiento (atender a los alumnos, solucionar dudas, recoger trabajos, realizar pruebas).

La calificación final se obtendrá de valorar con un 60% como máximo, las pruebas escritas o trabajos que se realicen y con un 40% como mínimo, las colecciones de actividades que se entreguen.

LAS RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS del curso vigente se realizarán, siempre que sea posible, durante la primera quincena de la evaluación siguiente. En el caso de las asignaturas de evaluación continua, será condición indispensable aprobar la tercera evaluación para recuperar.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Aquellos alumnos que no superen la asignatura, deberán presentarse a una prueba de recuperación en septiembre donde serán evaluados de la asignatura y, si así se estima conveniente, deberán presentar actividades de refuerzo. La nota será el resultado de la evaluación tanto de la prueba como de las actividades de refuerzo, según la ponderación que marca cada asignatura y siguiendo el Plan de Recuperación. Al final de curso se entregará al alumno un informe con material orientativo y de refuerzo para la superación de la asignatura.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Lengua

- Lectura y explicación del contenido.
- Resolución de dudas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.
- Realización y corrección de ejercicios.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Pruebas escritas.

Matemáticas

- Ideas previas del tema.
- Uso del libro para explicar conceptos concretos del tema.
- Realización de ejercicios de nivel sencillo y resolución de los mismos.
- Realización de ejercicios de diferentes niveles y resolución.
- Actividades de ampliación mediante ejercicios TIC
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Pruebas escritas.

ByG y FyQ

- Ideas previas del tema
- Lectura comprensiva y explicación del contenido.
- Visualización de videos concretos que sirvan para afianzar contenidos explicados.
- Resolución de dudas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas en el cuaderno del alumno.
- Realización y corrección de ejercicios.
- Prácticas de laboratorio.
- Actividades de ampliación mediante ejercicios TIC
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Prueba escrita de la unidad correspondiente.

Ciencias Sociales

- Lectura y explicación.
- Resolución de dudas sobre el contenido o temas relacionados.
- Realización de resúmenes o esquemas sobre el contenido.
- Realización y corrección de actividades.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Prueba escrita de la unidad y/o unidades.

Música

- Preguntas para realizar análisis guiados de audiciones y partituras. Sabremos el nivel de conocimientos que tienen los alumnos.
- Realización de actividades en grupo, de análisis o trabajos de creación o de investigación, con la ayuda que pueden aportar las TIC.
- Trabajos de reflexión del alumno sobre temas de actualidad relacionados con la música.
- Ejercicios de creación musical. Las unidades didácticas contienen actividades para que el alumno cree su propia música utilizando los elementos musicales aprendidos.

Religión

- Ideas previas
- Explicación de los contenidos
- Proyección de películas y/o documentales
- Lectura comprensiva de textos bíblicos o de contenido religioso
- Debates
- Realización de actividades de evaluación
- Realización de pruebas globales de la unidad y/o unidades

Idiomas (Inglés y Francés)

- Resolución de dudas previas.
- Lectura comprensiva.
- Repaso del vocabulario y nuevas estructuras gramaticales.
- Realización de diferentes tipos de actividades.
- Explicación de la lección.
- Debates y discusiones.
- Role Plays.
- Realización de un proyecto en grupo trimestral.
- Audición o visualización de fragmentos audiovisuales.
- Pruebas escritas de contenidos.
- Realización de pruebas orales.

Educación Física

- Parte práctica:

- Parte inicial: calentamiento
- Parte principal: deporte o actividad física a desarrollar.
- Parte final o vuelta a la calma: estiramientos o actividades de relajación.

- Parte teórica:

-Explicación del tema

- Pruebas escritas y orales.

Plástica

- Explicación de cada unidad en sus conceptos básicos.
- Examen de la unidad.
- Explicación de los posibles materiales y utensilios para cada actividad individual o de grupo marcada.
- Explicación de otras posibles técnicas.
- Lectura comprensiva.
- Aclaración en la pizarra del modelo a seguir, explicando el proceso.
- Desarrollo de la imaginación y la creatividad del alumno, sugiriendo ideas, corrigiendo dificultades de: encajes, trucos, manejos de herramientas, etc.
- Toma de notas y explicaciones en sus "cuaderno de trabajo".
- Trabajo en clase, con la observación y corrección continuada del profesor.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante la valoración de su limpieza, originalidad, destreza, interés por el ejercicio, etc.
- Valoración con mayor porcentaje en actitud y esfuerzo, los alumnos de REFUERZO EDUCATIVO. Se trabajará con la Adaptación Curricular pertinente.

TEMPORALIZACIÓN

Lengua	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-4	5-8	9-12

Biología y Geología	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-4	5-8	9-12

Física y Química	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-2	3-5	6-8

Geografía e Historia	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-4	5-8	9-12

Matemáticas	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN

UNIDADES	0-5	5-10	10-15

Inglés	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

E.F.	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

Religión	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

Plástica	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-2	3-4	5-6

Tecnología	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-2	3-4	5-6

Música	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	3-5	6-7

Francés	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-8

CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE SECUNDARIA

REAL DECRETO 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017).

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se regula el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato; y la orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; junto con la Orden ECD/93/2018, de 1 de febrero, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2017/2018, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas,
b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,
c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.
A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

SE CONSIDERA QUE SE PRODUCE ABANDONO EN UNA MATERIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Por faltas de asistencia a clase, en 18 sesiones tal que implique la pérdida del derecho a la evaluación continua.

2. Por mantener reiteradamente alguno de los comportamientos que se describen a continuación:
   a. No hacer, de forma reiterada, las tareas o trabajos de clase.
   b. No presentarse a exámenes o no realizarlos.
   c. Tener un comportamiento que dificulte, de forma reiterada, el normal desarrollo de la clase.

El abandono en una materia deber ser notificado al alumno y a sus padres mediante una primera amonestación. Si la conducta del alumno persiste, se realizará la notificación definitiva de abandono. Las notificaciones serán efectuadas por el tutor a petición del profesor de la asignatura, que informará al tutor. De estas notificaciones debe quedar constancia escrita en la Jefatura de Estudios.

En el caso de materias pendientes se considerará que se produce abandono si el alumno no se presenta a los exámenes que se convoquen o si no los realiza. Si para aprobar la materia, el Departamento correspondiente estipula que ha de entregar un trabajo, se considerará abandono el no haberlo entregado.

En las pruebas extraordinarias de septiembre se considerará abandono igualmente el no presentarse a exámenes, no realizarlos, o no haber hecho, en su caso, los trabajos programados por el correspondiente Departamento para el verano. En todo caso, la circunstancia de abandono se hará constar en el Acta de Evaluación.

SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA

OBJETIVO DE CICLO

Comprender la necesidad y la importancia de los cambios que se producen de forma inevitable y ver en ellos una oportunidad de crecimiento personal. Tomar conciencia de que todo el enriquecimiento personal de la etapa que se cierra puede suponer una oportunidad de mejora en la vida personal, y ser herramienta para el cambio social, sin olvidar que este cambio necesita un esfuerzo y trabajo constante como ejemplifica la vida de Champagnat.

OBJETIVOS DE MEJORA

- Mejorar las tutorías grupales con los alumnos, introduciendo temas como la inteligencia emocional y la resolución de conflictos.
- Dotar de formalidad a las tutorías individuales con los alumnos.
- Actualizar las sesiones de tutoría en coordinación con el equipo de orientación (POMAT).
- Actualizar, modificar, adaptar determinadas sesiones del PAT Vocacional, en coordinación con el Equipo de Pastoral.
- Fomentar la pedagogía del esfuerzo de manera que nuestros alumnos sean capaces de avanzar y alcanzar metas.
- Seguir avanzando en la adquisición de valores de cooperación, respeto, protección del menor, convivencia y solidaridad, propios de nuestra identidad marista, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
- Potenciar y consolidar la innovación educativa en el proceso aprendizaje de nuestro colegio: Aprendizaje cooperativo, inteligencias múltiples, uso de los libros digitales.
- Revisar todo el proceso de evaluación de las diferentes etapas adaptándolo a la nueva legislación educativa: criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de corrección, promoción del alumnado.
- Promover reuniones de coordinación o 'verticales' del profesorado, de manera que puedan afianzarse líneas de trabajo ya emprendidas (bilingüismo, atención a la diversidad, innovación) así como unificar criterios metodológicos y organizar los recursos disponibles.
- Ampliar las estrategias y acciones que promuevan la limpieza de los diferentes espacios del centro, así como el cuidado del material y el mobiliario escolar. Facilitar la implantación de una cultura que implique un adecuado cuidado de los espacios y materiales comunes, que se acentúe conforme los alumnos vayan creciendo en edad.
- Fomentar y consolidar la puntualidad entre padres, profesores y alumnos como valores maristas:
  -Puntualidad a las 8 y a las 9, tanto por parte de los padres como de los alumnos.

-Puntualidad en los intercambios de clase.

- Fomentar y consolidar la labor docente como valores maristas:
  - Aprovechar más los tiempos organizados por el ED para mejorar la labor docente de dos a dos y media.

MEDIOS

- Realizar algún tipo de prueba psicopedagógica para que tanto los alumnos como sus familias puedan decidir con más seguridad sobre su futuro académico y/o profesional.
- Crear un tiempo específico para las tutorías individuales en el horario.
- Buscar materiales apropiados para un mejor desarrollo de las entrevistas con los alumnos.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo, así como la enseñanza basada en las inteligencias múltiples.
- Incentivar la participación de nuestros alumnos en las diferentes celebraciones litúrgicas y campañas solidarias.

ACTIVIDADES

- Favorecemos la participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollamos la autoestima de los alumnos y favorecemos su juicio crítico.
- Planificamos seriamente el trabajo de los alumnos.
- Tomamos como referencia los valores evangélicos y los vivimos en nuestro día a día.
- Transmitimos en nuestra tarea diaria una actitud de disfrute del trabajo.
- Nos mostramos disponibles y atentos a todos nuestros alumnos, y al resto de la Comunidad Educativa, sobre todo a los que más nos necesitan.
- Nos implicamos en las diversas actividades solidarias que se potencian y organizan en el Centro.

COMPONENTES DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

Jefe de estudios:
Hno. Abel López Ruiz

Profesor tutor:
D. Alejandro Álvarez Soto: Tecnología y Matemáticas

Profesores no tutores:
Don Francisco Morillo Larios: Geografía e Historia
Dña. Lucía Almonacid Olleros: Física y Química y CAAP.

Dña. Natalia Luna Ortiz: Francés
Dña. Inmaculada Sánchez-Palencia Márquez: Matemáticas
Dña. Rocío Vila López: Lengua, Religión, Latín y Filosofía.
Dña. María Victoria Caballero Ortiz: Educación Física
Don Rafael M. Ruíz Bursón: inglés

Aula de Integración:
Inés Mª Salado Cuesta.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se prevén las siguientes:

PRIMER CICLO ESO	Curso 2017-18
1er Trimestre	Museo de Bellas Artes y Caixa Forum
2º Trimestre	Ruta de senderismo del río Majaceite (Parque Natural Sierra de Grazalema) Actividad Prevención Acoso: Drogas y Alcohol Teatro en Inglés (“sí se puede”)
3er Trimestre	Salón del Estudiante y Ferisport. Viaje fin de Estudios

1º trimestre:

- Eucaristía Inicio de curso.
- Conmemoración de la muerte de los Hermanos asesinados en el Zaire.
- Adviento.
- ChristMaristas.
- Semana de Navidad.

2º trimestre

- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Cuaresma.
- Corazones solidarios.
- SED.

3º trimestre

- Mes de María.

- Día de la Buena Madre.
- Rosario de la Aurora.
- Día de San Marcelino Champagnat.
- Despedida de 4º ESO.
- Fiestas colegiales.

Campañas de Solidaridad

- Campaña de Navidad
- Día del Amor y la Amistad
- Semana Solidaria

FECHAS DE EVALUACIÓN (entrega de notas)

- EVALUACIÓN INICIAL…….. 3 de octubre.
- INFORMATIVA INTERMEDIA…… 26 de octubre.
- PRIMERA EVALUACIÓN..... 18 de diciembre.
- SEGUNDA EVALUACION…….. 9 de abril.
- TERCERA EVALUACION…….. 25 de junio.

El boletín de calificaciones, las circulares individuales y colectivas y las tutorías son los procedimientos habituales de correspondencia entre el Colegio y la familia respecto al progreso del alumno/a. En las fechas arriba indicadas se entregará a los alumnos el boletín de notas. Las citas de tutoría y las circulares se enviarán a lo largo del curso, conforme sea necesario.

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES PARA TUTORÍAS INDIVIDUALES

PROFESORES TUTORES:
4º ESO: D Alejandro Álvarez Soto: previa cita, los miércoles de 18.30 a 19.30

PROFESORES NO TUTORES:
Previa cita: miércoles de 18,30 a 19,30

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES PARA TUTORÍAS GRUPALES

- Trimestre 1º: 25 de septiembre
- Trimestre 2º: por confirmar
- Trimestre 3º: por confirmar

RECUPERACIÓN

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Coordinado por la jefatura de estudios, durante el mes de octubre del curso escolar, se informará a los alumnos y alumnas que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores del **Plan de Recuperación**. Plan en el cual se incluirá, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que deberán alcanzar para poder superar dichas asignaturas pendientes.
Este Plan de Recuperación irá acompañado de un **Plan de Seguimiento**.

Toda la información será comunicada por escrito, a través de Ágora, a los tutores legales del alumnado, donde se especificará el calendario con las fechas en las que se realizarán pruebas escritas o en las que se entregarán determinadas tareas.

Se dividirá la materia que recuperar en un mínimo de dos bloques. Para alcanzar los objetivos mínimos de la asignatura los alumnos tendrán que:

a) Entregar una colección de actividades relacionadas con los objetivos y contenidos no alcanzados de cada bloque, proporcionadas por los profesores.

b) Realizar pruebas escritas o trabajos para cada una de las partes descritas, preferentemente en los meses de enero y abril.

c) Los responsables del seguimiento de las asignaturas pendientes son los profesores que le imparten la materia en el curso actual.

d) Los últimos martes y miércoles de cada mes los profesores estarán en sus clases y llevarán a cabo el Plan de Seguimiento (atender a los alumnos, solucionar dudas, recoger trabajos, realizar pruebas).

La calificación final se obtendrá de valorar con un 60% como máximo, las pruebas escritas o trabajos que se realicen y con un 40% como mínimo, las colecciones de actividades que se entreguen.

LAS RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS, de aquellas asignaturas que no sean evaluación continua, (excepto la 3ª evaluación) DEL CURSO EN MARCHA se realizarán (siempre que sea posible) durante la primera quincena de la evaluación siguiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Aquellos alumnos que no superen la asignatura, deberán presentarse a un examen de recuperación en septiembre donde serán evaluados de la asignatura y, si así se estima conveniente, deberán presentar actividades de refuerzo. La nota será el resultado de la evaluación tanto de la prueba escrita como de las actividades de refuerzo, según la ponderación que marca cada

asignatura. Al final de curso se entregará al alumno un informe con material orientativo y de refuerzo para la superación de la asignatura.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

Matemáticas

- Ideas previas del tema.
- Uso del libro para explicar conceptos concretos del tema.
- Realización de ejercicios de nivel sencillo y resolución de los mismos.
- Realización de ejercicios de diferentes niveles y resolución.
- Actividades de ampliación mediante ejercicios TIC
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Prueba escrita de la unidad correspondiente.

Física-Química

- Introducción y detección de ideas previas.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.
- Trabajo individual de actividades propuestas.
- Prácticas de laboratorio.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo y empleo de TIC.
- Resumen y síntesis.
- Prueba escrita.

Tecnología

- Explicación de cada unidad en sus conceptos básicos. Los alumnos toman nota en su cuaderno de Trabajo.
- Explicación de los posibles materiales y utensilios para la actividad de grupo marcada.
- Explicación de cada fase del PROYECTO TÉCNICO.
- Explicación de otras técnicas. TIC´S
- Aclaración en la pizarra del modelo a seguir, explicando el proceso.
- Desarrollo de la imaginación y la creatividad y destreza del alumno, corrigiendo dificultades de: encajes, medidas, trucos, manejos de herramientas, etc.
- Trabajo del alumno en el taller, con la observación y corrección continuada del profesor.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase, con la valoración de su destreza, limpieza, originalidad, interés, etc.

Latín

- Lectura y explicación del contenido.
- Resolución de dudas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.
- Realización y corrección de ejercicios.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.

- Prueba escrita de la unidad y/o unidades.

Filosofía

- Lectura y explicación del contenido.
- Resolución de dudas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.
- Realización y corrección de ejercicios.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Prueba escrita de la unidad y/o unidades.

Lengua

- Lectura y explicación del contenido.
- Resolución de dudas.
- Realización de resúmenes y/o esquemas.
- Realización y corrección de ejercicios.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante notas de clase.
- Prueba escrita de la unidad y/o unidades.

Idiomas (Inglés y Francés)

- Resolución de dudas previas
- Repaso del vocabulario y nuevas estructuras gramaticales
- Coordinación de diferentes tipos de actividades.
- Explicación de la lección.
- Debates y discusiones.
- Role Plays.
- Realización de un proyecto en grupo trimestral.
- Audición o visualización de fragmentos audiovisuales.
- Prueba escrita.

Ciencias Sociales

- Lectura y explicación.
- Resolución de dudas sobre el contenido o temas relacionados.
- Realización de resúmenes o esquemas sobre el contenido.
- Realización y corrección de actividades.
- Prueba escrita

Religión

- Ideas previas
- Explicación de los contenidos
- Proyección de películas y/o documentales
- Lectura comprensiva de textos bíblicos o de contenido religioso
- Debates
- Realización de actividades de evaluación
- Realización de pruebas globales de la unidad y/o unidades

Plástica

- Explicación de cada unidad en sus conceptos básicos.
- Explicación de los posibles materiales y utensilios para cada actividad individual o de grupo marcada.
- Explicación de otras técnicas posibles.
- Lectura comprensiva.
- Aclaración en la pizarra del modelo a seguir, explicando el proceso
- Desarrollo de la imaginación y la creatividad del alumno, sugiriendo ideas, corrigiendo dificultades de: encajes, trucos, manejos de herramientas, etc.
- Toma de notas y explicaciones en sus "cuaderno de trabajo".
- Trabajo en clase, con la observación y corrección continuada del profesor.
- Seguimiento del trabajo de los alumnos mediante la valoración de su limpieza, originalidad, destreza, interés por el ejercicio, etc.
- Valoración con mayor porcentaje en actitud y esfuerzo, los alumnos de REFUERZO EDUCATIVO. Se trabajará con la Adaptación Curricular pertinente.

Educación Física

- Parte práctica:

- Parte inicial: calentamiento
- Parte principal: deporte o actividad física a desarrollar.
- Parte final o vuelta a la calma: estiramientos o actividades de relajación.

- Parte teórica:

-Explicación del tema
- Prueba escrita.

TEMPORALIZACIÓN

Lengua	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-4	5-8	9-12

Física y Química	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-2	3-5	6-8

Geografía e Historia	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-4	5-8	9-12

Matemáticas	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN

UNIDADES	0-5	5-10	10-15

Inglés	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

E.F.	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

Religión	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

Plástica	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-2	3-4	5-6

Tecnología	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-2	3-4	5-6

Música	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	3-5	6-7

Francés	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-8

CAAP	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	1-2	3-4	5-6

Latín	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN

UNIDADES	0-3	4-6	7-9

Filosofía	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
UNIDADES	0-3	4-6	7-9

CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea. De forma excepcional, el equipo docente podrá autorizar la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

a) que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas

b) que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno o alumna seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica,

c) que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

El equipo docente podrá también autorizar de forma excepcional la promoción de un alumno o alumna con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, cuando considere que el alumno o alumna puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica, y siempre que se apliquen al alumno o alumna las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador al que se refiere el apartado 6 de este artículo.

A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo el alumno o alumna debe cursar en cada uno de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

CRITERIOS DE TITULACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será necesaria la superación de la evaluación final, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de Educación Secundaria Obligatoria se deducirá de la siguiente ponderación:

a) con un peso del 70%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria;

b) con un peso del 30%, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno o la alumna haya superado la evaluación por las dos opciones de evaluación final, a las que se refiere el artículo 16, para la calificación final se tomará la más alta de las que se obtengan teniendo en cuenta la nota obtenida en ambas opciones.
En caso de que se obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por la superación de la prueba para personas mayores de dieciocho años, la calificación final de Educación Secundaria Obligatoria será la obtenida en dicha prueba.

SE CONSIDERA QUE SE PRODUCE ABANDONO EN UNA MATERIA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Por faltas de asistencia a clase, en número tal que implique la pérdida del derecho a la evaluación continua.

2. Por mantener reiteradamente alguno de los comportamientos que se describen a continuación:
    - No hacer, de forma reiterada, las tareas o trabajos de clase.
    - No presentarse a exámenes o no realizarlos.
    - Tener un comportamiento que dificulte, de forma reiterada, el normal desarrollo de la clase.

El abandono en una materia deber ser notificado al alumno y a sus padres mediante una primera amonestación. Si la conducta del alumno persiste, se realizará la notificación definitiva de abandono. Las notificaciones serán efectuadas por el tutor a petición del profesor de la asignatura, que informará al tutor. De estas notificaciones debe quedar constancia escrita en la Jefatura de Estudios.

En el caso de materias pendientes se considerará que se produce abandono si el alumno no se presenta a los exámenes que se convoquen o si no los realiza. Si para aprobar la materia, el Departamento correspondiente estipula que ha de entregar un trabajo, se considerará abandono el no haberlo entregado.

En las pruebas extraordinarias de septiembre se considerará abandono igualmente el no presentarse a exámenes, no realizarlos, o no haber hecho, en su caso, los trabajos programados por el correspondiente Departamento para el verano. En todo caso, la circunstancia de abandono se hará constar en el Acta de Evaluación.

ÁREA DE LETRAS

ASIGNATURAS

- Ciencias Sociales (Geografía e Historia)
- Educación Artística (Educación Artística y Música)
- Francés
- Inglés
- Lengua castellana y Literatura
- Latín
- Filosofía

OBJETIVOS DE MEJORA

- Concienciar al alumnado de utilizar una segunda lengua como único medio de comunicación en el aula y transmitirles los beneficios que ello conlleva a largo plazo.
- Continuar dando cabida a la diversidad de nuestro alumnado.
- Mantener los libros de lectura obligatoria al menos dos cursos.
- Fomentar el uso de la Biblioteca Pública para acceder a la lectura.
- Fomentar la lectura en lengua inglesa.
- Implantar el uso del manual de estilo de aplicación en todas las materias.
- Fomentar la expresión oral.

COMPONENTES Y MATERIAS

- D. Abel López Ruiz (Lengua)
- D. Rafael M. Ruiz Bursón (Francés e Inglés)
- Dª Natalia Luna Ortiz (Francés)
- D. Francisco José Morillo Larios (CC.SS. y Plástica)
- Dña. Rocío Vila López (Música, Lengua Castellana, Latín y Filosofía)
- Dña. Ana Hernández Zaro (Lengua y CC.SS.)

PROGRAMACIÓN

MATERIA	CURSO	1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
Gª & Hª.	1º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
	2º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
	3º ESO	T.0-T.4	T.5-T.7	T.8-T.10
	4º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
ED. ARTÍSTICA	1º ESO	T.1-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	2º ESO	T.1-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	3º ESO	T.1-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	4º ESO	T.1-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
FRANCÉS	1º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7 - T.8
	2º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7 - T.8
	3º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7 - T.8
	4º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7 - T.8
INGLÉS	1º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7– T.9
	2º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7– T.9
	3º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7– T.9
	4º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7– T.9
LENGUA	1º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
	2º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
	3º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
	4º ESO	T.0-T.4	T.5-T.8	T.9-T.12
LATÍN	4º ESO	T.1 – T.3	T.4 – T.6	T.7 - T.9
FILOSOFÍA	4º ESO	T.1 – T.3	T.4 – T.6	T.7 - T.9
MÚSICA	1º ESO	T.1 – T.2	T.3 – T.4	T.5 - T.6
	2º ESO	T.1 – T.2	T.3 – T.4	T.5 - T.6

MÚSICA	1º ESO	T.1 – T.2	T.3 – T.4	T.5 - T.6
	2º ESO	T.1 – T.2	T.3 – T.4	T.5 - T.6

APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de **Ciencias Sociales, Geografía e Historia**, procura que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Este carácter disciplinar toma como referencia fundamental la Geografía y la Historia, pero su enfoque integrador hace que su aprendizaje contribuya a la adquisición de todas las competencias clave. Así, la asignatura de Ciencias Sociales contribuye a alcanzar el desarrollo de las distintas competencias porque ayuda a:

Competencia en comunicación lingüística	Utilizar el lenguaje verbal informativo como importante vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Emplear variantes del discurso como la descripción, la narración, la disertación y la argumentación. Adquirir un vocabulario específico básico, tanto por su valor funcional en el aprendizaje de la materia como porque forme parte del lenguaje habitual del alumno.
Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología	Conocer los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, a través de operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas. Utilizar criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica para comprender y analizar la realidad social. Comprobar la aplicabilidad de distintas herramientas matemáticas a la hora de describir y analizar diversas situaciones de la realidad social.

Competencia Digital	Buscar, obtener y tratar información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad como elemento imprescindible para comprender los fenómenos sociales e históricos. Buscar, obtener y tratar información procedente de fuentes escritas, gráficas y audiovisuales, procedentes de soporte papel o de las tecnologías de la información y la comunicación. Manejar la objetividad y la pertinencia como criterios de selección de la información, y distinguir los aspectos relevantes y los que no lo son en los datos obtenidos. Relacionar y comparar fuentes de información, así como integrar esta y analizarla de forma crítica. Conocer e interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, sobre todo mediante el lenguaje cartográfico y de la imagen, contribuyendo así a manejar el lenguaje no verbal para comprender la realidad.
Competencia sociales y cívicas	Comprender la realidad social, actual e histórica de las sociedades: su evolución, organización, logros, problemas…, para desenvolverse socialmente. Entender la pluralidad de las sociedades actuales, sus elementos e intereses comunes, para crear sentimientos compartidos que favorezcan la convivencia. Desarrollar la empatía al comprender las acciones humanas del pasado o del presente desde la perspectiva de los agentes de su tiempo. Valorar y ejercitar el diálogo como vía necesaria para solucionar problemas o llevar adelante trabajos en colaboración. Realizar debates en los que expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. Acercarse a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, y valorar las aportaciones de diferentes culturas.
Competencia conciencia y expresiones culturales	Conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico, adquiriendo habilidades perceptivas y de sensibilización que les capaciten para comprenderlas, apreciarlas y emocionarse con ellas. Contemplar, valorar y apreciar las obras de arte más relevantes por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural.

	Adquirir destrezas de observación y comprensión de los elementos técnicos imprescindibles para el análisis de obras de arte. Valorar el patrimonio cultural, respetarlo e interesarse por su conservación
Competencia en aprender a aprender	Tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen en la realidad con una visión positiva. Aplicar razonamientos de distinto tipo ante los fenómenos sociales, buscar explicaciones multicausales y predecir sus efectos. Recoger, clasificar y analizar información obtenida por diversos medios, contribuyendo así al conocimiento y uso de las fuentes de información. Desarrollar estrategias como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales para pensar, organizar, memorizar y recuperar información.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Desarrollar iniciativas de planificación y ejecución de tareas, así como procesos de toma de decisiones al realizar debates y trabajos individuales o en grupo. Poner en juego habilidades como idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho y comparar los objetivos previstos con los alcanzados, así como extraer conclusiones al llevar a cabo trabajos y proyectos.

Desde el área de **Francés** se contribuye a la adquisición de las competencias clave mediante la adquisición, a su vez, de las siguientes subcompetencias:

Competencia en comunicación lingüística	Desarrollar habilidades comunicativas para interactuar de forma competente en las diferentes esferas de la actividad social. Ser capaz de escuchar, hablar y conversar en francés. Ser capaz de expresarse en francés, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación. Saber leer textos en francés y así ampliar conocimientos y favorecer el acceso a diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. Interpretar diferentes tipos de discursos en contextos y con funciones diversas.

	Reconocer y aprender las reglas de funcionamiento del francés a partir de las lenguas conocidas.
Competencia en aprender a aprender	Utilizar el lenguaje para interpretar y representar la realidad, construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Reflexionar sobre el propio aprendizaje para identificar cómo se aprende mejor y qué estrategias son más eficaces. Ser consciente de la importancia de la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, etc. para afrontar el reto del aprendizaje.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Ser capaz de elegir con criterio propio, imaginar proyectos y llevar adelante acciones tanto en el plano individual como grupal. Conseguir transformar las ideas en acciones pasando por las fases de análisis, desarrollo, planificación, toma de decisiones, actuación, evaluación, autoevaluación, conclusiones y posibles mejoras.
Competencia digital	Acceder a todo tipo de información que se puede encontrar en francés. Utilizar el francés para comunicarse con otras personas a través del correo electrónico, en intercambios. Aprovechar los recursos digitales para contactar con modelos lingüísticos diversos.
Competencia sociales y cívicas	Utilizar el francés como vehículo de comunicación y transmisión cultural. Reconocer y aceptar, mediante el conocimiento del idioma, las diferencias culturales y de comportamiento. Intercambiar información personal en francés para reforzar la identidad de los interlocutores. Aprovechar la interacción que se produce en el trabajo en equipo para aprender a participar, expresar ideas propias, escuchar las de los demás, desarrollar la habilidad para construir diálogos, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, y favorecer el hecho de aprender de y con los demás.
Competencia conciencia y expresiones culturales	Realizar trabajos creativos individualmente y en grupo. Realizar representaciones de simulaciones y narraciones.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Identificar y utilizar los elementos matemáticos de base en situación real o simulada de la vida cotidiana.

Desde la asignatura de **Inglés** se trabajará para que el alumno alcance las competencias clave, de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística	Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones en lengua inglesa. Generar ideas y estructurar el conocimiento. Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias decisiones. Adquirir consciencia sobre los diferentes tipos de interacción verbal Adoptar la conversación al contexto.
Competencia en aprender a aprender	Utilizar el lenguaje para interpretar y representar la realidad, construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Reflexionar sobre el propio aprendizaje para identificar cómo se aprende mejor y qué estrategias son más eficaces. Ser consciente de la importancia de la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, etc. para afrontar el reto del aprendizaje.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Saber utilizar las acciones necesarias para desarrollar las opiniones y planes personales, tanto en el ámbito de lo académico como de lo personal, barajando la opción más adecuada entre las diferentes posibles. Adquirir un conocimiento personal y una autoestima que le permita dar pasos con mayor seguridad. Transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos, plantearlos y llevarlos a cabo.

	Conocer las fases del desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora. Afrontar los problemas y saber encontrar soluciones a los proyectos que se emprenden.
Competencia digital	Acceder a la información en inglés que permite las tecnologías de la información y comunicación. Buscar, seleccionar y tratar la información deseada utilizando para ello las nuevas tecnologías de la información. Aprovechar los recursos digitales para contactar con modelos lingüísticos diversos.
Competencia social y ciudadana	Saber utilizar el inglés correctamente para desenvolverse en cualquier interacción en la que participen personas de diferentes países. Comprender la evolución y organización de las sociedades y los valores democráticos. Saber utilizar el juicio moral responsablemente a favor de los derechos y deberes de la ciudadanía. Aprender a respetar las diferentes perspectivas al analizar la realidad. Reflexionar críticamente. Aprender a trabajar en grupo de manera solidaria y desde el respeto para conseguir un objetivo común.
Competencia sociales y cívicas	Saber reelaborar ideas y pensamientos propios y ajenos de forma creativa. Tener consciencia de los diferentes valores y manifestaciones culturales y artísticas, saber apreciarlos.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Producir e interpretar distintos tipos de información. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

	Adquirir determinados proceso de razonamiento (como la deducción e inducción) que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.

El objetivo de la asignatura de **Lengua castellana y literatura** es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, un conjunto de conocimientos sobre la lengua y de procedimientos de uso que son necesarios para interactuar satisfactoriamente en diferentes ámbitos sociales. A ellos se unen competencias específicas que obedecen a las características especiales de la comunicación literaria, a las convenciones propias del uso literario de la lengua y a las relaciones del texto literario con su contexto cultural. Así, la asignatura de Lengua castellana y Literatura contribuye a alcanzar el desarrollo de las distintas competencias porque ayuda a:

Competencia en comunicación lingüística	Desarrollar la capacidad para interactuar de forma competente, mediante el lenguaje, en las diferentes esferas de la actividad social. Adquirir las habilidades y estrategias para el uso de esta lengua y transferirlas al aprendizaje del resto de las materias. Tomar la lengua como objeto de observación y garantizar su uso adecuado.
Competencia en aprender a aprender	Dominar el lenguaje como base del pensamiento y del saber, permitiendo la adquisición y construcción de nuevos conocimientos de cualquier materia. Adquirir un metalenguaje gramatical que permita «aprender a aprender» lengua. Analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales. Usar diferentes esquemas sintácticos para expresa una misma idea. Diagnosticar errores y proponer soluciones que los eviten en la comprensión y composición de textos.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que el lenguaje hace progresar nuestra iniciativa y regula y orienta nuestra actividad con progresiva autonomía.
Competencia digital	Buscar y seleccionar información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, y reutilizarla en la producción de textos orales y escritos. Usar adecuadamente las bibliotecas para encontrar información. Realizar búsquedas guiadas en Internet. Usar soportes electrónicos en la composición de textos, para abordar más eficazmente su planificación, ejecución y revisión. Acostumbrarse a los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.
Competencia social y ciudadana	Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas que son necesarias para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para las funciones de comunicación y de representación. Analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas, para contribuir a erradicar sus usos discriminatorios.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Leer, interpretar y valorar las obras literarias. Aproximarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes que expresan las preocupaciones esenciales del ser humano. Relacionar el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine. Acercarse al mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, presencia de lo literario en la prensa…).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias que se van a desarrollar por parte del departamento de Letras son las siguientes:

- Día de Andalucía
- Día del libro.

ÁREA DE E.R.E.

ASIGNATURAS

- Religión
- Educación para la Ciudadanía

OBJETIVOS

- Favorecer la capacidad de interiorización y de apertura a la trascendencia desde las diferentes materias del seminario.
- Presentar modelos de seguimiento de Jesús y de apertura a la acción de Dios (María de Nazaret, Marcelino Champagnat, HH mártires…).
- Establecer un diálogo permanente entre la realidad que vivimos (social, económica, cultural, religiosa…) y la experiencia de la fe cristiana.

COMPONENTES Y MATERIAS

- Abel López Ruiz (Religión 2º)
- Rocío Vila López (Religión 1º, 3º y 4º)
- Francisco Morillo Larios (Educación para la Ciudadanía 3º)

PROGRAMACIÓN

MATERIA	CURSO	1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
RELIGIÓN	1º ESO	T.1-T.3	T.4-T.6	T.7-T.9
	2º ESO	T.1-T.3	T.4-T.6	T.7-T.9
	3º ESO	T.1-T.3	T.4-T.6	T.7-T.9
	4º ESO	T.1-T.3	T.4-T.6	T.7-T.9
EPC	3º ESO	T.1-T.2	T.3-T.4	T.5.-T.6

APORTACIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la materia Educación para la **Ciudadanía**

Competencia en comunicación lingüística	Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones. Formarse un juicio crítico y ético.

	Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita.
Competencia en aprender a aprender	Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación para superar las segundas desde una expectativa de éxito. Aumentar progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Autonomía. Autoestima. Perseverancia. Control emocional. Creatividad. Autocrítica.
Competencia digital	Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.
Competencia social y ciudadana	Comprender la realidad social en que se vive. Ejercer la ciudadanía en la sociedad, así como comprometerse a contribuir a su mejora. Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones. Responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
Competencia conciencia y expresiones culturales	Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos. Encontrar formas de comprensión y expresión. Identificar las relaciones existentes entre sociedad y mentalidad.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Producir e interpretar distintos tipos de información. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

La **materia de Religión católica** tiene vinculación con todas las competencias clave Destacamos, a continuación, las relaciones con las competencias clave recogidas en el currículo.

Competencia en comunicación lingüística	Comprender conceptos Potenciar el hábito de la lectura Expresarse correctamente de forma oral y escrita Potenciar el correcto conocimiento de las religiones y de sus expresiones sociales, culturales y cultuales Potenciar el análisis del entorno religioso en el que vivimos Potenciar la lectura de textos bíblicos y descubrir el propósito de los mismos Expresar correctamente de forma oral y escrita los contenidos estudiados Saber verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar un escrito y exponer un argumento. Saber recopilar y procesar información

	Despertar el interés la lectura, el arte y la cultura de nuestro país.
Competencia en aprender a aprender	Comprender conceptos Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo Saber verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar un escrito y exponer un argumento. Saber recopilar y procesar información
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Adquirir un mayor conocimiento de sí mismo Adquirir conciencia de la importancia de la religión en la vida de los seres humanos desde siempre. Conocer las diferentes religiones que han existido y que existen en la actualidad Potenciar el análisis del entorno religioso en el que vivimos. Expresar correctamente de forma oral y escrita los contenidos estudiados Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo Potenciar el correcto conocimiento de las religiones y de sus expresiones sociales, culturales y cultuales Desarrollar el espíritu crítico ante cuestiones como la creación Saber verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar un escrito y exponer un argumento. Saber recopilar y procesar información Saber optar con criterio propio Saber llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar y hacerse responsables de las propias acciones. Tener confianza en uno mismo, espíritu de superación, espíritu emprendedor y sana ambición personal y profesional Despertar el interés la lectura, el arte y la cultura de nuestro país.
Competencia digital	Desarrollar el espíritu crítico ante cuestiones como la creación Expresar correctamente de forma oral y escrita los contenidos estudiados Saber verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar un escrito y exponer un argumento. Saber recopilar y procesar información.
Competencia conciencia y expresiones culturales	Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo Adquirir conciencia de la importancia de la religión en la vida de los seres humanos desde siempre. Conocer las diferentes religiones que han existido y que existen en la actualidad Potenciar el análisis del entorno religioso en el que vivimos. Potenciar el correcto conocimiento de las religiones y de sus expresiones sociales, culturales Potenciar la lectura de textos bíblicos y descubrir su propósito.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	Adquirir conciencia de la importancia de la religión en la vida de los seres humanos desde siempre. Conocer las diferentes religiones que han existido y que existen en la actualidad Potenciar el análisis del entorno religioso en el que vivimos

	Potenciar el correcto conocimiento de las religiones y de sus expresiones sociales, culturales y cultuales Potenciar la lectura en profundidad del mensaje que contienen las obras de arte que representan episodios bíblicos

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

a) De ciclo o centro que afecten al seminario

- Reflexión y motivación de las campañas de solidaridad en coordinación con los tutores.
- Animación para participación en las celebraciones litúrgicas y evaluación de las mismas.

b) Propias del seminario

- Motivación de los principales tiempos litúrgicos: Adviento, Cuaresma y Pascua.
- Reflexión sobre las figuras de María y Marcelino en los meses de Mayo y Junio.

c) Colaboración con la residencia de ancianos de San Eustaquio y con el comedor benéfico de la hermana María Delgado.

ÁREA CIENCIAS

ASIGNATURAS

- Matemáticas.
- Ciencias aplicadas a la actividad profesional.
- Física y Química.
- Tecnología.
- Educación Física.

OBJETIVOS DE MEJORA

- Incorporar en B&G de 1º y FyQ de 2º ESO el trabajar por proyectos.
- Aumentar las exposiciones orales en las asignaturas de FyQ y B&G.
- Trabajar la asignatura de matemáticas sobre los objetivos mínimos propuestos por el instituto de referencia.
- Seguir participando en el programa THALES, así como las olimpiadas de otoño.
- Reforzar el planteamiento y la resolución de problemas.

COMPONENTES Y MATERIAS

- Alejandro Álvarez Soto (Matemáticas 3º y 4º, Biología 1º, 3º y 4º, F-Q 3º, Tecnología 3º y 4º)
- Inmaculada Sánchez-Palencia Márquez (Matemáticas 2º y 4º)
- Francisco Morillo Larios (Tecnología 2º)
- Mª. Victoria Caballero Ortiz (Educación Física 1º-4º)
- José García Medina (Física y Química 2º,3º y 4º, CAAP 4º)

PROGRAMACIÓN

MATERIA	CURSO	1ER TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
MATEMÁTICAS	1º ESO	T.0-T.4	T.5-T.9	T.10-T.14
	2º ESO	T.0-T.5	T.6-T.12	T.13-T.15
	3º ESO	T.0-T.5	T.6-T.10	T.11-T.13
	4º ESO	T.0-T.5	T.6-T.10	T.11-T.13
FÍSICA Y QUÍMICA	2º ESO	T.0-T.4	T.5-T.9	T.10-T.R
	3º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7– T.9
	4º ESO	T.0 – T.3	T.4 – T.6	T.7– T.9

BIOLOGÍA	3º ESO	T.0 – T.2	T.3 – T.5	T.6-T.7

CAAP	4º ESO	T.0 – T.3	T.3 – T.6	T.7-T.9

TECNOLOGÍA	2º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	3º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	4º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6

E.F.	1º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	2º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	3º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6
	4º ESO	T.0-T.2	T.3-T.4	T.5-T.6

APORTACIÓN DE LAS CIENCIAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística	• Configurar y transmitir las ideas e informaciones sobre las Ciencias. • Adquirir la terminología específica de las ciencias, los objetos y los fenómenos naturales que hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de las experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. • Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno. • Ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar. • Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas. • Expresar adecuadamente las propias ideas y emociones, y aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	• Utilizar adecuadamente las herramientas matemáticas e insistir en su utilidad, en la oportunidad de su uso. • Resolver problemas de solución más o menos abiertas a característicos del trabajo científico que exigen poner en juego estrategias asociadas esta competencia. • Producir e interpretar distintos tipos de información. • Utilizar razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones
Competencia digital	• Buscar, recoger, seleccionar, procesar y presentar la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica.

	• Mejorar las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en estas materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. • Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. • Mostrar una visión actualizada de la actividad científica. • Comprender la realidad social en que se vive. • Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones. • Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones. • Valorar las diferencias
Competencia en aprender a aprender	• Diseñar modelos generales de tratamiento de la información y de razonamiento. • Analizar las causas y consecuencias habituales en las ciencias, así como las destrezas ligadas al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, la integración de conocimientos y búsqueda de coherencia global, y la autointerregulación de los procesos mentales. • Consolidar la adquisición de destrezas tales como la autonomía, la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. • Iniciarse en el aprendizaje. • Adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesaria para desarrollarlas. • Tomar conciencia de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. • Aumentar progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
Competencia sociales y cívicas	• Preparar los futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones; y ello por el papel que juega la naturaleza social del conocimiento científico. • La alfabetización científica que permite la concepción y tratamiento de problemas de interés, la consideración de las implicaciones y perspectivas abiertas por las investigaciones realizadas y la toma fundamentada de decisiones colectivas en un ámbito de creciente importancia en el debate social. • Entender mejor cuestiones que son importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual.

	• Valorar que, si bien la historia de la ciencia presenta sombras que no deben ser ignoradas, lo mejor de la misma ha contribuido a la libertad de la mente humana y a la extensión de los derechos humanos • Comprender la realidad social en que se vive. • Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones. • Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones. • Valorar las diferencias.
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	• Resolver problemas utilizando diferentes estrategias, asumiendo retos y contribuyendo a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones. • Esfuerzo • Perseverancia. • Autoestima. • Afán de superación. • Creatividad. • Control emocional. • Autocrítica.
Competencia conciencia y expresiones culturales	• Describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. • Valorar el patrimonio cultural, siendo, en particular, la geometría parte integral de la expresión artística de la humanidad. • Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético. • Reelaborar ideas y sentimiento propios y ajenos. • Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas. • Desarrollar una actitud de aprecio a la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Estudio de la fermentación en una panadería. (2º Trimestre)
- Estudio Fotográfico del paisaje y la erosión-meteorización.
- Exposición de trabajos realizados por los alumnos a otras clases del centro (2º-3º Trimestre)
- Aljarafesa (a confirmar con la empresa)
- Olimpiadas de Thales (a confirmar)
- Concurso de Otoño (a confirmar)

d) Programación de las actividades del Grupo Coordinador de Calidad y de los grupos de mejora

GRUPO CORDINADOR de CALIDAD (GCC)

OBJETIVOS de MEJORA

OBJETIVOS de MEJORA

12. Seguir avanzando en **la adquisición de valores de cooperación, respeto, protección del menor, convivencia y solidaridad**, propios de nuestra identidad marista, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
13. Potenciar y consolidar **la innovación educativa** en el proceso aprendizaje de nuestro colegio: Aprendizaje cooperativo, estimulación temprana, inteligencias múltiples, pizarras digitales, bilingüismo, uso de los libros digitales, PBL,...
14. Consolidar y potenciar **el Equipo de Orientación**: Plataforma ágora, atención a la diversidad, refuerzo educativo,…
    - ✓ Atender a la diversidad y apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje haciendo hincapié en la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y puesta en marcha de los recursos disponibles en el centro para su mejora.
    - ✓ Colaboración de la PT u otra de apoyo para el primer trimestre de 1º E.P.O en el área de lengua.
    - ✓ Registrar en ágora todos los programas de atención a la diversidad que se realicen y valorarlos por parte del responsable (viene determinado por ágora).
    - ✓ Dedicación de la PT a la atención a la diversidad.
    - ✓ Agilizar los tiempos en cuanto al estudio y diagnóstico de los alumnos con necesidades lo más pronto posible por parte del orientador.
    - ✓ Potenciar la aplicación de medidas de atención a la diversidad dentro del aula antes de derivar a orientación.
    - ✓ Coordinar la actualización del Plan de Acción Tutorial (PAT) para ESO.
15. Consolidar y potenciar **la imagen del colegio** en Sanlúcar y pueblos cercanos a través de la jornada de puertas abiertas para alumnos nuevos de 3 años y resto de cursos del colegio, página web del colegio/Facebook, colaboración con el ayuntamiento, parroquia, hermandades, Cáritas, colegios, belén viviente, exaltación de pregones de semana santa, así como afianzar **la comunicación con las familias** a través de la plataforma ágora, página web del colegio, Facebook y twitter.
16. Potenciar el **ambiente de familia entre el claustro** donde "nadie es imprescindible, pero todos somos necesarios", así como establecer pautas o acciones que favorezcan el crecimiento personal y profesional del profesorado.
17. Revisar todo **el proceso de evaluación** de las diferentes etapas adaptándolo a la nueva legislación educativa: criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de corrección, promoción del alumnado... Actualizar el Plan de Garantías procedimentales de evaluación
18. Promover **reuniones de coordinación o 'verticales' del profesorado**, de manera que puedan afianzarse líneas de trabajo ya emprendidas (bilingüismo, atención a la diversidad, innovación) así como unificar criterios metodológicos y organizar los recursos disponibles.
19. Ampliar las estrategias y acciones que **promuevan la limpieza** de los diferentes espacios del centro, así como el cuidado del material y el mobiliario escolar. Facilitar la implantación de una cultura que implique un adecuado cuidado de los espacios y materiales comunes, que se acentúe conforme los alumnos vayan creciendo en edad.

20. Fomentar y consolidar la **puntualidad** entre padres, profesores y alumnos como valores maristas:
    - ✓ Puntualidad a las 8 y a las 9, tanto por parte de los padres como de los alumnos.
    - ✓ Puntualidad en las filas a las 9 a las 11.15 h.
    - ✓ Puntualidad en los intercambios de clase.
21. Revisar **el Plan de Convivencia** e incluir algunas modificaciones:
    - ✓ Estrada de los alumnos de infantil con las profesoras desde la entrada, exceptuando días de lluvia, periodos de frío,…
    - ✓ No se puede llamar a casa para que traigan el material olvidado. Debe ser responsabilidad del alumno.
    - ✓ Incluir el Aula de Estudio de dos a dos y media con normas muy claras de funcionamiento.
22. Fomentar y consolidar la **labor docente** como valores maristas:
    - ✓ Aprovechar más los tiempos organizados por el ED para mejorar la labor docente de dos a dos y media.
    - ✓ Preparación de las clases, atención a los alumnos durante las clases, correcciones de cuadernos y pruebas escritas, información a las familias de exámenes y notas…

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El Plan de Mejora de Calidad está apoyado por la Comisión de Servicios de Gestión de la Provincia Marista Mediterránea y asesorado por una empresa de consultoría.

El Coordinador de Gestión-Calidad de este Centro participará en las reuniones de la Comisión de Gestión-Calidad que se celebrarán en la Provincia Marista Mediterránea con una frecuencia trimestral.

DIRECTOR y EQUIPO DIRECTIVO

El Director, y el Equipo Directivo, de nuestro Centro coordinan la implantación del Plan de Mejora, motivando y animando a la participación, asignando los recursos y medios que se precisan. Contempla en la programación de las sesiones de trabajo del personal aprobada a principio de curso, las sesiones necesarias para la participación de todo el claustro en el seguimiento del Plan.

Igualmente, en las sesiones propias de su cargo, están programadas sesiones para la revisión y aprobación de las decisiones necesarias. El Equipo Directivo se reúne, habitualmente lo martes por la tarde, de manera ordinaria una hora y media a la semana, ampliándose si fuese necesario. Su lugar de reunión será habitualmente, la sala anexa al despacho de dirección.

GRUPO COORDINADOR de CALIDAD

El Grupo Coordinador de Calidad (GCC) asiste al Equipo Directivo en el seguimiento de implantación, aconseja la toma de decisiones y coordina los grupos de mejora. Todos los coordinadores de los diferentes grupos de mejora (Etapa, Orientación y Pastoral) forman parte del GCC. Se rige por el

manual de procedimientos PMC-01 aprobado por la dirección, estando vigente en la actualidad la revisión 1.

En el funcionamiento del GCC se establecen dos niveles de funcionamiento:

1. Para un seguimiento de la implantación del Plan de Mejora 18-19, el equipo directivo, componente del GCC, incluirá en el orden de las sesiones de trabajo, los puntos necesarios para valorar el desarrollo del Plan y establecer o proponer las correcciones que se precisen.
2. El Equipo Directivo se reunirá, al menos trimestralmente, en SESIÓN EXCLUSIVA para valorar el desarrollo del Plan y plantear las correcciones necesarias. Igualmente, se mantendrán otras dos sesiones ordinarias, al principio y final del curso respectivamente. Podrán convocarse sesiones extraordinarias a criterio del Equipo Directivo o por petición de dos tercios de sus componentes.

El calendario de reuniones se publica, tras su aprobación por el Equipo Directivo, en el Grupo de Trabajo del Colegio Marista "Santa María la Mayor" de Sanlúcar la Mayor ubicado en la Plataforma Digital de la Provincia Marista Mediterránea. Podrá ser revisado y actualizado por el Equipo Directivo en función de las necesidades que el curso demande. Se reunirá habitualmente en la sala de profesores o en la de informática del Centro.

COORDINADOR de GESTIÓN-CALIDAD

Sus tareas están recogidas en el Manual de Funciones de la Provincia Mediterránea aprobado en el mes de agosto de 2017. Durante el presente curso la persona asignada será Mª José Guillén. Participa en el Equipo Directivo del Centro habitualmente, de tal manera que en todo momento se tiene información de cómo se está aplicando el plan de calidad.

GRUPOS DE MEJORA

Se han establecido tres grupos de mejora (Equipo de Orientación, Innovación y Equipo de Pastoral) Esta organización se plantea para evitar estructuras paralelas de funcionamiento, de esta forma se garantiza que el Sistema de Gestión de Calidad se inserte en la dinámica propia del centro.

Cada grupo está compuesto por un número diferente de miembros, en función de la etapa y nivel educativo de implicación.

Existen dos salas con suficiente número de ordenadores.

Grupo de Mejora	**Lugar de Reunión**	**Hora de reunión**
Innovación/Bilingüismo	Sala de Profesores.1	Miércoles, de 14 a 15 horas.
Equipo de Orientación	Sala de Orientación	Miércoles, de 14 a 15 h.
Equipo Local de Pastoral	Sala de Pastoral	Lunes, de 13.45 a 14.30 horas.

OTROS RECURSOS EMPLEADOS

El trabajo se desarrollará dentro de la jornada laboral del profesorado de acuerdo con el Convenio Colectivo de Empresas de Enseñanza Privada sostenida parcial o totalmente con fondos públicos vigente en la actualidad.

La Dirección, tras el asesoramiento del Equipo Directivo, podrá estimar la conveniencia de solicitar la colaboración de personas afines al carácter propio de los centros maristas para el seguimiento de algunos apartados del Plan (catequistas, monitores deportivos, padres y madres, antiguos alumnos, etc.)

Igualmente, la Dirección, pone a disposición de la implantación del Plan los recursos existentes en el Centro, velando por una utilización adecuada a los fines perseguidos.

En la sala BUENA MADRE se ha dispuesto un armario para archivar la documentación relacionada con el Plan de Mejora, así como en la sala de profesores para archivar la documentación relativa al desarrollo de las programaciones, aunque esta última no es obligatoria.

En la misma línea, en la Plataforma Digital (www.maristasmediterranea.com) en la carpeta compartir, en el grupo de Sanlúcar la Mayor se han creado dos carpetas que contienen toda la documentación del Plan de Mejora en soporte informático. Se puede acceder a través del Grupo de Trabajo del Colegio de Sanlúcar la Mayor en la citada Plataforma de acceso exclusivo al personal del Centro. Las modificaciones en el soporte informático anteriormente comentadas sólo son realizadas por la Coordinadora del GCC tras su aprobación por la dirección. Asimismo, podrán modificar su contenido los Coordinadores de los Grupos de Mejora sólo en las carpetas en las que tienen permiso para ello.

En el resto sólo lo harán miembros de Equipo Directivo o personal autorizado por éste. En el ordenador del Coordinador de Gestión-Calidad existe una copia de los documentos y registros básicos del Sistema.

SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN del PLAN DE CALIDAD 2017-2018

La duración del Plan de Mejora de Calidad 18-19 será de un curso escolar.
Se iniciará su implantación el 1 de septiembre de 2018
Finalizará el 30 de junio de 2019, ampliable a septiembre de 2019 para completar el Informe de revisión por la Dirección/Memoria Anual.

e) Programación de las actividades de complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

** NOTA: Las actividades complementarias de cada etapa están recogidas en los correspondientes Ciclos de Infantil, Primaria y Secundaria. También están recogidas en el documento que se presentó en junio a la delegación para su aprobación, así como las actividades extraescolares.*

BIBLIOTECA

Durante este curso la BIBLIOTECA va a sufrir un proceso de reforma y reubicación. Se están actualizando libros y enciclopedias para adecuarlos al material que se necesita por clase y etapa. También se está trabajando en el archivo y registro de los libros existentes, de tal manera que cuando haya que buscar uno sea fácil su localización. La idea es que no sólo funcione como biblioteca sino también como aula de sicomotricidad para Infantil y aula de cine.

Se adecuará con varios ordenadores y un proyector, de manera que cuando un profesor quiera llevarlos, en grupos pequeños o clase completa, para hacer un trabajo en equipo disponga de todo lo necesario para poder realizarlo sin ningún problema y sin tener que acarrear medios tecnológicos de un sitio para otro.

A lo largo del año también se irá poniendo al día el fondo bibliográfico para ver qué se compra con el fin de responder a las necesidades de los alumnos en este tiempo.

f) Programación de las actividades de Pastoral

OBJETIVO GENERAL

CAMBIA. Colaborar en el proyecto de Dios con un cambio personal, comunitario y social; a través de la transformación de nuestra propia vida, de nuestras actitudes y de nuestros valores.

OBJETIVOS

- Consolidar la puesta en práctica de los planes provinciales de formación pastoral diseñados en el plan estratégico 2013-2018.
- Comenzar la implantación del nuevo plan estratégico provincial 2019-2023.
- Promover en cada colegio de la provincia la construcción de una iglesia profética en conexión con la diócesis y fortalecer la implantación y consolidación del itinerario de GVX como instrumento privilegiado de evangelización.
- Potenciar la pastoral vocacional marista de hermanos y de laicos en la iglesia, acompañando a los jóvenes en su discernimiento y opción.

COMPONENTES del EQUIPO

D. Rafael Manuel Ruiz Bursón (Delegado de Pastoral)
Dña. María José Pérez Guillén (Coordinadora de GVX y ERE Primaria)
Dña. Marta Pérez Castaño (Responsable de Solidaridad)
Dña. Rocío Vila López (Coordinadora de Catequesis y ERE Secundaria)
D. Fernando Hinojal Citores (Formación catequistas y Pastoral Vocacional)
D. Sergio Cansado Valerio (Pastoral Juvenil)

CALENDARIO de ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE
Encuentro catequistas GVX
Reunión Delegados de Pastoral
Reunión catequistas Iniciación Sacramental

OCTUBRE
Eucaristía inicio de curso
Reunión Delegados de Solidaridad
Coordinación GVX
Lanzamiento GVX
Comienzo de catequesis de 3º y 4º EPO
Octubre en Misión (DOMUND, Montagne, Hermanos Mártires)
Comienzo GVX primer trimestre

NOVIEMBRE
Convivencia Vocacional GVX
Formación ERE
Tutoría Derechos del Niño
Marcelino punto y seguido
Formación animadores y catequistas
Primera sesión de interioridad (Infantil-Primaria-Secundaria)
Tutoría Adviento
Eucaristía mensual

DICIEMBRE
Campaña de Navidad
Celebraciones de Adviento
Reunión de evaluación del 1º Trimestre GVX
Evaluación Claustro
Eucaristía mensual

ENERO
Semana Vocacional
Día de la Paz
Comienzo GVX segundo trimestre
Convivencia Vocacional de Marcha
Inicio Formación Catequistas 2º EPO

FEBRERO
Segunda sesión de Interioridad (Infantil-Primaria-Secundaria)
Reunión Delegados de Pastoral
Campaña Corazones Solidarios
Formación ERE Primaria
Manos Unidas
Formación Zonal GVX
Eucaristía mensual

MARZO
Tutoría de Cuaresma
Miércoles de Ceniza
Marcelino puntos suspensivos
Primeras Confesiones

ABRIL
Reunión de evaluación del 2º Trimestre GVX
Evaluación Claustro
Semana SED
Formación animadores y catequistas

Comienzo GVX tercer trimestre
Tutoría Mariana (Sesión de Interioridad)
Eucaristía mensual

MAYO
Primeras Comuniones
Formación ERE
Reunión Delegados de Solidaridad
Reunión de Delegados de Pastoral y Coordinadores GVX
Día de la Buena Madre
Medallitas de infantil
Renovación Promesas del Bautismo
Rosario de la Aurora

JUNIO
Carretas del Rocío
Eucaristía despedida 4º ESO
Semana Marista
Tutoría Champagnat
Eucaristía de Champagnat
Reunión de evaluación 3º trimestre y final GVX
Evaluación Claustro

REUNIONES

Semanales, los lunes, de 12:30 a 14:30 horas. (SALA DE PASTORAL)

MEDIOS

- Contacto de los agentes de pastoral (animadores y catequistas) con tutores y padres.
- Vivencia del aspecto celebrativo de la fe en los tiempos litúrgicos y fechas especiales por parte de la comunidad educativa.
- Trabajo coordinado con el Equipo de Orientación en todo lo relativo a la orientación profesional y, especialmente, vocacional.
- Integración de la formación en la Solidaridad en los proyectos curriculares. Con especial hincapié durante la semana SED, en la que se impartirán unidades didácticas específicas.
- Plan de Acción Tutorial entroncado con las líneas pastorales del centro, con ofertas de materiales para el trabajo en clase. Se ofrece el PAT Vocacional, tutorías especiales para octubre en misión,

mes de María y semana Champagnat como herramientas especialmente buenas; además de las tutorías específicas para los tiempos litúrgicos.

- Diálogo fe-cultura.
- Formación de los agentes de pastoral (animadores y catequistas) mediante cursillos teológico-catequéticos, dentro de un plan fijado por la Provincia Marista Mediterránea.
- Oración comunitaria de claustro, animadores y catequistas.
- Consolidación de grupos de Comunidad (edad universitaria).
- Animación vocacional a través de convivencias (locales y provinciales) y acompañamiento de los chicos.
- Acompañamiento grupal y personal.
- Experiencias comunitarias.
- Trabajo de la interioridad.

ACTIVIDADES

- Celebraciones de la comunidad educativa con motivo de los tiempos litúrgicos, fechas señaladas, acontecimientos especiales y la fiesta de S.Marcelino Champagnat.
- Encuentros –a especificar por niveles y etapas- de los padres con los agentes de pastoral (Grupos de Vida Cristiana y de Iniciación Sacramental).
- Semana de orientación vocacional y profesional (E. Orientación y E. Local de Pastoral).
- Transversalidad de todos los ciclos y seminarios con temática apropiada en valores solidarios.
- Campañas solidarias y celebraciones litúrgicas colegiales (Inicio de Curso, Octubre en Misión, Adviento, Cuaresma, María y S. Marcelino Champagnat).
- Convivencias vocacionales locales y provinciales, desde 3º de Marcha a Comunidad (1º de Bachillerato hasta final del proceso).
- Plan de formación de catequistas de los grupos (cursillos según el Plan de Formación Provincial y su adecuación Zonal-Local y cursillos sobre Marcelino).
- Plan de formación y actualización ERE para profesores de primaria.

- Catequesis de iniciación sacramental con sus correspondientes celebraciones (renovación de las promesas bautismales, celebración del perdón y primeras comuniones).

- Oración, los viernes por la tarde, para animadores y catequistas del centro, abierta a chicos de cursos superiores que lo deseen (4º de ESO en adelante) y miembros de la comunidad educativa. Esta oración, tendrá una periodicidad Semanal.

- Acompañamiento personal, al menos dos veces al trimestre, de los catequistas a los chicos comprendidos entre 4º de Marcha hasta Comunidad (2º de Bachillerato y universitarios).

- Proyecto Personal de Vida de los agentes de pastoral y los chicos de grupos, desde 4º de Marcha en adelante (desde 2º de Bachillerato).

- Encuentros de los agentes de pastoral (revisión, lúdicos...), una vez al trimestre.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:

- **E.R.E. (Enseñanza Religiosa Escolar).** Dos sesiones por semana, menos 4º de la ESO que solo tiene una hora semanal. Además, programación conjunta de esta área y formación del profesorado para estimular a que, en las clases y desde el conocimiento de la fe cristiana tenga lugar el diálogo entre evangelio y cultura humana.
- **ORACIÓN-REFLEXIÓN**. Diariamente, al comienzo de la jornada escolar.

- **CELEBRACIONES** durante el trimestre. Al mismo tiempo, para la Comunidad Educativa, ampliamente entendida (como Comunidad de fe), se organizan varias CELEBRACIONES a las que están invitados todos: Eucaristías, Adviento, Cuaresma, Mes de Mayo, Champagnat, etc.

- **CAMPAÑAS DE SOLIDARIDAD Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LA SOLIDARIDAD**, a fin de facilitar momentos concretos de crítica y análisis de situaciones concretas de injusticia, cercanas a todos, así como la posibilidad de ayudar y comprometerse en su resolución o mejora. La organización de las actividades vendrá marcada, fundamentalmente, por el Equipo de Solidaridad.

- **FORMACIÓN DE CATEQUISTAS**, con la que se busca ampliar la formación de los catequistas, ayudarles a tomar conciencia de su misión e identidad, ofrecerles formación teológica, psicológica, pedagógica, así como materiales adecuados para su labor, facilitando a la vez su vinculación e integración con el resto de catequistas del centro. Especialmente en el caso de padres/madres que van a ser catequistas de 1ª Comunión en el curso próximo.

- **GRUPOS DE CRECIMIENTO EN LA FE** para intentar, a través de la relación interpersonal, comunicar valores humano-cristianos y educar en la utopía del Reino de Dios. Se propone:
    - ✓ Estilo de vida evangélico.
    - ✓ Experiencia religiosa: Oración y celebración sacramental
    - ✓ Compromiso apostólico y misionero.

La evangelización y catequesis se organizan de la siguiente forma:

GVX - GRUPOS DE AMISTAD

De 5º de Primaria a 2º de Secundaria.

- Que las relaciones con sus compañeros se basen en la amistad y el perdón.
- Ayudar a descubrir una lectura de la vida que le haga ver la mano de Dios.
- Que se encuentre en el grupo los valores de la amistad y la fe.
- Encaminar hacia la acción comprometida por un mundo mejor.
- Favorecer la identidad personal y facilitar la integración en el grupo.
- Descubrir a Jesús como modelo que acompaña.

GVX - GRUPOS MARCHA

De 3º de ESO a 2º de Bachillerato.

- Descubrir la Iglesia como Comunidad de los que siguen a Jesús.
- Realizar un análisis crítico de la sociedad en la que vive.
- Concretar su fe en acciones y compromisos que le ayuden a salir de sí.
- Celebrar la fe.

GVX - COMUNIDAD

De 1º de Universitarios en adelante.

- Madurar en la fe.
- Integrarse en la Comunidad Cristiana.
- Un compromiso social.

g) Programación de las actividades Orientación y de acción tutorial

OBJETIVOS

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional y del Plan de Acción Tutorial.

- Apoyar y asesorar técnicamente a los órganos directivos del centro en todas aquellas cuestiones que posibiliten la atención a la diversidad:

1. Adaptaciones curriculares individuales o grupales.
2. Programas de refuerzo educativo.
3. Criterios de evaluación y promoción de los alumnos.
4. Diseño y desarrollo de actividades y actuaciones encaminadas a mejorar el funcionamiento del centro.

- Contribuir a una formación integral, fomentando la dinamización del centro y consiguiendo una relación positiva con los elementos de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como, con el ambiente social.

- Prevenir la aparición de trastornos, tanto en el aprendizaje como en el desarrollo de la personalidad, favoreciendo el rendimiento escolar, la integración y la sociabilidad.

- Estudiar y orientar convenientemente las problemáticas detectadas o propuestas.

- Coordinar la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.

- Continuar la coordinación con el equipo de profesores en orden a la mejora de las actividades tutoriales, aplicación de programas de reeducación, estudios dirigidos y técnicas de grupo.

- Apoyar a los profesores de cara a obtener información para la evaluación inicial.

- Desarrollar las técnicas de trabajo intelectual para que el alumnado adquiera hábitos que le permitan con menor esfuerzo los objetivos propios de su nivel.

- Contribuir a que el alumnado adquiera hábitos de vida saludable.

- Asesorar a las familias sobre temas educativos contribuyendo al establecimiento de relaciones fluidas con el centro.

OBJETIVOS DE MEJORA DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

1. Seguir avanzando en la adquisición de valores de cooperación, respeto, protección del menor, convivencia y solidaridad, propios de nuestra identidad marista, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
2. Consolidar y potenciar **el Equipo de Orientación**: Plataforma Ágora, atención a la diversidad, refuerzo educativo,…
    - ✓ Atender a la diversidad y apoyo en los procesos de enseñanza y aprendizaje haciendo hincapié en la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje y puesta en marcha de los recursos disponibles en el centro para su mejora.
    - ✓ Colaboración de la PT u otra de apoyo para el primer trimestre de 1º E.P.O en el área de lengua.
    - ✓ Seguir con el registro en Ágora de todos los programas de atención a la diversidad que se realicen y valorarlos por parte del responsable (viene determinado por Ágora).
    - ✓ Dedicación de la PT a la atención a la diversidad.
    - ✓ Agilizar los tiempos en cuanto al estudio y diagnóstico de los alumnos con necesidades lo más pronto posible por parte del orientador.
    - ✓ Potenciar la aplicación de medidas de atención a la diversidad dentro del aula antes de derivar a orientación.
    - ✓ Registrar en Ágora y Séneca los informes de las pruebas que se le pasen a los alumnos por parte del Equipo de Orientación.

3. Potenciar el ambiente de familia entre el Claustro donde “nadie es imprescindible, pero todos somos necesarios”, así como establecer pautas y acciones que favorezcan el crecimiento personal y profesional del profesorado.
4. Promover reuniones de coordinación o ‘verticales’ del profesorado, de manera que puedan afianzarse líneas de trabajo ya emprendidas (bilingüismo, atención a la diversidad, innovación) así como unificar criterios metodológicos y organizar los recursos disponibles.

COMPONENTES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- D. Bernardino Desena Hernández (Orientador)
- Dª Inés María Salado Cuesta (Profesora de Apoyo a la Integración)
- Isabel Cotán Reyes (Profesora de Apoyo)
- Rafael Ortega Lampaya (Profesor Representante de Primaria)
- Ana Hernández Zaro (Profesora Representante de Secundaria)

ACTIVIDADES:

1. Con los alumnos.

1.1 Aplicación de pruebas diagnósticas colectivas para determinar el nivel aptitudinal y adaptativo de los alumnos de 3º de Educación Infantil.

1.2. Atención, estudio y orientación de alumnos que presenten trastornos en el aprendizaje o en el comportamiento, así como aquellos que sin presentar problemas específicos deseen consultar temas relacionados con aspectos personales, educativos, relacionales, y vocacionales.

1.3. Elaboración de programas de intervención, en función de las necesidades educativas, en colaboración con los profesores tutores.

1.4. Inclusión en las sesiones de tutoría de técnicas de estudio.

1.5. Aplicación del Programa de Orientación Vocacional y Profesional. Asesoramiento en la toma de decisiones referentes a las distintas opciones vocacionales a través del Plan de Orientación Vocacional y profesional en coordinación con el Departamento de Pastoral.

1.6. Planificación de las actividades de los alumnos que participen en el Aula de Apoyo a la Integración.

1.7. Elaboración de programas de intervención ante problemas de aprendizaje.

1.8. Otros estudios colectivos que puedan ir surgiendo en función de los intereses del Equipo de Orientación, los alumnos, los tutores y Dirección.

2. Con los profesores.

2.1. Asesoramiento ante problemas específicos que requieran la participación del Equipo de Orientación.

2.2. Orientación y colaboración en la elaboración programas de refuerzo y adaptaciones curriculares.

2.3. Ampliación del material de tutoría existente en el colegio y divulgación del mismo en la plataforma Ágora, facilitando el acceso del profesorado.

2.4. Participación en el plan de formación permanente del profesorado.

2.5. Coordinación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.

2.6. Participación en las sesiones de evaluación de Primaria y Secundaria.

2.7. Coordinación y seguimiento de los alumnos que participan en el Aula de Apoyo a la Integración.

3. Con los padres.

3.1. Orientación individualizada a los padres de alumnos que hayan sido objeto de estudio, por presentar algún tipo de problema o trastorno escolar.

3.2. Atención y orientación a los padres de alumnos que lo soliciten.

3.3. Asesoramiento personalizado a las familias de los alumnos que pertenecen al Aula de Apoyo a la Integración.

COORDINACIÓN y SEGUIMIENTO

Coordinación semanal para realizar el seguimiento de la programación y preparar las actividades de la misma.

Horario del PSICÓLOGO/ORIENTADOR para atención a las familias:

Miércoles de 13'00 a 14'30 horas **** Previa cita ****

COORDINACIÓN y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Los diferentes programas tienen su propio esquema de evaluación y seguimiento. El aula de Apoyo a la Integración se evalúa por los resultados obtenidos, así como por el cuestionario de satisfacción familiar a cumplimentar por los padres de los alumnos que hayan participado en estas aulas. Al finalizar el curso, el Equipo de Orientación mantendrá una sesión de autoevaluación, incluyéndose en la memoria final de curso las propuestas de mejora.

ACCIÓN TUTORIAL

Los tutores canalizan toda la información relativa al grupo de alumnos a su cargo, recogida de la observación o a través de los otros profesores, psicólogos, etc., con el fin de ayudarles a superar dificultades surgidas en el proceso educativo o en la relación con el resto de personas que integran la comunidad educativa colegial.

OBJETIVOS

1. Promover el conocimiento mutuo y la participación de todos los alumnos y alumnas en la vida del centro.

2. Cultivar el respeto a la diversidad promoviendo la educación en valores, favoreciendo los procesos de madurez y contribuyendo al desarrollo de la propia identidad

3. Prevenir las dificultades de aprendizaje.

4. Desarrollar una educación integral de acuerdo con las aptitudes y necesidades de cada uno, adaptando las programaciones y adquiriendo compromisos de seguimiento individualizado, con aquellos que más lo necesiten.

5. Promover el desarrollo de la madurez y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y adaptando la respuesta educativa a las necesidades particulares de cada uno.

6. Promover estilos de vida saludables

7. Promover el descubrimiento de la vocación personal y el conocimiento del mundo laboral

9. Orientar al profesorado receptor de nuevos alumnos

10. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

11. Promover la participación familiar en la vida del centro y contribuir a su formación educadora

12. Mantener un contacto frecuente con las familias de los alumnos, en especial, los que requieren mayor atención.

FUNCIONES

1. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo.

2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Coordinar la información para la promoción de un ciclo a otro.

4. Fomentar el desarrollo de actividades participativas.

5. Fomentar de forma equilibrada la autoestima del alumno.

6. Hacer hincapié en la tutoría de grupo.

7. Coordinar con los demás profesores las programaciones y necesidades de refuerzo.

8. Contribuir al establecimiento de relaciones con los padres.

9. Entrevistarse con frecuencia con aquellos alumnos y padres de éstos que presenten problemas.

MEDIOS

1. Organizar actividades de acogida a principio de curso.

2. Insistir en el objetivo general del Plan del Centro.

3. Recoger información para conocer la situación del alumno en el grupo y en el Centro.

4. Analizar en las reuniones de ciclo las dificultades escolares de los alumnos para buscar las soluciones pertinentes.

5. Colaborar recíprocamente con el Equipo de Orientación y el Equipo de Pastoral.

CRITERIOS PARA TRABAJAR LA TUTORIA CON PADRES Y ALUMNOS

1. Crear un clima de comunicación y buena armonía.

2. Actitud de escucha, creando un clima de diálogo y comprensión.

3. Transmitir una imagen del niño lo más positiva posible.

4. Estimularles a la asistencia y participación de las actividades programadas en el Centro.

5. Tomar anotaciones si se cree necesario.

6. La mayoría de las veces, el profesor, con su presencia constante, sabe si los alumnos llevan un ritmo educativo satisfactorio. No obstante, es aconsejable cambiar impresiones con los alumnos en la hora de tutoría y anotar lo más sobresaliente.

7. Dedicar especial atención a las familias de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

PLAN ANUAL DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan anual de Acción Tutorial se concreta para cada curso durante el mes de septiembre tras valorar los resultados del curso anterior. Cada trimestre está previsto mantener una sesión conjunta entre tutores y equipo de orientación para coordinar la programación. La temática de las mismas se basará en la propuesta recogida en el PCC.

Al igual que el curso anterior se continuará potenciando la colaboración con el Equipo de Pastoral.

Este curso el Plan de acción tutorial se estructura en los siguientes bloques temáticos:

BLOQUE 1: YO, CONSIGO MISMO.

1. **Inteligencia emocional.**
a. Conocerse ¿quién soy y cómo soy?
b. Identificación y aceptación de emociones.
c. Aceptación de uno mismo.

2. **Integración afectivo-sexual**
a. Imagen corporal.
b. Pubertad.
c. Sexualidad.

3. **Desarrollo saludable**.
a. Prevención de drogodependencias.
b. Conducta alimentaria.
c. Ocio y tiempo libre.
d. Adicciones a las nuevas tecnologías de la información.
e. Hábitos saludables.

4. **Técnicas de trabajo intelectual.**
a. Organización del estudio.
b. Técnicas de lectura.
c. Subrayado.
d. Esquema.
e. Resumen
f. Técnicas de memorización.

5. **Toma de decisiones**

BLOQUE 2: YO CON LOS DEMÁS.

1. **Habilidades sociales.**

a. Empatía.
b. Asertividad.
c. Resolución de conflictos.
d. Habilidades de comunicación.

2. **Convivencia.**
a. Dinámicas de inicio de curso.
b. Derechos y deberes.
c. Elección de delegado/a.
d. Bullyng

3. **Relaciones familiares.**
a. Sentido de pertenencia.
b. Responsabilidad compartida.
c. Derechos y deberes.

4. **Interculturalidad.**
a. Aceptación del otro y de otras culturas.
b. Respeto a otras opiniones.

BLOQUE 3: YO CON EL MUNDO.

1. **Solidaridad.**
a. Necesitados
b. Voluntariado.
c. Compromiso social.
d. Ser críticos con los sistemas económicos y políticos injustos.

2. **Tolerancia, justicia, paz.**
a. Comercio justo.
b. Ecología. Desarrollo sostenible.
c. Medios de comunicación.

3. **El mundo que nos rodea.**
a. Normas morales.
b. Valores sociales.
c. Dignidad.
d. Desigualdades Norte-Sur.
e. La inmigración.

BLOQUE 4: YO, CON DIOS. (PAT VOCACIONAL PROVINCIAL)

1. Autoconcepto.

2. Autoestima.
3. Toma de decisiones.
4. Educación emocional.
5. Interioridad.
6. Proyecto de grupo
7. Proyecto personal de vida.
8. Testimonios.
9. San Marcelino.
10. Nuestra Buena Madre.

El/la tutor/a en función de los intereses del grupo de alumnos o del Equipo Educativo seleccionará las sesiones más adecuadas atendiendo a los diferentes bloques. Se establece como mínimo el cumplimiento de ocho sesiones durante el curso del PAT vocacional provincial.

Las sesiones y su seguimiento y evaluación se consultarán en la plataforma Ágora.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Trimestralmente, en la reunión que mantendrán los tutores y el Equipo de Orientación, se realizará una sesión de seguimiento del desarrollo del PAT en cada uno de los niveles**.**

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y VOCACIONAL

JUSTIFICACIÓN BASADA EN EL CONTEXTO

El Equipo de Orientación está formado por un Orientador licenciado en Psicología, dos profesoras de pedagogía terapéutica y por un coordinador de cada etapa impartida en el centro.

El orientador está presente dos días a la semana y sus funciones lo relacionan con los alumnos, los profesores, las familias, otros Centros e incluso especialistas que atienden fuera del colegio a los alumnos. Con sus acciones abarca los ámbitos escolar, profesional, vocacional, familiar y personal.

A lo largo del curso escolar es frecuente que algunos alumnos vivan momentos difíciles o diferentes que les crean dudas a nivel académico. En estos casos tienen la posibilidad de recibir una orientación individual, personal, mediante entrevistas periódicas.

La orientación profesional y vocacional se organiza con grupos por cursos y también se ofrece a nivel individual.

La orientación a familias también se organiza con grupos por cursos o a nivel individual.

OBJETIVOS

1. Con los alumnos

    - Acompañar al alumno personal y/o académicamente al estilo de "presencia Marista".
    - Ayudar al alumno a descubrir su vocación.
    - Orientar profesionalmente a los alumnos de 3º y 4º de ESO.

2. Con los profesores

    - Transmitir las inquietudes o percepciones del tutor, de profesores y del Orientador.
    - Conseguir su colaboración y apoyo en las medidas a tomar.

3. Con las familias

    - Ofrecer información y apoyo para tratar casos especiales y concretos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

- Entrevistas personales
- Sesiones de tutoría programadas en el PAT. Ejemplos:

    Dinámica de grupo sobre la Orientación Vocacional

    Charlas de interés por un ponente externo al centro.

    Trabajo en tutoría sobre la optatividad:

        Programa de orientación en 3º ESO

        Programa de orientación en 4ºESO

- Realización de un cuestionario de intereses y preferencias vocacionales en 3º y 4ºESO.
- En el mes de febrero se programa la Semana de Orientación Vocacional, una semana destinada a ir creando la disposición a ser personas con vocación, desde nuestros alumnos de infantil hasta la E.S.O que ya ven cerca el momento de la toma de decisiones. Todos los alumnos tendrán la oportunidad de participar en actividades adecuadas a su edad y nivel educativo, dirigidas por sus tutores y los equipos de Orientación y Pastoral.

PROFESIONALES IMPLICADOS

El orientador y demás componentes del Equipo de Orientación, en colaboración con el E.L.P., es el responsable de coordinar y organizar todas las actuaciones derivadas sobre orientación profesional vocacional, sin embargo, muchas de ellas son llevadas a cabo por los tutores, e incluso por profesionales externos al centro. En muchos casos se colabora con especialistas particulares.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

En las reuniones de inicio de curso de todas las etapas, el Equipo Directivo informará a las familias de la presencia en nuestro centro del Equipo de Orientación, indicando sus funciones y las oportunidades de orientarse que tienen sus hijos.

Cuando la orientación es académica y/o personal mediante entrevista el orientador se pone en contacto con la familia informando de los temas tratados a través de la plataforma educativa Ágora.

PROCESOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PLAN

Se realizará tres niveles:

1. Seguimiento tutorial en las reuniones con el profesorado.
2. Cuestionario de satisfacción del alumnado.
3. Cuestionario de satisfacción familiar.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVOS

- Ofrecer una respuesta educativa diversificada atendiendo a los principios de normalización, inclusión, flexibilización y personalización de la enseñanza.
- Atender a las características individuales de los alumnos favoreciendo su acceso, permanencia y promoción.
- Establecer el principio de brindar la oportunidad a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de integrarse a la comunidad educativa y aprender de acuerdo a sus capacidades y desarrollarse en un ámbito cálido y armónico en conjunto con su sociedad y cultura, como eje de nuestra práctica educativa.
- Promover un clima educativo integrador en nuestro centro.
- Atender a las familias.

LINEAS DE ACTUACIÓN

1. EN LA DETECCIÓN DE POSIBLES ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS.

1.1. Por los tutores:

Tras agotar las medidas generales de atención a la diversidad dentro del aula (aprendizaje cooperativo, agrupamientos flexibles, adaptaciones metodológicas, repetir curso...) si continúan las dificultades del alumno:

- Se informará al orientador.
- Se enviará la correspondiente derivación para el posterior estudio psicopedagógico.
- Aportar información relevante relativa al alumno.

1.2. Por el Orientador

- El Equipo de Orientación, previa comunicación e información a las familias, aplica las pruebas necesarias para la evaluación de los alumnos.

- El orientador realiza el informe de evaluación psicopedagógica del alumno. El contenido mínimo del informe es el siguiente:

  - Datos personales
  - Datos escolares.
  - Datos de la evaluación psicopedagógica.
  - Información relevante del alumno o alumna.
  - Información relevante sobre el contexto escolar.
  - Información relevante sobre el entorno familiar y el contexto social.
  - Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Propuesta de atención educativa. Orientaciones al profesorado.
  - Orientaciones a la familia o a los representantes legales.

- El Orientador y el tutor serán los encargados de comunicar a las familias el resultado de este informe, dejando constancia en un acta de entrevista.

- En caso de ser necesaria la elaboración de Dictamen de escolarización ponerse en contacto con el E.O.E.

1. 3. Por los maestros especialistas

- Estudiar las necesidades educativas detectadas, junto con el profesorado que dan clase al alumno.
- Realización de una A.C.I.S. o de programas específicos si existen N.E.E.

2. ADMISIÓN DE NUEVO ALUMNADO CON N.E.E.

En el caso de recibir alguna solicitud de matrícula de alumno con N.E.E. se informará al orientador y profesor especialista.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

3.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La respuesta a la diversidad del alumnado se organiza preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Para ello, a nivel de centro, se establecen entre otras las siguientes medidas de organización académica para la atención a la diversidad:

3.1.1. Optatividad.

De acuerdo con la legislación vigente, se aplicarán todas las medidas que nuestros recursos nos permitan para favorecer un currículo que se adapte a las características de nuestro alumnado.

3.1.2. Desdoblamiento de grupos.

Durante este curso académico se llevará a cabo en nuestro centro desdoblamiento de grupo en las asignaturas de lengua en 1º, 2º, 3º y 4º de Secundaria y Geografía e Historia en 1º y 2º de Secundaria, con la finalidad de reforzar la enseñanza de estas áreas a los alumnos que tienen distintos niveles de conocimiento y distintos ritmos de aprendizaje.

3.1.3. Actividades de refuerzo y ampliación.

Cada Departamento y Equipo de Ciclo establecerá estrategias que permitan desde el aula y del currículo general establecido atender los diferentes ritmos de aprendizaje que presenten los alumnos.

3.1.4. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

Su finalidad es asegurar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a los tutores. En las sesiones de evaluación se acordará la información que se transmitirá al alumnado y sus familias sobre su proceso de aprendizaje. No obstante, los programas de refuerzo de materias instrumentales básicas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

3.1.5. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

3.1.6. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Del contenido de los programas y planes mencionados se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar. Asimismo, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, se establecerán compromisos educativos con las familias.

PLAN DE REFUERZO

Justificación

El Centro debe establecer su Plan de Refuerzo Educativo, determinando en el mismo los espacios, tiempos, metodología, agrupamientos y coordinación con los profesores de las áreas respectivas.

Criterios Organizativos

1. Las actividades de refuerzo educativo se planificarán dentro del horario lectivo del alumnado.

2. El horario de las actividades de refuerzo se procurará que coincida con el del área correspondiente en el grupo clase.

3. La finalidad de estos refuerzos será reforzar prioritariamente las técnicas instrumentales básicas en las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés mediante la provisión de más tiempo y mayor cantidad y calidad de ayuda pedagógica con el oportuno seguimiento individualizado para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos programados.

Destinatarios

Se entiende por refuerzo, aquellas medidas educativas, individuales y colectivas, diseñadas por el profesorado, dirigidas ayudar al alumnado en sus dificultades escolares ordinarias.

Se pueden diferenciar dos tipos de medidas:

a) Refuerzo educativo grupal, de carácter preventivo en aquellas áreas en las que el grupo encuentra o pueda encontrar mayores dificultades.

b) Refuerzo educativo individualizado, para quienes hayan promocionado con alguna área con calificación negativa o, en una sesión de evaluación durante el curso, haya tenido evaluación negativa en un área determinada.

Al finalizar la última sesión de evaluación de cada curso académico se determinarán qué alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo y se trasladarán a la Jefatura de Estudios la propuesta que facilite la organización de cara al próximo curso académico.

A comienzos de curso el Equipo de Orientación aplicará pruebas de contenidos relativos al curso anterior en las áreas de Lengua y Matemáticas y a partir de los resultados obtenidos seleccionará aquellos alumnos que obtengan las puntuaciones más bajas, para en una posterior reunión contrastarlas con los tutores y tomar la decisión sobre qué alumnos van a asistir al aula de refuerzo.

Los tutores recabarán información que facilite la identificación de nuevos alumnos con dificultades de aprendizaje.

La incorporación del alumnado a las actividades de apoyo podrá tener carácter temporal o ser para todo el curso académico. Las revisiones se realizarán tras las correspondientes evaluaciones.

Se informará mediante circular a las familias, que autorizarán la actividad si el alumno tiene que salir de clase para realizarla. En caso de no autorizar se recogerá por escrito dicha circunstancia.

Se contemplará la pertinencia de asistencia o no a la actividad de aquellos alumnos que soliciten voluntariamente su incorporación, así como las propuestas que partan de las familias.

Un criterio fundamental para la participación en el Aula de Refuerzo será mantener una actitud positiva en la actividad y un comportamiento adecuado.

Planificación del trabajo

Los Equipos de Ciclo determinarán en sus correspondientes programaciones didácticas los objetivos y contenidos básicos de la materia, que constituirán los aspectos fundamentales a trabajar en el tiempo de refuerzo y establecerán las directrices a seguir por el profesorado del área en cuanto a metodología, formas de coordinación, modalidad de los apoyos y objetivo de los mismos.

Los materiales en los que se basará el refuerzo serán, en la medida de lo posible, el libro de texto del alumno, y/o material del aula, complementándolo, cuando sea necesario, con otros materiales de apoyo. En la elaboración y recogida de material de apoyo podrá también participar el profesor/a de pedagogía terapéutica.

El profesorado que imparta las actividades de refuerzo establecerá un plan de trabajo personalizado en el que se indicarán los objetivos a trabajar en cada caso de acuerdo con el profesor ordinario.

Coordinación del profesorado

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el de las áreas instrumentales con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

Se procurará que todo el profesorado implicado participe en esta coordinación.

Los objetivos de la coordinación serán:

a) Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos que recibe el refuerzo.

b) Establecer los criterios de evaluación de los alumnos. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos y contenidos establecidos y trabajados.

c) Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.

d) Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos que asisten a las actividades de refuerzo valorando la consecución por parte del alumno de los objetivos previstos.

f) Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo analizando:

- El grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo programadas.

- La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno en el refuerzo para la siguiente evaluación en función de su evolución.

Seguimiento y evaluación del alumnado

Los profesores que impartan refuerzo educativo:

- Elaborarán una Programación individualizada.
- Registrarán una hoja de seguimiento que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado.

Evaluación final del programa de refuerzo educativo

Por último, se realizará una evaluación del funcionamiento del programa de refuerzo en el Centro con la finalidad de mantener los aspectos que han funcionado correctamente y establecer los cambios pertinentes en aquellos otros no evaluados positivamente.

Dicha evaluación, que deberá realizarse de forma coordinada entre los profesores/as de área y del refuerzo, contemplará el análisis de aspectos como la selección del alumnado, el grado de coordinación entre el profesor de refuerzo y el de área, etc.

Esta evaluación se realizará al finalizar cada curso académico

3.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con la actual legislación, aquellos alumnos que una vez aplicadas las medidas anteriores no puedan desarrollar sus capacidades siguiendo el currículo establecido para su nivel, serán valorados convenientemente, decidiéndose con posterioridad qué medidas y actuaciones habrán que llevarse a cabo para dar respuesta a sus necesidades. Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

i. Adaptaciones de Acceso (AAC)

Las AAC suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen que los alumnos y alumnas con NEE que lo precisen puedan acceder al currículo. Estas adaptaciones suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos así como la participación del personal de atención educativa complementaria, que facilitan el desarrollo de las enseñanzas previstas.

Las AAC serán propuestas por el orientador u orientadora en el apartado correspondiente del dictamen de escolarización donde se propone esta medida.

La aplicación y seguimiento de las AAC corresponde al profesorado responsable de los ámbitos/áreas/materias/módulos que requieren adaptación para el acceso al currículum, así como del personal de atención educativa complementaria.

Las AAC serán de aplicación mientras se mantengan las NEE que justifican su propuesta y serán revisadas en los momentos en los que se proceda a una revisión, ordinaria o extraordinaria, del dictamen de escolarización.

ii. Adaptaciones curriculares no significativas (ACNS)

Las ACNS suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, del área objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación de la programación didáctica correspondiente del área objeto de adaptación.

Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con ACNS tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEAE que presenta un desfase en relación con la programación del área objeto de adaptación del grupo en que se encuentra escolarizado:

- En el 2º ciclo de educación infantil, un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada por parte del tutor o tutora.

- En educación primaria, un desfase curricular de al menos un curso en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

• En educación secundaria obligatoria, un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

La elaboración de las ACNS será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del área que se vaya a adaptar.

La aplicación y seguimiento de las ACNS será llevada a cabo por el profesorado del área adaptada con el asesoramiento del equipo de orientación de centro. Se propondrán con carácter general para un curso académico.

Al finalizar el curso, las personas responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere, tomar las decisiones oportunas.

iii. Adaptaciones curriculares significativas (ACS)

Las ACS suponen modificaciones en la programación didáctica que afectarán a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación en el área adaptada. De esta forma, pueden implicar la eliminación y/o modificación de objetivos y criterios de evaluación. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Estas adaptaciones requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. En aquellos casos en los que el citado informe no recoja la propuesta de esta medida será necesaria la revisión del mismo.

El alumno o alumna será evaluado en el área adaptada de acuerdo con los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción tendrán en cuenta otros aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc.

Las decisiones sobre la titulación se realizarán de acuerdo con los criterios de titulación establecidos en su ACS. Podrán obtener la titulación de Graduado en ESO aquellos alumnos o alumnas que hayan finalizado la etapa con ACS en una o más materias, siempre que el equipo docente considere que dichas adaptaciones no les ha impedido alcanzar las competencias clave y los objetivos de la ESO. En el caso de que el alumno o alumna tenga una propuesta curricular muy diversificada (más de tres áreas con ACS que tienen como referente el currículo de educación primaria) que le impida alcanzar los objetivos y las competencias clave de la ESO, no podrá proponerse para la obtención del título.

Estas adaptaciones van dirigidas al alumno o alumna con NEE de las etapas de educación primaria y educación secundaria obligatoria que:

• Presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado.

• Presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

El responsable de la elaboración de las ACS será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del equipo de orientación. La aplicación de las ACS será responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con la colaboración del profesorado especialista en educación especial y el asesoramiento del equipo de orientación.

La evaluación de las áreas adaptadas significativamente será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y del profesorado especialista de educación especial.

Las ACS se propondrán con carácter general para un curso académico, salvo en la etapa de educación primaria en la que se podrán proponer para un ciclo. Al finalizar el curso o ciclo, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

a) Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios de evaluación.
b) Modificación de las medidas previstas

iv. Programas específicos (PE)

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en educación especial (PT/AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo de orientación. Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno o alumna y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a

un curso. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas

v. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI)

Las ACAI podrán concretarse en adaptaciones curriculares de enriquecimiento y/o ampliación:

a) Las ACAI de enriquecimiento son modificaciones que se realizan a la programación didáctica y que suponen una profundización del currículo de una o varias áreas, sin avanzar objetivos y contenidos de niveles superiores, y por tanto sin modificación en los criterios de evaluación.

b) Las ACAI de ampliación son modificaciones de la programación didáctica con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores así como, la metodología específica a utilizar, los ajustes organizativos que se requiera y la definición específica de los criterios de evaluación para las áreas o materias objeto de adaptación.
Dentro de esta medida podrá proponerse el cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior, con la adopción de fórmulas organizativas flexibles.

Dichas ACAI de enriquecimiento o ampliación requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que determine la idoneidad de la puesta en marcha de la medida.

Para su elaboración, el tutor o tutora será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del área que se vaya a adaptar.

Respecto a la aplicación y seguimiento de las ACAI tanto de enriquecimiento como de ampliación será coordinada por el tutor o tutora y llevada a cabo por el profesorado de las áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador u orientadora y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que fuesen necesarias.

Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna al que se refiere. Cuando el alumno o alumna haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en la adaptación para las áreas que se han ampliado podrá solicitarse la flexibilización del periodo de escolarización, siempre y cuando se prevea que cursará con éxito todas las áreas/materias en el curso en el que se escolarizará.

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

Esta aula, existente desde hace varios años en nuestro Centro, atenderá a nuestro alumnado con necesidades educativas especiales que requieran para su correcto desarrollo compaginar su participación en el grupo-clase con el trabajo en grupos reducidos fuera del aula de acuerdo con sus necesidades. Para la valoración de estos alumnos se solicitará la colaboración del E.O.E., de acuerdo

con la normativa vigente, siendo necesaria la aprobación del correspondiente dictamen de escolarización.

Será atendida por una profesora de Apoyo a la Integración a tiempo completo y otra profesora de Apoyo a la Integración que dedicará a esta tarea 4 horas semanales.

La programación de esta aula se basará en el PCC adaptado a las necesidades de nuestro alumnado de acuerdo con las adaptaciones curriculares elaboradas para cada caso.

Entre los alumnos que van a asistir al aula de apoyo a la integración nos podemos encontrar con varios casos:

- Alumnos/as que tienen realizada la evaluación psicopedagógica y en cuyo dictamen de escolarización se propone la asistencia al aula de apoyo a la integración en periodos variables.
- Alumnos/as que han estado recibiendo refuerzo curricular y se ha visto que esta medida no es suficiente. Se procede a su estudio psicopedagógico, previa autorización de los padres o tutores legales y se estudia la conveniencia de que asista al aula de apoyo a la integración.
- Alumnos/as que precisan de la realización de un programa específico de desarrollo que es aconsejable llevar a cabo en el aula de apoyo a la integración (desarrollo perceptivo, atención, concentración, memoria…)

En el aula de apoyo se atenderán alumnos con dificultades de aprendizaje si consideramos que las medidas de atención a la diversidad utilizadas con ellos no son suficientes para paliar las dificultades que presenten.

OBJETIVOS

- Procurar el desarrollo normalizado e integral de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo en los niveles psicológico, afectivo e instructivo, proporcionándoles un tratamiento compensador que les ayude a superar sus dificultades.
- Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
- Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.
- Establecer una buena coordinación con los tutores y profesores de las distintas áreas para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos tenga continuidad.
- Implicar a los padres-madres en el proceso educativo de sus hijos/as concienciándoles de la importancia de la colaboración en dicho proceso.

Estos objetivos se plantean desde tres perspectivas diferentes:

A nivel de centro:

- Asesorar sobre las medidas de atención a la diversidad para responder a las necesidades que presenten nuestros alumnos.
- Colaborar con los profesores de área en la elaboración de Adaptaciones Curriculares.
- Garantizar la máxima coordinación entre todos los profesionales que atienden a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

- Dinamizar la integración de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en el centro y en las diversas actividades que en él se propongan.
- Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro, recabando todo el material posible, recopilando todo el material didáctico elaborado en cursos anteriores, así como el que se elabore durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de área a la hora de atender a las necesidades educativas especiales de los alumnos/as.
- Colaborar en la detección y propuestas de formación del profesorado con relación a las necesidades específicas del alumnado.
- Elaborar el horario de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

A nivel de aula/alumnado:

- Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la evaluación del alumnado con necesidades específicas.
- Facilitar la plena integración de los alumnos/as en el mundo escolar y en el medio social adecuado a su edad.
- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional de los alumnos atendidos.
- Mejorar su autoconcepto.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar, cuando sea necesario, los requisitos neuromotrices (percepción, atención, memoria, motricidad, organización y estructuración espacio-temporal) que faciliten la adquisición y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas.

A nivel de las familias:

- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- Garantizar un conocimiento real y positivo de las posibilidades y limitaciones de sus hijos.
- Garantizar su relación y contacto con los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

METODOLOGÍA

En el aula de apoyo a la integración, la intervención tendrá un carácter estructurado y centrado en las necesidades específicas de los alumnos que a ella asisten.

- ✓ Estructurar los contenidos de las sesiones en función de situaciones conocidas y gustos personales que atraigan el interés de los alumnos.
- ✓ Asegurar la atención de los alumnos, de manera que garantice que entienden todas las consignas.
- ✓ Utilizar elementos que favorezcan el apoyo visual y auditivo durante las explicaciones y realización de las tareas.
- ✓ Instigación verbal para favorecer la secuenciación del proceso.
- ✓ Utilizar los apoyos para favorecer actividades con diferentes niveles de simbolización: manipulativo, oral y escrito.

- ✓ Establecer un único objetivo para cada actividad, graduando los aprendizajes, para facilitar la adquisición de los mismos y evitar confusiones.
- ✓ Llevar a cabo experiencias de aprendizaje sin error, prestando las ayudas que garanticen el éxito en la actividad, para evitar la frustración y el rechazo ante las tareas que aún no tiene adquiridas.
- ✓ Establecer tiempos de descanso cada vez menores entre las actividades, para evitar la fatiga y el sobreesfuerzo de los niños.
- ✓ Reforzar positivamente las conductas apropiadas y aciertos durante las sesiones de apoyo.
- ✓ Proporcionar la oportunidad de experimentar el modo en que se llevan a cabo cada uno de los pasos del proceso que se aprende mediante la realización de actividades reales.
- ✓ Aproximar los aprendizajes al mayor grado de funcionalidad posible, relacionándolos con aspectos de la vida cotidiana.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta programación se realizará a través de la observación directa de los alumnos y de sus producciones. En el proceso de evaluación jugará un papel fundamental la coordinación con los tutores y demás profesores de los alumnos, de tal forma que podamos determinar la adecuación de las estrategias de enseñanza utilizadas, así como su efecto sobre los aprendizajes curriculares y las capacidades básicas de los alumnos. De este modo, podemos afirmar que la evaluación será continua, formativa y colaborativa.

A lo largo del proceso de evaluación los padres de los alumnos estarán continuamente informados de los logros de sus hijos a través de las sesiones de tutoría. Por otra parte, trimestralmente se elaborará un informe desde el aula de apoyo a la integración, que se adjuntará al boletín de calificaciones. Este informe será elaborado en colaboración con los tutores y en él se incluirán los contenidos trabajados durante el trimestre, el grado de adquisición de los mismos, las principales dificultades encontradas, las orientaciones para el seguimiento de los aprendizajes y la colaboración en casa.

Trimestralmente:

- Se revisará la composición de los grupos reducidos que son atendidos en el aula de apoyo, con el fin de incrementar, disminuir o cambiar a los alumnos de un grupo a otro.
- Se revisará, para cada alumno, el horario de trabajo en el aula de apoyo respecto a las áreas o materias en que deja de estar en su grupo de referencia.
- Se revisará, en su caso, el tiempo de trabajo más apropiado en el aula de apoyo.

A la finalización del curso:

- Se incluirá en la Memoria del Centro la valoración global del diseño y trabajo en el aula de apoyo a la integración.

h) Programación de las actividades de formación del profesorado

OBJETO Y ALCANCE

Cuando hablamos de formación del profesorado en nuestro colegio nos referimos siempre a un enfoque completo de la acción docente, a una serie de conocimientos y destrezas que pensamos debemos dominar además de los conocimientos específicos de nuestras asignaturas.

Somos conscientes de que hemos de educar a nuestros alumnos para que vivan en una sociedad tecnológica y avanzada, por eso, creemos necesario incorporar nuevas metodologías y recursos didácticos en nuestra labor cotidiana de enseñanza.

Hemos reflexionado sobre la escasa operatividad de los modelos de formación y perfeccionamiento utilizados hasta el momento por el profesorado. Deseamos superar el concepto del profesor como mero ejecutor de planes elaborados por técnicos, ajenos la mayoría de las veces al contexto escolar y jugar un papel activo en el diseño de situaciones específicas de enseñanza. Por eso deseamos sustituir las propuestas de formación actuales por paradigmas y proyectos pedagógicos de investigación-acción.

Necesitamos desarrollar un clima escolar que permita nuestro perfeccionamiento profesional y que contribuya a mejorar las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. La formación del profesorado no la entendemos separada del entorno cultural del colegio donde trabajamos y desarrollamos nuestro propio Proyecto de Centro Escolar. Pretendemos que emerja una forma adecuada de desarrollo profesional ligada a nuestro contexto particular, a la mejora de nuestra actividad docente a lo que hoy en día vienen llamando investigación en acción entendiendo nuestra práctica como algo dinámico en movimiento y en continuo desarrollo.

Pensamos que cada uno de nosotros encuentra en la reflexión profunda sobre el trabajo las claves donde entender, generar y transformar nuestra experiencia educativa que se completa con la investigación colaborativa situando los análisis y las reflexiones personales abiertas al estudio y crítica constructiva de los compañeros.

Lo realmente importante es la creación de un equipo que tenga un trabajo común, un proyecto común de centro y que sirva de apoyo en la actuación individual en cada aula; esto implica un enriquecimiento continuo, un esfuerzo colaborativo y sobre todo el afianzamiento de un estilo innovador e investigador, la acción compartida y la reflexión abierta.

Desde este punto de vista nuestra exigencia de formación durante este curso escolar y los próximos, viene enmarcada y fundamentada por las acciones que deseamos emprender para conseguir los objetivos de nuestro Proyecto de Centro y que se han previsto en el PCC, en el Plan de Convivencia, en el Plan de Orientación, … en nuestro colegio.

Pretendemos dar una educación adaptada a la sociedad del conocimiento y de la información. Es necesario que formemos personas capaces de adaptarse a la evolución del conocimiento y de los tiempos.
La transformación de la sociedad hoy es tan importante que hace preciso que nuestro colegio sea una herramienta que ayude a los jóvenes a encontrar su hueco en una sociedad dúctil y flexible.

Nuestro colegio se caracteriza por ser un centro cercano, familiar, abierto, con un plan de pastoral claro y con una atención individualiza por aquellos que más lo necesitan.

Sin embargo, hay rasgos que nos definen en los que tenemos que profundizar, porque además de nuestra razón de ser y de una carencia social, necesitamos diferenciarnos manteniendo nuestro Carácter y nuestra forma de actuar:

• Pretendemos seguir educando en la Presencia del Educador, por esta razón, creemos necesaria la **formación en la Tutoría y el acompañamiento**.
• Pretendemos seguir educando en la Oración, por esta razón, creemos necesaria una **formación en la interioridad y en el ser**.
• Pretendemos seguir educando en el amor al trabajo, por esta razón, creemos necesaria una **formación en el trabajo individual**, **en la excelencia y en el trabajo en equipo**.
• Pretendemos seguir educando en la atención al necesitado y la solidaridad, por esta razón, creemos necesaria una escuela inclusiva y una **formación en la diversidad**, una **formación en la solidaridad** preocupada por los problemas que acucian al mundo; una **formación en la fraternidad**.
• Pretendemos que seguir educando en la innovación, por esta razón, creemos necesaria una **formación en nuevas metodologías**, donde el alumno sea el centro de su formación y en donde el joven sea capaz de crear su futuro.
Nuestro Plan de formación sigue necesitando pues una consolidación en: **el Bilingüismo, Inteligencias múltiples, la implantación de las TIC's, nuevas herramientas de Información y Comunicación con las familias como Ágora, un plan de Acción Tutorial que se uniese al ámbito vocacional, un plan adecuado de Atención a la Diversidad y la necesidad de la educación en la Interioridad**.

METODOLOGÍA Y PROTOCOLO DE ACTUACIONES

Analizando las características de nuestras necesidades, que no sólo suponen una mera adquisición de conocimientos sino una nueva forma de trabajo e incluso de modelo, este plan de formación se lleva a cabo en tres grandes ámbitos: en el **centro**, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico 2013-2018 en la **provincia** y en la **CME.**

El Equipo de formación-innovación local está formado por el coordinador de formación, el coordinador de innovación y otro profesor designado por el Equipo Directivo con especial implicación en temas de formación e innovación. El Equipo toma nota de las decisiones que este equipo adopte y controla dichas decisiones y coordina el trabajo del profesorado.

A nivel local también recibimos formación según los curso de otras instituciones (Escuelas Católicas-BEDA).

Los cursos se financian con los créditos de la Fundación Tripartita/ Otro

Apellidos y nombre	FECHA NACIMIENTO	DNI	Función colegial
Salado Cuesta, Inés Mª	28/07/1979	28536567 F	Coordinadora de Formación colegial, PT y Coordinadora del Equipo de Orientación
Álvarez López, Alberto	17/07/1980	28786200 K	Coordinador de Innovación y Director
Álvarez Soto, Alejandro	20/11/1974	52694409Y	Comunicación y Marketing, miembro del Equipo de Innovación y Tutor

LA FORMACIÓN EN INNOVACIÓN

Tras varios años de trabajo del Equipo de Educación Provincial y la puesta en marcha de un primer plan estratégico y la llegada de un segundo, tenemos que plantearnos la FORMACIÓN, desde la continuidad en lo iniciado y una visión de futuro.

- ***Bilingüismo***: Tenemos que continuar la implantación de un modelo bilingüe de calidad (**PLAN BEDA**). Esto significa que tenemos que seguir incidiendo en la formación del profesorado, en la acreditación adecuada del mismo según la normativa española y europea y finalmente en la acreditación de nuestros alumnos cuando acaben el proceso, con lo que ello implica: exámenes de nivel para alumnos, profesores y centros, red de comunicación de profesores y de materiales, nuevas herramientas pedagógicas…

- ***Implantación del uso de las TIC's:*** *A dos niveles*

    - **Técnico:** Ya hemos conseguido varias metas que estaban en el Plan Estratégico, por ejemplo, la generalización de un soporte wifi, servidor, conexión a internet, proyectores, pantallas.
      Los retos del futuro es continuar hasta su finalización la implantación de soporte técnico en herramientas y materiales para que la tecnología sea vehículo de interactuación más que de actuación del profesorado.

    - **Usuario:** Un soporte web con uso generalizado con grupos de trabajo en donde compartir, aulas virtuales, soporte de comunicación con correo electrónico, acuerdos como el de Microsoft 365, la herramienta de comunicación e información **Ágora**. El reto futuro están en seguir afianzando la herramienta Ágora para la **comunicación e**

información a las familias y a los alumnos, usar nuevos softwares de comunicación que permitan la interactuación y que faciliten el futuro a nuestros alumnos.

- ***Tutoría y acompañamiento personal:*** No podemos descuidar este aspecto que nos define. En este sentido, mantendremos la hora de tutoría grupal y la visión del tutor como acompañante ante la contaminación de la imagen del tutor como gestor.

- ***Interioridad****:* El camino comenzado debe ir afianzándose. Se ha realizado un trabajo en los Centros y en la Provincia desde hace ya varios años. Se trata de acompañar en la implantación local del Marco Provincial de Espiritualidad: educación en la espiritualidad, comenzando por las etapas inferiores, dotando de formación y medios al Centro para su desarrollo.

- **Escuela inclusiva y atención a la diversidad**: Tenemos que continuar la formación y la generalización de la formación sobre la atención a la diversidad y hacer de nuestro colegio, un lugar abierto a todos los alumnos y generalizar la atención al que más nos necesita.

- ***Solidaridad*****:** Mantener las actividades y la formación en la solidaridad y el desarrollo. Continuar las campañas formativas en el Centro y a ser posible la actuación solidaria de todos nuestros alumnos en Centros que necesiten de nuestra participación. Continuar con el Proyecto Integrado o con actuaciones similares.

- **Nuevas Metodologías Pedagógicas:** Esta es la nueva apuesta que aparece en el Plan Estratégico 2013-2018. Son herramientas que llegan al alumno y que aportan una nueva dimensión en la educación y una visión renovada de la educación. Las principales son:
  - **El aprendizaje cooperativo**, basado en el trabajo en equipo de los alumnos y de la interactuación de los alumnos.
  - **Inteligencias Múltiples**, basado en las diferentes capacidades, competencias y habilidades de la persona.
  - **Aprendizaje basado en proyectos**, en donde el verdadero protagonista de su aprendizaje es el alumno con el profesor como acompañante.
  - **Nuevas formas de evaluación**, teniendo en cuenta compromisos con los estudiantes, superando al examen como única forma de evaluar, creando planes personales de aprendizaje.

PROPUESTAS

A continuación, recogemos una propuesta de diferentes planes de actividades de formación que darían respuesta a las necesidades señaladas anteriormente en este Plan de Formación del Profesorado:

P.F.0. TODO EL CURSO

ACCIÓN FORMATIVA P.F.0.1 **2018/19** **PLAN DE FORMACIÓN DE NUEVOS EDUCADORES MARISTAS - TUTOR PERSONAL Y ACOMPAÑANTE DE LA LABOR PROFESIONAL**		
Objetivo/s: Dar a conocer los aspectos más importantes de la identidad marista y del funcionamiento y la organización del colegio a través de los tutores y acompañantes.		
Participantes: Sergio Cansado Valeiro Tutor: Encarnita Nogueras Acompañante: Juan Manuel Gallardo Rafael Ortega Lampaya Tutor: María Martín Acompañante: Mª José Pérez José García Medina Tutor: Alejandro Álvarez Acompañante: Rafael Ruiz	**Subvención:** N/A	**Duración:** Todo el curso escolar
Fechas: Todo el curso escolar	**Lugar:** El propio centro	**Observaciones**

P.F 1. 1º TRIMESTRE.

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.1 **2018/19** **FORMACIÓN LOCAL EN LA PLATAFORMA ÁGORA**		
Objetivo/s: Refrescar el protocolo a seguir en la plataforma respecto a la atención a la diversidad (derivaciones y programas, entrevistas con familias…)		
Participante: Todo el Claustro	**Subvención:** N/A	**Duración:** De 9,30 a 11,30 h.

Fechas:	Lugar:	Observaciones
6 de septiembre	Aula de 4º EPO	

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.2 FORMACIÓN LOCAL EN NUEVAS METODOLOGÍAS		2018/19
Objetivo/s: Formar al profesorado en Inteligencias Múltiples y PBL		
Participante: Todo el Claustro	**Subvención:** N/A	**Duración:** De 10,00 a 13,00 h.
Fechas: 7 de septiembre	**Lugar:** Aula de 4º EPO	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.3 ENCUENTRO COORDINADORES DE BILINGÜISMO		2018/19
Objetivo/s: Encuentro de Coordinadores de Bilingüismo		
Participante: Mª Victoria Caballero Ortiz	**Subvención:** N/A	**Duración:** De 10,00 a 14,00 h.
Fechas: 7 de septiembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.4 ENCUENTRO DELEGADOS DE PASTORAL		2018/19
Objetivo/s: Encuentro de Delegados de Pastoral		
Participante: Rafael Manuel Ruiz Bursón	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 13 y 14 de septiembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.5 **NUEVOS EDUCADORES. AÑO 1**		**2018/19**
Objetivo/s: • Conocer y reflexionar sobre aspectos básicos del Educador Marista. • Tomar contacto con otros profesores de otros centros.		
Participante: Sergio Cansado	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 días
Fechas: Del 19 al 22 de septiembre	**Lugar:** Guardamar	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.6 **EQUIPO PROVINCIAL DE SOLIDARIDAD**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Delegados de Solidaridad		
Participante: Marta Pérez Castaño	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 21 y 22 de septiembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.7 **REUNIÓN JEFES DE ESTUDIO**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Jefes de Estudio		
Participante: Abel López Ruiz	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 26 de septiembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.8 **REUNIÓN DIRECTORES**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Directores		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 27 de septiembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.9 **REUNIÓN COORDINADORES EFIL**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Coordinadores EFIL		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 horas
Fechas: 5 de octubre	**Lugar:** Vía Skype	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.10 **REUNIÓN COORDINADORES DE GESTIÓN**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Coordinadores de Gestión		
Participantes: Mª José Pérez Guillén	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 17 de octubre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.11		**2018/19**
REUNIÓN COORDINADORES DE ORIENTACIÓN		
Objetivo/s: Reunión de Coordinadores de Orientación		
Participante: Bernardino Desena Hernández	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 18 de octubre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.12		**2018/19**
ACOMPAÑAMIENTO 1.1		
Objetivo/s: Acompañamiento 1.1		
Participante: Sergio Cansado	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 20 y 21 de octubre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.13		**2018/19**
FORMACIÓN ERE		
Objetivo/s: Formación ERE en Primaria		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días
Fechas: Del 12 al 16 de noviembre	**Lugar:** Por determinar	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.14 **MARCELINO PUNTO Y SEGUIDO**		**2018/19**
Objetivo/s: • Experimentar una experiencia espiritual fuerte en contacto con la vida y el corazón de Marcelino. • Convivir y celebrar con otros educadores/as que se sienten invitados a ser discípulos de Marcelino Champagnat.		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 22 y 23 de noviembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.1.15 **CRECEMOS JUNTOS 1**		**2018/19**
Objetivo/s: Formación en Nuevas Metodologías		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días
Fechas: 26 al 30 de noviembre	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

P.F.2. 2º TRIMESTRE.

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.1 **2018/19** **FORMACIÓN PROVINCIAL DE INNOVACIÓN EFIL**		
Objetivo/s: Formación Provincial de Innovación		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 24 febrero	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.2 **2018/19** **ENCUENTRO DELEGADOS PASTORAL**		
Objetivo/s: Encuentro de Delegados de Pastoral		
Participante: Rafael Manuel Ruiz Bursón	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 4 y 5 de febrero	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.3 **2018/19** **FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN ERE PRIMARIA**		
Objetivo/s: Actualización ERE para Primaria		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días

Fechas:	Lugar:	Observaciones
18 al 22 de febrero	Maimón	

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.4 FORMACIÓN ADMINISTRADORES		2018/19
Objetivo/s: Formación Administradores de España		
Participante: Inmaculada Sánchez-Palencia Márquez	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 26 y 27 de febrero	**Lugar:** Por determinar	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.5 FORMACIÓN EN PASTORAL VOCACIONAL		2018/19
Objetivo/s: Reunión de formación en Pastoral vocacional		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 4 a 7 de marzo	**Lugar:** Por determinar	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.6 MARCELINO PUNTOS SUSPENSIVOS	2018/19
Objetivo/s: 1. Actualizar en tu contexto el mensaje de Marcelino Champagnat. 2. Experimentar una experiencia espiritual fuerte en contacto con la vida y el corazón de Marcelino.	

3. Convivir y celebrar con otros educadores/as que se sienten invitados a ser discípulos de Marcelino Champagnat.		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 días
Fechas: 14 y 15 de marzo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.7 **CRECEMOS JUNTOS. RÚBRICA 2 IIMM**		**2018/19**
Objetivo/s: Formación en nuevas metodologías.		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días
Fechas: 25 a 29 de marzo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.2.8 **REUNIÓN DE DIRECTORES**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Directores		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 28 de marzo	**Lugar** Maimón	**Observaciones**

P.F.3. 3º TRIMESTRE

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.1 **REUNIÓN JEFES DE ESTUDIO**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Jefes de Estudio		
Participante: Abel López Ruiz	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 8 de mayo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.2 **REUNIÓN EFIL. SEGUIMIENTO DE DUDAS**		**2018/19**
Objetivo/s: Seguimiento de dudas respecto a los temas tratados anteriormente.		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 horas
Fechas: 10 de mayo	**Lugar:** Vía Skype	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.3 **FORMACIÓN ACTUALIZACIÓN PRIMARIA**		**2018/19**
Objetivo/s: Formación y actualización en Primaria		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días

Fechas:	**Lugar:**	**Observaciones**
6 a 10 de mayo	Maimón	

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.4 **COORDINACIÓN TICS**		**2018/19**
Objetivo/s: Coordinación de TICs		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 14 de mayo	**Lugas:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.5 **REUNIÓN ORIENTADORES**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Orientadores		
Participante: Bernardino Desena Hernández	**Subvención:** N/A	**Duración:** 2 horas
Fechas: 16 de mayo	**Lugar:** Vía Skype	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.6 **CRECEMOS JUNTOS. RÚBRICA PBL**		**2018/19**
Objetivo/s: Profundizar en nuevas metodologías		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días
Fechas:	**Lugar:**	**Observaciones**

13 a 17 de mayo	Maimón	

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.7 **FORMACIÓN PROVINCIAL DE DIRECTIVOS**		**2018/19**
Objetivo/s: Formación provincial de Directivos		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:** 5 días
Fechas: 13 a 17 de mayo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.8 **REUNIÓN DELEGADOS DE SOLIDARIDAD**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de Delegados de solidaridad		
Participante: Marta Pérez Castaño	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 21 de mayo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.9 **REUNIÓN DIRECTORES**		**2018/19**
Objetivo/s: Reunión de directores		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas:	**Lugar:**	**Observaciones**

23 de mayo	Maimón	

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.10 **2018/19** **REUNIÓN DE DELEGADOS DE PASTORAL**		
Objetivo/s: Reunión de delegados de pastoral		
Participante: Rafael Manuel Ruiz Bursón	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 27 de mayo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.11 **2018/19** **COORDINADORES DE BILINGÜISMO**		
Objetivo/s: Reunión de coordinadores de Bilingüismo		
Participante: Mª Victoria Caballero Ortiz	**Subvención:** N/A	**Duración:** 4 horas
Fechas: 28 de mayo	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.3.12 **2018/19** **ENCUENTRO PROVINCIAL DE COORDINADORES EFIL**		
Objetivo/s: Encuentro provincial de coordinadores EFIL		
Participante: Alberto Álvarez López	**Subvención:** N/A	**Duración:** 9 horas
Fechas:	**Lugar:**	**Observaciones**

31 de mayo	Maimón	

P.F.4. FORMACIÓN LOCAL-PROVINCIAL DE FIN DE CURSO O PRINCIPIOS DEL 2019-20

ACCIÓN FORMATIVA P.F.4.1 INTERIORIDAD		**2018/19**
Objetivo/s: Formación en la interioridad		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 1 a 5 de julio	**Lugar:** Maimón	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.4.2 FORMACIÓN LOCAL (Por determinar)		**2018/19**
Objetivo/s:		
Participante: Claustro de profesores	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: 1 a 5 de julio	**Lugar:** Centro	**Observaciones**

ACCIÓN FORMATIVA P.F.4. 3 FORMACIÓN PROVINCIAL (Por determinar)		**2018/19**
Objetivo/s:		
Participante: A determinar por el Equipo Directivo	**Subvención:** N/A	**Duración:**

Fechas:	**Lugares:**	**Observaciones**
1 a 5 de julio	Por determinar	

P.F.5. NIVEL LOCAL - Organizadas por otras instituciones

ACCIÓN FORMATIVA P.F.5.1 **BEDA**		**2018/19**
Objetivo/s:		
Participante:	**Subvención:** N/A	**Duración:**
Fechas: Según Plan de Escuelas Católicas (Por determinar)	**Lugares:** Por determinar	**Observaciones**

CONTROL DEL PROCESO

Este plan de formación tendrá una evaluación continua cuyo objeto será analizar el nivel de adecuación de las actividades formativas que se llevan a cabo. Incluirá dos criterios de evaluación:

1. Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.
2. Valoración del impacto de las actividades formativas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El Control y el seguimiento se realizarán trimestralmente y anualmente tanto a nivel local como a nivel provincial. Los responsables del proceso de evaluación serán los coordinadores de formación e innovación local y el equipo asesor a nivel provincial.
Realizará un informe en donde señalará los puntos fuertes, los puntos débiles y aspectos a mejorar. Igualmente, se enviará al COEM alguna experiencia en el Centro para optar a un premio a la innovación.

FINALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN

Durante 4 años evaluaremos la evolución de nuestro Centro, la implantación de las herramientas y el nivel o la etapa en que se encuentra.
Al final del proceso, intentaremos estar en situación de haber incorporado las nuevas metodologías de aprendizaje a nuestro Centro.

Al finalizar el curso escolar se desarrollará una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre el mantenimiento, mejora o eliminación del mismo. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

- Aceptación del programa por los profesores participantes.
- Número y tipo de actividades llevadas a cabo.
- Cursos de formación realizados por cada profesor. (Cuadrante)
- Grado de aplicación, satisfacción y atención de sus necesidades de formación por parte del profesorado participante.
- Temporización adecuada.

- **i) Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno de Centro**

Tal y como se marca en el ROF que rige nuestro Centro, los órganos colegiados de Gobierno y su plan de reuniones son los siguientes:

CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

Se reúne durante el curso escolar, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el Director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, serán preceptivas sesiones del Consejo al principio y al final de curso.

CLAUSTRO DE PROFESORES, SEMINARIOS, EQUIPOS de CICLO…

De acuerdo con el Manual de Funciones y las necesidades detectadas tras la evaluación de la Memoria Anual 17-18, se decide que el calendario de reuniones del presente curso se revise trimestralmente, siendo el Equipo Directivo al final de cada trimestre el responsable de la elaboración del plan de reuniones del siguiente periodo, siendo presentado al Claustro para su aprobación.

j) Plan de convivencia y coeducación

PLAN DE CONVIVENCIA

Este Plan se incluye, de acuerdo con la normativa vigente, en el Proyecto Educativo del Centro.
En las sesiones de tutoría se trabajará con el alumnado, y trimestralmente se realizará, al menos, una sesión de seguimiento en cada grupo-clase.
Copias del mismo estarán disponible para su consulta en el Sharepoint y en la página web del Centro, así como en los despachos del Director y los Jefes de Estudio, éstas última en soporte papel.

PLAN DE COEDUCACIÓN

El Centro de acuerdo con la normativa vigente tiene nombrado un coordinador, Dña. María Martín, quien en colaboración con el Claustro y Equipo Directivo, anima la inclusión en la programación de actividades que fomenten el respeto y la tolerancia, así como velar para que no se den situaciones discriminatorias entre los trabajadores y alumnos por motivo de sexo.

k) Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro

Adaptación del Plan de Autoprotección del Centro a la normativa del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Durante el segundo trimestre se realizará un simulacro de evacuación. Previo a su realización se incluirá en el PAT una sesión para revisar las normas de evacuación con los alumnos. El profesorado dispone permanentemente de la información necesaria en la Plataforma Digital del Centro. Asimismo, de acuerdo con la programación, el alumnado de Primaria tendrá actividades relacionadas con la Prevención de Accidentes.

l) Estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación de la Programación General Anual

Esta Programación se revisará en noviembre para incluir los resultados de las pruebas de diagnóstico, hechas por el Colegio, y sus correspondientes propuestas de mejora.

En el plan de reuniones se pueden consultar las sesiones previstas para el seguimiento de la programación y establecimiento de acciones correctivas si fuese necesario.

Trimestralmente, el Claustro valorará y evaluará el desarrollo del documento. En las reuniones del Equipo Directivo se analizarán y propondrán las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos, utilizando los medios del Sistema de Calidad (sugerencias o quejas, no conformidades, acciones correctivas, etc.)

La memoria final de curso y el informe de revisión por la dirección recogerán los apartados desarrollados, las desviaciones detectadas y las propuestas de mejora para el próximo curso.

El Consejo Escolar en sus reuniones ordinarias, y sobre todo al final del curso revisará el desarrollo, planteando en la memoria final los aspectos positivos y negativos que considere, orientados a la mejora continua.

m) Pruebas de evaluación externas

Las pruebas se realizarán de acuerdo con el calendario que facilite la Delegación Provincial de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El trabajo de mejora de las competencias básicas está recogido en el Proyecto Educativo del Centro en el Proyecto Curricular de cada asignatura, y su concreción se plantea en cada programación de área/unidad didáctica de las diferentes materias.

n) Control de modificaciones

Revisión	Modificaciones	Fecha
0	Aprobación sin modificaciones	28-09-2018

Anexos

CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Dña. Marta Pérez Castaño, actuó como secretaria del Consejo Escolar del Colegio "Santa María la Mayor" de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

CERTIFICA

Que en la reunión ordinaria del Consejo Escolar del colegio Privado Concertado "Santa María la Mayor", celebrada el **día veintisiete de septiembre de 2018,** a las **18.30 horas**, se procedió, entre otras cosas, **al estudio, informe y aprobación del Programación General Anual para el Curso 2018-2019.**

Los planes presentados por el presidente fueron estudiados por los miembros del Consejo y aprobados por **unanimidad de todos los presentes.**

En Sanlúcar la Mayor a veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.

Marta Pérez Castaño,
Actuó como secretaria.

CERTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL CLAUSTRO

Dña. María Victoria Caballero Ortiz, como secretaria del Claustro de profesores del Colegio "Santa María la Mayor" de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

CERTIFICA

Que en la reunión ordinaria del Claustro del colegio Privado Concertado "Santa María la Mayor", celebrada el **veintiseis de septiembre de 2018**a las **16.30 horas**, se procedió, entre otras cosas, **al estudio, informe y aprobación del Programación General Anual para el Curso 2018-2019.**

Los planes presentados por el director y el secretario, para este curso escolar, fueron revisados por los profesores y profesoras y aprobados por **unanimidad de todos los presentes.**

En Sanlúcar la Mayor a veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Dña. María Victoria Caballero Ortiz,
Secretaria.